

EL CUADRUPLE  
CRIMEN DE LA  
LOMA, LA INVESTIGACIÓN.

Fernando Tocho

## El Autor



Fernando Daniel Tocho es un periodista investigador y escritor nacido el 27 de enero del año 1989 en la ciudad de La Plata. Estudió periodismo y comunicación social en la UNLP en donde logró ingresar en el año 2007. En 2010 se graduó como Técnico Superior Universitario en Periodismo Deportivo en dicha casa de estudios.

Trabajó como corresponsal de deportes del programa radial conocido como “El andén deportivo”.

En 2010 ingresó en la agencia de noticias Realpolitik cumpliendo funciones como corresponsal de noticias barriales y policiales.

En ese mismo año cumplió trabajó en la frecuencia de Radio Plus FM 96.7 de La Plata gestionando el área del móvil de exteriores.

A fines del año 2010 fue contratado por el diario INFO-SUR para realizar publicaciones semanales. Asimismo también trabajó simultáneamente para la revista “La Data”, un producto mensual con mucho arraigo en la provincia de Buenos Aires. A partir de allí ingresó en la agencia de noticias NOVA desde donde se interesó en los hechos policiales y políticos más trascendentes de la ciudad de las diagonales.

Participó del congreso de periodistas organizado por el Foro Nacional de Periodistas de Argentina que se realizó a fines del año 2012 en la Universidad de Palermo.

Colaboró en la publicación “Recorrido en diagonal” trabajo que relata las características más salientes de la ciudad de La Plata analizando su constitución arquitectónica y cultural recabando datos y entrevistas a quienes le dan identidad a la ciudad.

Actualmente dirige el portal de noticias conocido como LABUENAINFO.COM. Al escribir este libro llevó adelante funciones como movilero en la frecuencia 90.3 FM CTL.

## Dedicatoria

El siguiente trabajo está dedicado a todas aquellas personas que buscaron la verdad a partir de los lamentables hechos que se sucedieron durante los primeros minutos del día 27 de noviembre del año 2011 en un departamento ubicado sobre la calle 28 entre 41 y 42 del barrio platense de La Loma. Estos sucesos terminaron con la vida de cuatro mujeres, entre ellas una niña de tan solo once años de edad.

El objetivo de este libro es indagar sobre el caso del cuádruple crimen de La Loma. desarrollarlo remarcando quiénes están implicados y por qué. El autor se propone también explorar el expediente y revisar los fallos existentes en la investigación penal, como así también dejar en claro cuáles han sido las decisiones que perjudicaron y beneficiaron a las partes intervinientes.

El rol de los medios de comunicación, el papel que han jugado los representantes de la justicia y las valoraciones expuestas por los jueces y la sociedad en su conjunto, serán materia de análisis en el siguiente trabajo. También se trabajará sobre el concepto de violencia de género, ya que este tema fue uno de los ejes centrales de la investigación efectuada por el fiscal.

Testigos, abogados, implicados, culpables, inocentes, familiares, periodistas, criminólogos, peritos y jueces serán los protagonistas de una investigación periodística que llevó mas de dos años. La utilización de fuentes anónimas, confidenciales, abiertas, cerradas y exclusivas brindan un panorama más que atractivo para conocer en detalle a uno de los casos más difíciles y controversiales de la historia criminalística de nuestro país.

Entrecruzamiento de llamadas, análisis de medios, interpretación de fallos, conversaciones y publicaciones en redes sociales, diálogos y un constante cruce de datos serán algunas de las herramientas que utiliza el autor para explicar el caso y contarle a toda la sociedad los pormenores de un hecho que conmovió a la opinión pública.

**“Un libro abierto es un cerebro que habla; cerrado un amigo que espera; olvidado, un alma que perdona; destruido, un corazón que llora”-**  
Proverbio hindú

## Introducción al caso

La Plata, 3 de mayo de 2012, 10 HS:

Estaba en la agencia de noticias NOVA leyendo diarios digitales, y en la redacción se escuchaba de fondo que

en el canal Todo Noticias explicaban que los diputados nacionales podrían aprobar el proyecto para estatizar la empresa YPF y apropiarse del 51 por ciento de las acciones. Pasó un minuto y se escuchó la voz de una periodista que en medio del informe gritó:

-¡Alerta, nos vamos a La Plata!

Una cronista explicó desde un móvil de exteriores que hubo un giro en el caso del cuádruple crimen. Habían detenido a un nuevo sospechoso y se esperaban por una declaración indagatoria. Mientras escuchaba, un grito interrumpió en la oficina:

-“¡Ey! ¿Por qué no tenemos a ningún periodista ahí nosotros? Están todos los medios en la sede judicial de La Plata y ni siquiera hay alguien poniendo el micrófono de NOVA para que se vea frente a las cámaras. ¡Fernando! anda para allá cuanto antes, no sé qué pasa, pero anda por lo menos a poner el micrófono”. Dijo Mario Casalongue, uno de los directores.

-¿Es tan importante, Mario?

-Sí, andá.

Cerré mi notebook dejándola en estado de suspensión, cargué una cámara de fotos y un anotador en el bolso. Mientras escuchaba radios locales, me dirigí hasta 7 y

56. En ese lugar se encontraban los grandes móviles televisivos de exteriores y muchos periodistas. Tardé diez minutos en llegar. Las camionetas de los grandes medios nacionales podían divisarse a cien metros de distancia. A medida que me acercaba veía metros de cables negros que salían de las traffics y terminaban en las cámaras instaladas en fila a casi treinta metros de la puerta de acceso al edificio de fiscalías.

Los periodistas que llegaron de Buenos Aires se formaban en las escalinatas compuestas por catorce escalones blancos y largos. Vestían ropas muy formales, los hombres portaban camisas a las que se les notaba el planchado, pantalones de vestir y zapatos. Las mujeres estaban vestidas como para ir a una fiesta, elegantes con sus prendas combinadas y sus peinados elaborados. La periodista de Canal 26 era petisa, pero tenía unos zapatos con unos tacos altos que frente a cámara le permitieron disimular muy bien su baja estatura. Me reí un poco al verla ya que imaginé de inmediato que estaba subida a dos ladrillos mientras hablaba.

Había una línea divisoria entre los periodistas locales y los nacionales. Los de Capital Federal marcaron el terreno con sus numerosos integrantes de producción compuesto por sonidistas y productores, también hacían gala de sus sofisticadas cámaras último modelo que captu-

raban imágenes en alta definición. El edificio que funcionó antes como Dirección de Vialidad ubicado sobre la tradicional avenida de la ciudad de las diagonales, no tuvo tanta concurrencia desde el Caso Píparo cuando dos años atrás una mujer embarazada fue baleada en la esquina de su casa de 21 y 36 luego de retirar veinte mil dólares del Banco Santander Río. El impacto de bala con punta hueca mató a su hijo.

Cuando llegué al lugar, arriba de las escalinatas y cerca de la puerta de acceso, había una persona con un saco marrón a cuadros y una camisa celeste que combinó con una elegante corbata azul. Rodeado de fotógrafos, camarógrafos, noteros y periodistas daba una conferencia de prensa, Su pelo con canas estaba muy alisado. El peinado era perfecto, con una raya a la derecha, no tendría más de cincuenta años.

Habló de una declaración hecha por alguien. Me costó poner el grabador cerca de quien hablaba, todos querían tener el mejor espacio, la mejor foto, la mejor ubicación y si para eso te tienen que empujar y hacerte a un lado, no tenían inconvenientes en hacerlo. Ser alto, flaco y largo me dio una ventaja en ese momento porque estirando mi brazo logré posicionar mi grabador muy cerca de los de mis colegas. Estuve dos minutos así y cuando el hombre canoso estaba hablando, una

mujer ubicada a cinco metros interrumpió la rueda de prensa con un grito y se acercó aún más al hombre. Le dijo en un tono elevado:

-Yo soy la mamá de Martínez... ¿Se acuerda usted de mí? Yo le digo... ¿A usted no le parece demasiada casualidad que a las horas de que nuestro abogado solicitó el sobreseimiento de mi hijo, surja la detención de quien lo culpa de los asesinatos?

-¿Usted como padre qué me dice? ¿No le parece sospechoso todo esto?

-Yo como padre entiendo todo, señora, yo entiendo todo.

-Imagino que sí porque usted, como fiscal me mintió mirándome a los ojos, así como me está mirando ahora.

-Yo, si me disculpa, me tengo que ir

-La Justicia tiene que dar respuestas.

El señor se retiró de la escena y esto puso más molesta a la mujer, que ante el silencio del hombre manifestó su enojo en los medios. ¿Quién es este hombre? ¿Por qué esa mujer le habló así? ¡Está loca!, pensé. ¿Cómo

va a gritarle así en público a alguien en medio de la prensa?

Para conocer mejor quién era, decidí entrevistarla. Con un mero diálogo con ella podría despejar mis dudas. Cuando el hombre se retiró, los camarógrafos periodistas y fotógrafos bajaron las escalinatas y dejaron a la mujer sola, nadie la entrevistó. Di cuatro pasos y me acerqué. Me presenté y como ya tenía el micrófono encendido le pedí que me explicara cuál era su reclamo.

Se presentó como Herminia López y dijo ser la madre de un inocente que estaba nuevamente detenido. Era la madre de Osvaldo Martínez, la mamá de “El Karateka”. Escuchándola, noté mucha angustia en su interior, y la señora estuvo al borde del llanto. Era una mujer que rondaba los cincuenta y cinco años, en su cabello oscuro resaltaban unos escandalosos rulos y portaba aros con perlas pequeñas en sus orejas. Un chico de tez oscura de unos veinticinco años la consolaba abrazándola. Luego supe que ese joven era el mejor amigo de Osvaldo.

Con una de las periodistas que estaba allí, yo tenía una buena relación laboral. Se llamaba Lila y trabajaba para un medio local. Le pregunté quién era el señor cano-

so que se había ido. Me contestó que se trataba del fiscal Álvaro Garganta, el hombre encargado de realizar la investigación penal preparatoria sobre el asesinato de cuatro mujeres.

Decidí quedarme allí esperando novedades, el reloj marcaba las once de un día soleado. Era una mañana despejada de otoño que se dejaba ver con un cielo en el que predominaba el color celeste.

No podía irme solo por el hecho de saber que al poner el micrófono de la agencia frente a las cámaras, mi trabajo estaba cumplido. No quería volver a la redacción con una sensación de vacío. La paciencia valió la pena ya que veinte minutos más tarde llegó Fernando Burlando y allí me dije: “A este lo tengo visto, es el famoso abogado penalista, va a hablar”.

Vestía un traje azul a rayas, una corbata negra y una camisa blanca. Sus zapatos negros parecían tan duros como su cara. Los músculos de su rostro, brillantes daban la impresión de ser muy rígidos, inquebrantables. Las mejillas sobresalían tanto que su hinchado rostro le inflaba los cachetes.

La mandíbula se pronunciaba cada vez que hablaba y sus labios gruesos se marcaban con excesiva evidencia. El pelo planchado le dejaba un mechón del lado izquier-

do que cada tanto se lo acomodaba con su mano porque por momentos le obstaculizaba la visión de su ojo.

Burlando habló con la prensa y contó que todo estaba casi resuelto, que los asesinos habían sido descubiertos y que la investigación del fiscal marchaba por los carriles adecuados. El abogado ingresó al edificio para encontrarse con el fiscal. Diez minutos más tarde habló un señor rubio de baja estatura y de traje gris, era el defensor de “El Karateka”, Julio Beley. Lo defendía con una actitud muy incisiva, su tono de voz era elevado y cada palabra la entonaba con seguridad. Respondía a las preguntas con mucha entereza, nunca se debilitó su discurso ni dudó de sus palabras. Explicó que desconocía por quién estaba armada la causa y dijo que su cliente siempre colaboró con la investigación. Aclaró que era sospechosa la nueva detención de Martínez pero aun así él mismo lo puso a disposición del fiscal Álvaro Garganta.

Las partes involucradas hablaron en ruedas de prensa, aunque el caso aún no se esclarecía. La investigación del fiscal cerraba el 27 de noviembre del 2012. Me contacté con los protagonistas siendo estos abogados, testigos y familiares. Hice consultas a los allegados al caso y accedí a la declaración exclusiva de Javier Quiroga, el nuevo detenido.

Una fuente me acercó el documento, pero me pidió que no comprometa su trabajo. Sentí que debía hacer algo más que publicar una nota en el portal de noticias. Inicié mi propia investigación y le pregunté a Lila si me podía resumir como venía el caso:

“Mira, Fernando, en el caso hay un karateka, un remisero y ahora un albañil. El remisero dice que vio al karateka y el karateka dice que nunca vio al remisero. Por su parte el albañil fue detenido ayer, y este tipo dice que vio cómo el karateka mataba a todas las mujeres. El karateka, para todo esto, estaba libre y ahora lo volvieron a meter preso porque habló el albañil, eso se sumó a que el remisero ya había hablado”.

Mientras más datos conseguía, más agujeros había en la investigación planteada por Garganta. ¿cuatro crímenes ocasionado por un brote de celos con dos autores? Esa era una grieta grande en el planteo del funcionario. A medida que avanzaba en mi investigación, puede ver que el caso contenía contradicciones de testigos, aprietes de la Policía Bonaerense hacia allegados a las víctimas, personas amenazadas y declaraciones contradictorias que perjudicaban a un imputado. El esclarecimiento de los hechos estaba lejos de concretarse.

El desafío era explicarle a la sociedad qué era lo que sucedía, desde mi lugar de comunicador me tracé ese ob-

jetivo, al menos en el corto plazo, en el día a día. Muchas fuentes me acercaron datos en forma voluntaria: “Se tiene que saber la verdad, pero tengo miedo”, me dijo un testigo.

Tenía en mis manos información importante, de esa que se debe reservar y tratar con extrema calidad.

A medida que reservaba datos, surgían nuevos aportes y se destapaban mentiras, coartadas y estrategias completas que no iban a ningún lado que se relacionara con la verdad de los hechos.

Tomé una frase de cabecera para el caso:

“La verdad anda desnuda y quienes quieren ocultarla la visten a conveniencia”. Era exactamente lo que sucedía.



# Las actuaciones

A las siete de la mañana del domingo 27 de noviembre del 2011 en el departamento número cinco de la calle 28 al 467 de La Plata, Rubén González, vecino del lugar, vio la puerta del PH abierta y en el pasillo divisó pisadas con sangre que iban en un solo sentido: el de salida hacia la calle.

Ingresó al lugar y vio en el comedor a una mujer desnuda y boca abajo. A su alrededor había un reguero de sangre y pisadas que iban y venían por toda la casa. Llamó al 911 y diez minutos más tarde, dos policías de la Comisaría Cuarta llegaron al lugar.

González les mostró lo que había visto y al recorrer el interior de la casa, notaron que eran cuatro las mujeres y que sus cuerpos sin vida se esparcían en distintos ambientes. La primera de ellas en el living, otra en el comedor, la tercera en la cocina y una niña en una de las habitaciones.

A las nueve de la mañana llegó el titular de la Fiscalía N° 11 en turno, Álvaro Garganta. Luego la Policía Científica y a las once el Juez de Garantías Guillermo Atencio. Este último fue convocado por el fiscal, quien solicitó su presencia por teléfono: “Tenes que venir, estoy chapoteando en sangre”, le dijo Garganta a Atencio.

Afuera, el lugar estaba cercado por las características cintas perimetrales que utiliza la policía. Los vecinos de la cuadra se enteraban de la noticia y no salían de su asombro. Mientras tanto, periodistas de medios locales y nacionales se apostaron en las afueras del departamento para hacer guardia permaneciendo durante horas a metros del departamento a la espera de novedades.

El fiscal Álvaro Garganta inició la investigación y la policía comenzó a entrevistar a los vecinos. Primero fueron identificadas las víctimas. Se trataba de Susana De Barttolé de sesenta y tres años, Bárbara Santos de veintinueve, Micaela Galle-Santos de once y Marisol Pereyra de treinta y cinco.

Familiares de las víctimas llegaban al lugar y se rompían en llanto. Mientras tanto los vecinos y allegados a las mujeres le dijeron a la policía que el novio de Bárbara Santos era asiduo visitante del departamento durante los fines de semana.

## Un sospechoso detenido

La policía se hizo eco de un rumor vecinal. “Él novio de Bárbara era celoso y además karateka”. Habitantes del barrio La Loma, también explicaron que la pareja discutió días atrás porque Bárbara había regresado acompañada por su jefe de una cena que tuvo con sus compañeros de trabajo. Con esos elementos esa misma mañana, el fiscal Garganta solicitó la detención Osvaldo Martínez.

A las diez horas de ocurridos los asesinatos, fue detenido. Una camioneta blanca lo interceptó en la calle 32 entre 146 y 147.

Un hombre con medio cuerpo afuera del vehículo se asomó lo más que pudo hacia la ventanilla de Osvaldo y en pleno movimiento le gritó: “orillate”. Luego, los policías de civil le impidieron a Martínez continuar por la avenida 32 cruzándole la camioneta en su camino. Ante esta maniobra, el Fiat Uno que manejaba Osvaldo se detuvo.

Él se dirigía al cumpleaños de un familiar. Bajó de su auto e inmediatamente fue esposado por policía civil, sospechado de ser el autor del cuádruple crimen. Osvaldo no reaccionó, creyó que se equivocaron de persona. No tomó conciencia de lo que le sucedía, ni de lo que le dijeron al comunicarle que su novia fue asesinada junto con su madre, su hija y una amiga de su pareja.

Lo trasladaron a la Comisaría Cuarta. Luego lo llevaron a la alcaidía de 7 y 56. Por la tarde de ese mismo día la policía allanó su casa en el barrio de Melchor Romero, “no hay elementos de interés para el caso” se leyó en el trámite.

El auto fue secuestrado por la policía para llevar adelante una pericia y buscar rastros de sangre.

Osvaldo no se bañaba desde hacía dieciocho horas, no tenía restos de sangre ni él, ni el auto que hacía veinticinco días que nadie lo lavaba. Aún no tenía abogado, todo sucedió muy rápido. La policía buscó pistas mientras los medios difundieron la imagen del karateka celoso y tanto el juez como el fiscal fueron detrás de la hipótesis de un crimen pasional.

Mientras el Juez de Garantías Guillermo Atencio habló ante la prensa y dijo que el detenido se llamaba Oscar Martínez, Osvaldo estaba en un calabozo diminuto de dos metros de largo por dos de ancho.

Pasan cuatro horas y llegó un hombre elegante a verlo. Era Julio Beley, un abogado penalista de La Plata. La familia del detenido lo contrató porque fue recomendado por un amigo del novio de Bárbara.

Beley se reunió con su cliente en privado. En una de las oficinas del subsuelo de la alcaidía tuvieron el siguiente diálogo:

- Yo voy a ser tu abogado, me contrató tu familia, le informó Beley.

-Está bien, yo no hice nada, no sé qué es todo esto, dijo Martínez.

-Mirá, vos me tenés que decir si hiciste algo porque si sos culpable yo te voy a defender igual ¿sabés? Así que contame si fuiste vos y cómo lo hiciste.

-Yo no estuve ahí, soy inocente, estaba en mi casa viendo una película ayer a la noche.

- Si no me decís la verdad cuando yo haga pedidos vas a tener problemas y puedo perjudicarte, tenemos que conocer los dos que fue lo que pasó así te puedo defender. ¿Vos las mataste?

-Yo ni siquiera estuve ahí, no hice nada.

-Bueno dame una coartada al menos... ¿Cuál es tu coartada?

-No tengo coartada, te digo que fue lo que hice durante todo el sábado hasta que me trajeron acá.

-Contame que hiciste en tu casa y todo lo que llegaste a hacer ese día entonces. Decime que estabas con alguien por favor, con tu hermano, tu mamá o alguien...

-No, yo estaba solo en mi casa....

Martínez habló con su abogado y le comentó todo lo que había hecho. El fiscal lo esperaba para que prestara declaración testimonial en su despacho.

-Bueno, lo que me contaste a mí, andá y cónstaselo al fiscal Garganta, dijo Beley.

A las pocas horas Martínez habló con el funcionario dando su versión de los hechos. Resaltó su inocencia.

Luego de declarar, volvió al sótano de dos metros por cuatro. Otra vez solo, aislado.

En forma simultánea la Policía Científica levantaba muestras de sangre en el departamento de la calle 28 y confiscaba todos los bienes de Martínez en su casa de Melchor Romero.

El titular de la Comisaría Cuarta llamó a una amiga de Bárbara Santos y le explicó que el detenido se había quebrado y que había confesado ser el autor de los asesinatos. Un apriete clásico de la policía bonaerense.

Mientras tanto la prensa difundía la imagen del novio de Bárbara Santos y el Juez de Garantías avalaba la hipótesis que el fiscal había trazado, que fue un crimen pasional llevado a cabo por celos y para procurar su impunidad el acusado mató a las tres personas que podían ser testigos. Aunque aún faltaban elementos para esclarecer el hecho: ¿Por qué un celoso había matado a su novia, a la madre, a la hija de su novia y a una supuesta amiga? ¿Cómo lo hizo? ¿Actuó solo? ¿Ningún vecino escuchó gritos? ¿Hubo testigos?

### **¿Un testigo?**

La noche del lunes después de los asesinatos, una persona se presentó como testigo en el Asiento del Gabinete de Homicidios de La Plata en 1 y 59 para declarar de manera voluntaria. Esa persona dijo ser remisero y tener información sobre el cuádruple crimen. El testigo Marcelo Tagliaferro explicó que había llevado en su auto a Marisol Pereyra, amiga de las víctimas, hasta la puerta de la casa de Susana De Barttolé. “A las 00.25 del día sábado la dejé ahí”, dijo.

También explicó que una persona de sexo masculino salió a recibirla y luego le dijo que se retire, que Marisol se iba a quedar tomando mate y se iría en otro remise. “El hombre salió en cuero y con un pantalón largo negro, incluso me golpeó el auto en la parte de atrás”, dijo Tagliaferro en su primera declaración.

En ese relato, explicó que los rasgos de la persona que lo atendió esa noche no los pudo ver bien y que apenas pudo verlo por el espejo retrovisor del automóvil Corsa I que dijo haber

conducido esa noche. El remisero también contó que no llegó a verlo bien porque estaba tapado por un árbol y un canasto. Además contó que a medianoche había poca luz en la cuadra.

“No era ni gordo ni flaco, era de una contextura física media. Si tengo que decir la edad diría que tiene cuarenta pero bien podría tener veinte años”, dijo.

Por la mañana del día martes, el juez de la causa hablaba ante la prensa y decía: “Se ha computado el testimonio de un remisero que ha venido a robustecer la prueba contra el detenido”.

Las pruebas contra el detenido, se enmarcaban en sospechas, rumores por ataques de celos, y se agregó la vaga descripción hecha por Tagliaferro que para Atencio “robustecía” las acusaciones contra Martínez.

El fiscal llamó a declarar al conductor para que amplié sus dichos en su fiscalía. El 30 de noviembre a las cuatro de la tarde, Tagliaferro llegó al despacho del fiscal acompañado de dos abogados: Fernando Burlando y Gustavo Galasso.

En la UFI N° 11 se encontraron los dos letrados que escoltaban al testigo del momento. También estuvieron presentes Julio Beley, Álvaro Garganta y su secretario de actuaciones. Minutos antes de que comenzara la ampliación testimonial, Fernando Burlando calentó el ambiente. Le dijo al remisero en voz alta:

-Mirá Marcelo, ese es el abogado que te quiere meter preso porque dice que mentís -señalando a Julio Beley-

- Si dice la verdad no va a haber ningún problema, aclaró Julio Beley:

Tagliaferro explicó que estaba en condiciones de identificar a Martínez en una rueda de reconocimiento. Había visto su cara en los diarios y subrayó a que en primera instancia no recordaba su rostro, porque había declarado bajo un estado de shock, conmovido por la muerte de su pasajera y de las otras tres mujeres.

El fiscal creyó el relato de Tagliaferro, y el Juez Atencio valoró su versión en contra del único detenido.

El 7 de diciembre se llevó a cabo la rueda de reconocimiento solicitada por el abogado Fernando Burlando y otorgada por el fiscal Garganta. Allí el testigo señaló a Martínez por medio de una mirilla. Pese a las dudas planteadas por la defensa que entendió que el reconocimiento estaba contaminado, debido a que Tagliaferro vio la foto de Martínez en los diarios, el Juez dictó la prisión preventiva de Martínez.

En el acta final del reconocimiento, Burlando estampó su firma sobre la del abogado defensor. Este hecho desató un escándalo en una de las salas y los letrados estuvieron a punto de tomarse a golpes de puño, pero el fiscal y otro de los abogados intervinieron para separarlos. El escrito de Burlando se destacaba en tamaño por encima de la firma de Beley. Esta actitud fue tomada como una ofensa y despertó la bronca del defensor de Martínez. Pese a estos incidentes, el único detenido seguiría alojado en la prisión de Olmos sospechado de ser el asesi-

no que mató a las cuatro mujeres en la noche del 27 de noviembre.

### **La carta**

Desde el encierro, el miércoles 21 de diciembre pensando en que iba a pasar las fiestas alejado de su familia, Martínez redactó una carta:

*Escribir esta carta es muy difícil para mí, pero más difícil es entender por qué estoy encerrado. No entiendo este sistema que dice ser justicia, tampoco me siento preso, sino que me siento secuestrado.*

*Mi vida era perfecta con mi novia, mi casa, mi trabajo, mis estudios. Hoy no tengo nada de eso, un monstruo me robó a la persona que amo, robó nuestros sueños, nuestro futuro.*

*Pero fue la justicia quien me robó la libertad, fui señalado por todos y me acusaron de cosas horribles. A pesar de que las pruebas tiran por tierra la hipótesis que siguen a rajatabla y que ha sido presentada como un crimen pasional.*

*Yo sin embargo sigo acá y no se dan cuenta de que soy la persona más interesada en que se sepa la verdad.*

*Esa verdad que parece que a algunos no les interesa buscar, prefieren el camino fácil.*

*Yo no seré quien los califique de ineptos e ineficientes, pero la gente es testigo de cada uno de sus pasos y de cada evidencia que esquivan. Ellos son los que saben que hoy me tocó a mí.*

*Pero nadie está libre de la parcialidad de algunos y hay quienes se dan cuenta de que el paño que tiene la justicia es transparente.*

*A veces se olvidan de que yo era el novio de Bárbara, yo era el que la acompañaba. No era quien la perseguía. Yo la elegí a ella y ella me eligió a mí. No vivíamos en el mismo techo ni teníamos hijos en común, los dos éramos independientes. Si algo nos mantenía unidos era el amor. Por eso no entiendo las declaraciones de algunas personas que dicen conocer a Bárbara.*

*Me doy cuenta que no la conocían nada, invito a todos esos a que busquen en su memoria alguna escena en la que yo la haya maltratado, o que cuenten si alguna vez les comentó si yo la había lastimado, insultado o cualquier cosa parecida...¿No encuentran nada verdad?*

*Porque yo la amaba, era yo el que iba a buscar al restaurante a la madrugada. Cruzaba la ciudad de La Plata sin importar que al otro día trabajaba para que no ande sola a esa hora por la calle. Era yo el que la llevaba a las seis de la mañana a pesar de que yo entraba 8.30 y haciendo tiempo para mi horario me quedaba a dormir en el auto. Era yo el que iba de hospital en hospital con Micaela y Bárbara sin importar la hora.*

*Por eso sigo sin entender y tampoco entiendo por qué nadie me lo puede explicar. Mientras todos lloran y se abrazan los unos a los otros para consolarse, yo paso mis días solo en un cubículo de dos metros por dos abrazado a un colchón y en la*

*mano una foto de Bárbara que saqué de un diario que me trajo mi hermano.*

*Por eso, si hay una persona en este mundo que sabe lo que estoy sufriendo esa persona soy yo y nadie más. Por último no quiero dejar de agradecer a cada una de las personas que están conmigo en este, sin dudas el peor momento de mi vida y además quiero hacer responsable al fiscal por cualquier cosa que le pase a mi familia, especialmente a mi mamá, que tal vez sin darse cuenta y con sus ineficientes acciones no solo que no encuentra al culpable sino que encerró a un inocente. Ese hombre es el causante del dolor que siente toda mi familia.*

*Por eso no pretendo las disculpas de nadie, pero hay que saber que es de gran ser humano reconocer cuando uno se equivoca y creo que confundir a una persona celosa con un cuádruple asesino es un gran error.*

**QUE SE SEPA LA VERDAD ¡YA!**

*ATTE: Osvaldo Emir Martínez.*

La carta fue difundida en algunos medios de comunicación y mientras tanto, su abogado insistió en la inocencia de su cliente. Lo hizo en el escrito que elevó a la Cámara de Apelaciones de La Plata para que dictamine la falta de mérito entendiendo que no había pruebas firmes contra Martínez.

## **La primera libertad**

Los planteos y las nulidades presentadas por Julio Beley fueron desestimados por Atencio en una primera instancia. Los camaristas de la Sala III debieron resolver los requerimientos de la defensa. Allí se señalaba que Tagliaferro era un testigo hábil que armó una coartada y mintió en su declaración testimonial.

Además Beley explicó que la detención de Martínez fue ilegal, arbitraria y desproporcionada. El habeas corpus presentado también postulaba que en el lugar del hecho no había rastros de ADN del novio de Bárbara Santos. “Mi defendido es una víctima de un sistema de justicia que necesita subsanar los errores cometidos en la investigación”, podía leerse en un apartado.

“Primero se detuvo y después se investigó”, fue otro de los puntos dados a conocer el 21 de diciembre 2011, cuando la solicitud para pedir la libertad del único detenido ingresó al Fero Penal de La Plata.

El fallo dictado por Atencio para negar la libertad de Martínez, se basó en los dichos de Tagliaferro. Además el Juez tomó como prueba de cargo las pericias telefónicas que según su interpretación señalaban que el imputado se trasladó desde la casa de su novia hasta su propio domicilio durante la noche de la brutal matanza. Según el fallo, Martínez no estaba en su casa de Melchor Romero como él mismo declaró.

El Juez también valoró las pericias psiquiátricas en contra de Martínez, como también los testimonios de vecinos y amigos de la pareja que explicaron que era una persona celosa. “Su-

fría celos enfermizos”, escribió Atencio en su fallo. “En tanto su condición de karateka pudo haber incidido en la vertiginosidad con la cual fueron ultimadas las víctimas”, dijo ante la prensa. Se imputó al sospechoso por homicidio simple contra Bárbara Santos y triple homicidio calificado. Tanto para Atencio como para Garganta, Martínez mató a su novia por celos y luego a las tres mujeres que estaban en el domicilio para procurar su impunidad. “Una persona de características similares a las de Martínez negó la salida de Bárbara esa noche”, agregó el Juez en una rueda de prensa.

Atencio también fundó la prisión preventiva en una interpretación de las pruebas que a su entender, eran motivo suficiente como para mantener a Martínez detenido. A contramano de lo que el Juez de Garantías resolvió, la Sala III de la Cámara de Apelaciones dictó la falta de mérito para Osvaldo Martínez luego de que estuvo encerrado treinta y ocho días en prisión. En una ocasión un guardia le arrojó a Martínez agua caliente en su espalda mientras dormía en su celda.

El 4 de enero del 2012 los jueces Carlos Silva Acevedo y María Elia Riusech consideraron que no existían elementos contundentes para que el acusado siga detenido. En ese fallo destacaron dos elementos: la ausencia de ADN de Martínez en el departamento de la calle 28 y el testimonio del remisero Marcelo Tagliaferro, al que pusieron en crisis. En su conclusión entendieron que no había pruebas firmes contra el detenido.

En cambio, el camarista restante, Alejandro Villordo consideró probada la responsabilidad primaria de Martínez y creyó

que debía permanecer detenido por peligro de fuga. Por mayoría se dispuso que Martínez debería abandonar su lugar de detención en Olmos.

## NN

Con Martínez en libertad pero sin haber sido sobreseído, apareció un ADN que no tenía dueño, sería llamado NN 1. Había sido hallado en las uñas de dos de las víctimas. Susana De Barttolé y Bárbara Santos poseían rastros de su asesino, lucharon contra él. En el departamento de la calle 28, también se encontraron huellas de los elementos utilizados para ultimar a las mujeres: un palo de amasar, una chuchilla de 40 cm, un cuchillo Tramontina de cocina y un destornillador.

Las pisadas de un calzado talla 42, pertenecientes a un par de zapatillas marca Nova Low, mancharon el piso de los ambientes interiores y del exterior de la casa. El último paso con sangre terminaba en el cordón de la vereda, entre el canasto y el árbol junto a la calle, en el mismo lugar en donde el remisero dijo haber estacionado esa noche de primavera.

El fiscal aceleró la investigación y la querrela representada por Burlando, presentó en conferencia de prensa una recompensa de 300.000 pesos a quien aporte datos que puedan ayudar a esclarecer el hecho y a encontrar al asesino. Según se comunicó, el dinero saldría de la cartera del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

El fiscal no encontraba al culpable y el desfile de testigos que pasó por la UFI N° 11 solo sirvió para engrosar la causa con pa-

peles. Cada uno de ellos era sometido a una extracción sanguínea.

“Se le sacó sangre a más de cincuenta y seis personas”, dijo Garganta quien a esa altura pensaba más en excusarse y pasarle el caso a otro colega con más suerte, según sus propios dichos que en avanzar en una investigación estancada.

En forma paralela, Martínez hizo su descargo ante los medios advirtiéndole que no pudo hacer el duelo por la muerte de sus seres queridos. “Yo quiero justicia y quiero que se encuentre al culpable de esto”, dijo.

Un medio periodístico nacional le propuso a él y a su familia una llamativa puesta en escena. Le consultaron si era posible que vaya al Cementerio de La Plata a dejarle flores a su ex pareja para ser fotografiado en el lugar. La negativa y el enojo de la familia por la propuesta fue inmediata, ya que la consideraron como una falta de respeto.

Lo cierto era que a tres meses de la masacre de La Loma, no había detenidos y el fiscal tenía más ganas de sacarse el caso de encima que de encontrar al culpable. Un sospechoso liberado, un testigo con un relato que no era firme y un múltiple asesino en libertad eran los elementos centrales del caso del momento, aun en suspenso.

Desde enero hasta mayo de 2012 la investigación estuvo en crisis. Aunque la recompensa económica seguía en pie, los cotijos de ADN daban negativos a quienes se acercaban a declarar ante el fiscal Garganta.

Luego de un llamado anónimo al 911, se elaboró un identikit. Una persona cuya identidad fue reservada declaró en la causa el día cinco de enero de 2012. Dijo que presencié cinco días después de los asesinatos una escena escalofriante. A las 17.30 horas en las afueras de un autoservicio cercano al Estadio Único de calle 32 y 25, una conversación entre dos hombres llamó la atención de una clienta. Uno de ellos dijo haber participado de los crímenes ocurridos en La Loma:

-¿Por qué a la nena?

-Porque no tenían que quedar cabos sueltos, esa era la consigna, respondió un hombre al que la testigo describió como de 38 años de edad. “Parecía falopero, mediría 1,68 con contextura mediana, bien marcado aunque no era retacón. De tez blanca pero de pelo negro como crecido por falta de corte. No tenía pelo largo, lo usaría corto. Tenía barba crecida como de dos o tres días y estaba vestido con una camisa como a rayas pero sin abrochar en el puño. El pantalón era un viejo vaquero gastado y limpio”.

“Este tipo tenía la cara lastimada arriba del ojo, era una herida cruzada y pensé que era un rasguñon. Debajo de esa marca había un raspón. Tenía los nudillos lesionados y en el antebrazo izquierdo estaba con los surcos como si lo hubieran lastimado con las uñas. Eso lo vi porque se levantaba la camisa mientras hablaba y hacía muchos gestos y ademanes”, explicó la mujer en el Asiento del Gabinete de Homicidios de la Dirección Departamental de Investigaciones.



La testigo dijo que llegó al lugar acompañada por el padre de la niña asesinada en La Loma. Daniel Galle la trasladó hasta la dependencia de la calle 1 y 59, para que dé a conocer en la causa lo que había escuchado. El contacto con Galle lo hizo por medio de una conversación telefónica luego de haber llamado a un diario local.

La descripción aportada por la vecina, sentó las bases para elaborar un identikit que se mostró en los medios, aunque desde el mes de febrero hasta mayo no hubo novedades al respecto.

### **El dueño del ADN**

El día dos de mayo del año 2012 a las 21.40, la policía llevó a cabo un allanamiento en el Hogar Esperanza de Vida de 121 entre 529 y 530 de Tolosa. Allí detuvieron a uno de los internos, Javier Edgardo Quiroga de 33 años de edad, sospechado de haber participado de los asesinatos ocurridos en La Loma.

“Llegamos a Quiroga por un identikit y por un cotejo de ADN ya que él mismo declaró en condición de testigo y fue una de las últimas personas que accedió a extraerse sangre”, explicó Garganta en una entrevista.

La extracción se realizó a las 22.30 del día 26 de abril. Allí nunca hizo manifestación alguna al hecho. Quiroga accedió al examen sin plantear inconvenientes u oposición alguna.

Ese dos de mayo Julio Beley, presentó el sobreseimiento de Martínez. A las pocas horas se conocieron los resultados de los exámenes y las huellas encontradas en la escena del cri-

men coincidían con las de Quiroga. Esto produjo un apuro por parte de la policía para dar con su paradero. Una vez detenido, Quiroga fue trasladado a la Comisaría Quinta ubicada en diagonal 74 entre 23 y 24.

Esa noche sentado en una silla y con las manos esposadas, Quiroga comenzó a llorar adelante de los policías. En forma espontánea contó que él había estado en la casa de la calle 28 y remarcó su inocencia. También dijo que Martínez mató a las mujeres y que lo obligó a tocar las armas homicidas y los cuerpos de dos de las víctimas.

A las dos horas de haber sido detenido, el fiscal fue llamado de urgencia por el Comisario y Garganta llegó a las once de la noche al edificio en donde estaba Quiroga. Lo vio, habló con los policías y luego pidió su traslado a la fiscalía para tomarle declaración indagatoria. Pasada la medianoche, Quiroga fue trasladado al edificio del Fuero Penal de 8 y 56. Primero conoció a su Defensor Oficial, Ricardo Fuentes.

En el encuentro que mantuvo con el abogado, Quiroga estaba muy tenso y nervioso. Fuentes le recomendó que lo mejor era no declarar ya que tenía en su contra los cotejos de ADN hallados en la escena del crimen.

Aun así y en contra de la recomendación, cuando ya eran casi las tres de la madrugada habló ante Garganta. “Es la primera vez en la historia del poder judicial bonaerense que a una persona se le tomó declaración indagatoria a las tres de la mañana”, dijo un allegado al caso.

Quiroga contó que había llegado a la casa de Susana De Barttolé el sábado 26 de noviembre entre las 19.30 y 20.00 horas. Que fue convocado al lugar por el mismo Martínez quien horas antes había ido hasta su casa y que luego de beber una cerveza le contó que estaba teniendo muchos problemas de pareja con Bárbara. “Martínez me regaló una rodaja de merca”, agregó y según dijo, el karateka le pidió que haga unas reparaciones en el departamento donde Quiroga trabajó de gasista, plomero y albañil.

El nuevo detenido, contó que al llegar al departamento, fue recibido por Susana a quien le dijo que había sido convocado por su yerno. La dueña del PH no estaba al tanto de que el albañil iba a trabajar una vez más en su casa.

“No tengo herramientas”, dijo Quiroga. “No importa, yo tengo”, respondió Susana. Según relató el detenido, comenzó a reparar unos cajones y mientras tanto, fumaba cigarrillos y tomaba mates con la propietaria.

“Luego de fumar dos o tres cigarros llegó Martínez con unas zapatillas debajo del brazo”, dijo.

Quiroga contó que de repente comenzó la matanza y que Martínez iba y venía por la casa con un revólver en la mano. Además portaba un cuchillo y lo amenazó en reiteradas ocasiones. “Él estaba enojado porque Bárbara iba a salir”, dijo ante Garganta. Quiroga también contó que atemorizado por la situación, se escondió atrás de un mueble esperando que todo pasara rápido.

“Luego de unos minutos, sonó el timbre y Martínez fue a atender. Llegó otra chica y cuando abrió la puerta preguntó: “¿pero qué pasó?”. Allí según Quiroga, Martínez la llevó hasta la cocina y la mató a cuchillazos. Luego de varias amenazas, lo obligó a tocar a Bárbara Santos y a manosear un palo de amasar y dos armas blancas.

“Martínez me dijo que si yo hablaba, le iba a pasar esto a toda mi familia”, contó Quiroga quien explicó que durante seis meses no dijo nada del tema porque sintió miedo. También acusó a Martínez de haberle cortado los nudillos con una cuchilla. Garganta aprobó algunos pasajes de la declaración y ratificó su sospecha: que los dos actuaron en los asesinatos.

Con este nuevo relato, el fiscal ordenó que Martínez sea detenido nuevamente y el tres de mayo, la policía fue a buscarlo a Berisso, donde se encontraba viviendo con su familia.

La causa daba un giro drástico ya que no sólo se pudo encontrar al dueño del ADN en la casa de la calle 28, sino que también Quiroga daba a conocer su versión de los hechos.

Los medios volvieron a poner en sus primeras planas al caso. Ahora había dos personas detenidas. El remisero Marcelo Tagliaferro diría en una rueda de prensa: “Esto es un rompecabezas perfecto, yo conté lo que pasó afuera de la casa y si se fijan bien Quiroga cuenta lo que pasó adentro, todo encaja”, sostuvo.

Fernando Burlando, al igual que en el Caso Candela, también dio a esta causa como resuelta; “A Quiroga lo detuvieron en la

calle. Él ha sido utilizado para cometer estos asesinatos, fue el instrumento ideal que usó Martínez que es una persona fría y calculadora, que planificó los hechos y logró tener al socio ideal para cometer esta matanza. Martínez y Quiroga habrían cometido los crímenes en forma conjunta, entendemos que los dos formaron parte de la matanza en forma material”, dijo Burlando.

Por último el mediático abogado contó: “El móvil está más que claro. Acá hay una cuestión vinculada a la violencia de género, al odio hacia la mujer con una relación entre Martínez y Bárbara que era similar a la de Quiroga y su mujer”.

Con dos detenidos y con el dueño del ADN hallado a seis meses de la masacre, el fiscal posicionaba a Martínez como autor intelectual y partícipe necesario. En tanto al albañil lo consideró como el autor material de la brutal matanza.

Los pedidos de habeas corpus expuestos por las defensas ante Atencio y ante la Cámara de Apelaciones fueron desestimados por los jueces. Al relato de Tagliaferro se sumó el de Quiroga, y Martínez quedó alojado en la Alcaidía Roberto Pettinato. Contra él también se volvió a computar la pericia telefónica que para Atencio lo ubicaba en movimiento al poco tiempo de perpetrados los asesinatos.

Quiroga corrió la misma suerte que Martínez y también quedó alojado en dicha dependencia, aunque ninguno de los dos era consciente de que compartían las mismas instalaciones. Fueron ubicados en diferentes sectores.

El siete de junio del 2012 el juez de Garantías Juan Pablo Masi dictó la prisión preventiva para los dos imputados. Las apelaciones de las defensas fueron rechazadas por los camaristas de la Sala III Javier Guzmán y Alejandro Villordo. Entendieron, al igual que el fiscal, que Quiroga y Martínez debían permanecer detenidos hasta el juicio.

Mientras tanto un abogado penalista se sumó a la defensa de Osvaldo Martínez. Marcelo Mazzeo fue contratado por la familia como co-defensor. Se incorporaba a la defensa, luego de desarmar la corrupción existente en la causa Candela y de denunciar a los funcionarios judiciales que intervinieron entorpeciendo la investigación.

El penalista tenía la convicción de que en este caso, el fiscal, los jueces, la policía y el ministerio de seguridad bonaerense formaban parte de una corporación connivente y que Fernando Burlando, servía a los intereses de esta organización para tapar la corrupción y negligencia de la que eran parte.

Los abogados de Martínez agotaron todas las instancias y solicitaron que se realicen nuevas pruebas. Las acusaciones contra el falso testimonio de Tagliaferro no lograron el efecto deseado, ya que tanto el fiscal como los jueces, creyeron en ese relato y lo computaron contra Martínez. Sobre la declaración que dio Quiroga, fueron desestimados algunos pasajes aunque los funcionarios creyeron su versión a medias y dieron por acreditado el hecho de que Martínez estuvo el 27 de noviembre en la casa de su novia.

La estrategia de los defensores consistió en derrumbar una de las pruebas centrales que existía contra Martínez. Para ello decidieron realizar nuevamente la pericia telefónica. Lo hicieron ante un escribano público porque Garganta no dio lugar a que se repita el proceso.

El informe particular confirmó que las llamadas telefónicas y los mensajes de texto que le envió Martínez a su pareja, impactaron en tres antenas distintas, alejadas entre sí. Para el fiscal, eso daba cuenta de que el acusado no estaba en su domicilio.

Mazzeo y Beley plantearon que en Melchor Romero, lugar donde vivía Martínez, hay muy baja señal telefónica y las comunicaciones impactan en distintas torres de comunicación. El nuevo informe enviado por la empresa Movistar, avaló esta versión que fue certificada.

Este nuevo elemento, logró desestimar una de las pruebas centrales contra Martínez: su ubicación la noche del 27 de noviembre del 2011. Mientras tanto, la situación del otro imputado estaba lejos de mejorar. El cotejo de ADN había sido lapidario para Quiroga y su versión de los hechos no lo exculpó de responsabilidades tal y como pretendía.

El cinco de junio de 2012 Quiroga intentó suicidarse en su celda provocándose heridas cortantes en sus brazos. Personal del Servicio Penitenciario advirtió el incidente, y fue trasladado con graves heridas a un hospital en donde recibió atención médica.

El fiscal Marcelo Romero investigó el hecho y citó a Quiroga a explicar por qué había tomado esa decisión. Dijo que lo hizo para descargar tenciones y que no había sido inducido por terceros, “fue una decisión personal”, explicó.

### **Martínez libre otra vez**

Los abogados defensores de Martínez tenían una carta a su favor. Dispuestos a derribar una prueba en su contra, presentaron la nueva pericia ante el fiscal y ante los jueces de la Cámara de Apelaciones. El 26 de septiembre del año 2012, el juez Carlos Silva Acevedo y la jueza María Elia Riusech emitieron un fallo que por mayoría decretó la libertad de Martínez aunque no así su sobreseimiento. Ambos magistrados argumentaron que el remisero Marcelo Tagliaferro mentía en su declaración al igual que Quiroga, y desestimaron la anterior pericia telefónica.

Con Martínez en libertad y Quiroga detenido sólo restaba saber si ambos irían juntos al juicio, ya que la defensa del karateka intentaría llegar al sobreseimiento, es decir desvincular a su cliente de la causa.

El trámite fue efectuado conforme a los plazos. Las resoluciones fueron negativas para Martínez. Es por eso que deberá enfrentar el juicio en donde un Tribunal Oral y Criminal dictaminará una sentencia firme en su contra o le otorgará la absolución total.

El debate tiene fecha para el mes de mayo del año 2014. Javier Quiroga intentó suicidarse nuevamente al haber sido víctima

de amenazas de muerte por parte de otros internos en Olmos. “La fama de mata mujeres es la peor en las unidades penales”, contó un fiscal. Quiroga fue trasladado a la Unidad Penal de Magdalena lugar desde el cual espera por el juicio en una celda única.

Un detenido que compartió celda con “La hiena” en Olmos, afirmó que en una conversación Quiroga se quebró y desvinculó a Martínez de los asesinatos, dando cuenta de que fue él mismo quien cometió la brutal matanza.

Este recluso le envió una carta al fiscal Garganta en donde advirtió que tenía intenciones de declarar. En su respuesta Garganta dijo que no podría recibirle la declaración porque el 27 de noviembre del 2012, la investigación penal ya había expirado y se había elevado la causa al Juez Atencio para luego llevarla a juicio. Será allí en donde el interno Oscar Peña Devito podrá dar su testimonio.

## **Acting**

Al tomar estado público el caso expuso a los involucrados. Esto evidenció las actuaciones judiciales, policiales, políticas y mediáticas en lo que fue una puesta en escena con roles bien definidos.

El Fiscal comenzó a buscar pruebas en contra de Martínez. El Juez Atencio avaló todos los procedimientos de Garganta, la rueda de conocimiento, el allanamiento a la casa de Martínez, la detención, el testimonio de un presunto testigo y la pericia telefónica. En tanto, Martínez por medio de su defensa recha-

zaba los argumentos que daban Garganta y Atencio y pedía por su inocencia. Quiroga culpó a Martínez para despegarse y Tagliaferro continuó con su libreto incriminador hacia Martínez en los medios de comunicación.

La policía apretó a un testigo y dio por sentado que Martínez se había quebrado y que había confesado haber sido el autor de la masacre (anexo I).

Esos eran los roles definidos en el caso del cuádruple crimen de La Loma.

# Los protagonistas

## **Oswaldo Martínez: “El karateka”:**

“El fiscal y el juez se dejaron llevar por un chusmerio de barrio”

Oswaldo Emir Martínez, alias “Alito”, Tiene 27 años cuando se escriben estas líneas y hace más de cinco que no hace karate. Cuando era chico le gustaba disfrazarse de Scorpion o de Sub-zero, ninjas referentes de la saga de videojuegos y dibujos animados “Mortal Kombat”. Su madre Herminia le hizo con sus propias manos un disfraz del luchador que vestía de azul, usaba barbijo y tenía el poder de manejar a discreción el hielo congelando a sus oponentes.

También es fanático de Jean Claude Van Damme, Steven Seagal, Jackie Chan (uno de sus ídolos) Sylvester Stallone y de sus películas. De muy buen desempeño escolar, Oswaldo terminó sus estudios primarios y secundarios arrastrando un promedio mayor a nueve.

Tiene un perfil bajo, es introvertido y no es amante del fútbol. Pese a eso es hincha de River Plate aunque no le dedica tiempo. “Tiene menos fútbol que utilísima y antes cuando jugaba con nosotros elegía ir al arco. Atajaba bien.” Confiaría su mejor amigo a este autor.

Le gusta la humildad de Juan Martín del Potro y suele ver tenis cuando puede. Trabaja en YPF en el área de mantenimiento mecánico de Ensenada. Previamente trabajó en la empresa Ascensores La Plata. Estudia ingeniería, no usa ni Facebook ni Twitter, tiene una cuenta de mail a la que tampoco le da demasiada importancia.

Sus amigos lo cargan porque no le gusta ni la Pantera Rosa ni ALF, ni el Chavo del Ocho, odia esas series. Le gusta la serie El Zorro, siempre le fascinó. Y le encantan los aviones. Ama comer pizza, escuchar las canciones de Julio Sosa y Hard Rock de Rata Blanca con la voz inconfundible de Adrian Barilari.

Cuando entraba a la adolescencia Oswaldo sufrió la separación de sus padres y perdió el contacto que tenía con uno de sus hermanos.

“Alito” no sabía lo que era un habeas corpus, ni un juez de garantías. Ni siquiera estaba al tanto de cuáles eran las funciones que debe llevar adelante un fiscal. “Imputado”, procesado”, “querrela”, “Cámara de Apelaciones”, “alcaldía”, no son términos que reconozca con antelación a los hechos narrados.

Ni siquiera él sabía definirlos porque no estaban en su día a día, no formaban parte de su vocabulario. Su vida iba a dar un

giro drástico, y todos esos términos pasarán a tener nombre y apellido, serían trascendentales para buscar su libertad. No podrá olvidarlos nunca.

“Estando encerrado una hora es un segundo, Fernando. Es insostenible”, contó a este autor en medio de una entrevista y luego de su segunda libertad.

Recuerda a su novia y se quiebra, llora. A veces la sueña y se hablan, se abrazan, la ve. “Quería que el sueño se me haga realidad, estando encerrado me pasaba eso. Quería que lo que yo vivía pase a estar en los sueños y lo que soñaba lo anhelaba para la realidad que me tocaba vivir”.

### **Marcelo Tagliaferro: Un hombre de la noche**

En los últimos años, Marcelo Alejandro Tagliaferro fue chofer de dos remiserías en la ciudad de La Plata. La primera de ellas, conocida bajo el nombre de Modelo y se ubica en la calle 14 entre 69 y 70. La otra agencia de remises se encuentra en la localidad de Ringuelet y tiene su sede en calle 7 y 511.

Trabajó como gestor durante varios años realizando tramites particulares a clientes que depositaban su confianza y dinero. Según cuentan algunos de esos ex clientes, “Tagliaferro es un estafador nato. Siempre se quedaba con plata y se las arreglaba para engañar a sus empleadores cobrandoles de más”

Solía ir al bingo y allí varios testigos afirman que era conocido como “El loco que insulta a Scioli”, porque cada vez que perdía golpeaba las máquinas y maldecía al gobernador de la pro-

vincia de Buenos Aires con frases como “Llévatela Scioli, quédatela toda la plata”.

Tagliaferro es padre de dos hijos y vivió en la localidad de Olmos meses antes de la masacre. No bebe alcohol y es un periódico fumador. Su esposa lo echó de la casa porque según contaron a este autor “existieron problemas financieros que complicaron la situación económica de la familia”.

Con estos problemas auestas, no quedó otra que realizar changas como los trámites a particulares. Los pagos de impuestos o la realización de envíos de diversa índole, haciendo las veces de delivery formaron parte de su trabajo. Estos trabajos se complementaban con el traslado de pasajeros, que siempre ha sido una constante en su vida.

Luego del episodio que lo ubicó como un testigo estrella en un caso que conmocionó a la opinión pública, Tagliaferro se expuso en forma voluntaria a todos los micrófonos que se encontraban en su camino. Además, fue filmado por innumerables cámaras de televisión, cuando dijo que había visto a Osvaldo Martínez el día en el que se produjeron los asesinatos en el departamento del barrio de La Loma.

Su constante exposición, no cayó bien en la agencia de remises Modelo. Ante esto decidió echarlo.

Tagliaferro continuó con sus exhibiciones en cuanto medio de comunicación se presentaba frente a él. “Cobraba dinero por algunas entrevistas”, contó un periodista.

Un ex amigo del conductor además contó: “Tagliaferro contaba que lo llamaban de tal o cual programa, lo decía contento y hasta comentó que en algunos medios le han llegado a pagar con tal de que se presente a dar declaraciones en forma pública”.

“Tagliaferro dormía en un departamento, pero lo hacía en donde se guardan los baldes y los elementos de limpieza”, relató uno de sus conocidos.

Su inestabilidad laboral lo llevó a tener diferentes oficios. Trabajó como taxista, remisero, patovica y hasta en una empresa que se dedicaba a repartir sodas y agua.

Con 39 años se presentó el día 28 de noviembre ante la justicia para realizar su primera declaración sobre los hechos ocurridos durante las noches del 26 y 27 de noviembre de 2011 (ver anexo).

Lo hizo como testigo y en dos ocasiones. Aludiendo que en el primero de los testimonios habló en estado de shock, conmocionado por conocer la noticia “no sabía en donde estaba parado”, contó en una de las tantas entrevistas a las que accedía para hablar sobre el caso.

Una periodista de una radio de La Plata contó: “cuando el remisero vio el lunes 28 de noviembre la camioneta de nuestra radio nos paró en medio de la calle y nos pidió que le hagamos una nota, él había llevado a una de las chicas hasta el departamento en donde las encontraron a todas muertas. De entrada me pareció muy raro todo, la nota la hicimos igual”.

La primera declaración de Tagliaferro fue realizada el 28 de noviembre en el Asiento del Gabinete de Homicidios de la Dirección Departamental de Investigaciones I sitiada en 1 y 59 en horas de la noche.

Dijo en muchos medios que con una de las víctimas que fue Marisol Pereyra, tenía una relación cliente -pasajera, nada más. También dijo lo contrario en otros medios cuando sostuvo: “yo no era un remise común, yo era el remisero de Marisol”. Fueron tantas las dudas que a mediados del año 2012, la fiscal Ana Medina abrió una causa en su contra por falso testimonio. Celebró con ansias la segunda detención de Martínez y dio por sentado que el hecho estaba esclarecido cuando la policía dio con el paradero de Quiroga.

Una pericia telefónica jaqueó los dichos de Tagliaferro en la causa. Afirmó que en el recorrido que realizó para llevar a Marisol con su auto, contó que la pasajera llamó por teléfono a una de las víctimas. En el informe oficial esas llamadas no aparecen (Ver anexo).

En 2012 se apostó en una parada de taxis ubicada en la calle 13 y 32. Allí tuvo problemas con otros choferes ya que no lo querían cerca para no generar problemas. Aunque fue el mismo Tagliaferro quien relató que “muchas veces la gente no quiere subirse a mi taxi y hasta me han llamado asesino”.

Actualmente espera la fecha del juicio para declarar lo que vio o como muchos afirman: “lo que no vio”.



Tal y como dijo el poeta Alexander Pope: **“El que dice una mentira no sabe qué tarea ha asumido, porque estará obligado a inventar veinte más para sostener la certeza de esta primera”**.

### **Bárbara Santos: Madre y luchadora**

Nacida el 25 de noviembre de 1982, era hija de otra de las víctimas, Susana De Barttolé. Vivía junto a su madre y a su hija en el departamento número 5 de la calle 28. A los 17 años tuvo a Micaela, con Daniel Galle. Su novio Osvaldo Martínez la definió: “Era una leona, luchaba por su hija y nunca le hizo falta nada”.

En el año 2004, Bárbara Santos le inició un juicio al padre de la menor por no cumplir con la cuota de alimentos según lo expuesto por familiares cercanos a la pareja.

Germán Alejandro Soverchia, vecino de Santos en La Loma durante dieciséis años, dio más detalles sobre esta relación entre la novia de Martínez y el padre de la menor: “A él lo veía a veces cuando venía a buscar a la nena, nunca vi que intercambiara palabras de mala manera con Bárbara, dentro de todo parecía que mantenían una buena relación. Yo por lo que veía, él mucho no se preocupaba por Micaela, pero también él estuvo operado y los que más se encargaron de la nena fueron los padres de Daniel”.

Bárbara trabajó en un restaurante llamado Me Piace ubicado en la calle 9 y 54. Es un lugar de tipo familiar. Trabajó en la

parte de limpieza y luego pasó a la sección de confitería y atención al público.

“Era ordenada, cumplidora y de buen carácter, y por eso los administradores del lugar, decidieron asignarla como cajera porque hizo méritos suficientes para que los encargados depositen su confianza en ella”, contó un ex compañero.

Omar Rosendo, encargado del lugar, fue el jefe de Santos durante más de tres años: “Bárbara era una persona excepcional, con un buen carácter. A veces mientras hacía cosas cantaba, era alegre y no era para nada conflictiva. Una persona que colaboraba con todos y que nunca tuvo problemas con nadie”, sostuvo ante los medios en una rueda de prensa en las escalinatas del edificio de fiscalías.

Luego amplió: “Era una persona intachable, esta chica fue excepcional, no se le da la caja a cualquiera y para ella fue una gran alegría recibir semejante responsabilidad ya que atendemos a mucha gente. Demostró tener mucha capacidad intelectual que iba acompañada con alegría. Era una gran madre, a su hija nunca le hizo falta nada”.

Aunque se sentía cómoda en su trabajado y había forjado amistades, Santos comenzaba a proyectar una nueva vida. Tenía pensado mudarse de la casa de su madre y vivir junto a su hija en un hogar más confortable y espacioso. Su madre le habría propuesto comenzar a trabajar en la justicia electoral, es por eso que aguardaba ansiosa por un puesto.

El primer día hábil del mes de agosto de 2011, obtuvo el puesto y comenzó a estabilizarse económicamente. El día 3 de mayo del año 2009, Bárbara Santos inicia su relación con Osvaldo Emir Martínez. Se conocieron a través de compañeros de trabajo que tenían en común.

Horas después de que se conocieron los asesinatos, Sofía Micaela Faes, amiga de Bárbara Santos, declaró ante la policía: “La relación entre ellos al principio transcurrió en forma normal, con el romanticismo de cualquier pareja. Pero con el transcurrir del tiempo él se tornó posesivo, la trataba como un objeto con la salvedad de que si ella necesitaba algo él siempre estuvo ahí. Respecto de la posesión consistía en celos, desconfianza, con un control permanente. Supe por Bárbara que la llegó a insultar tratándola de “trola”. Ellos estaban peleados una semana, luego volvían, con idas y venidas constantes”, remarcó.

-¿Alguna vez Osvaldo golpeó a Bárbara Santos? Preguntó un policía.

-No, nunca tuve conocimiento de eso, contestó.

Martínez dijo que se veía con su novia diariamente. Él salía de su trabajo a las siete de la tarde, de lunes a viernes, y ella trabajaba de ocho a catorce horas. La pareja tenía sus encuentros durante la noche.

En cuanto a los fines de semana, era común que Osvaldo se quedara a dormir en la casa de su novia o Bárbara en casa de

su novio. Pero luego de la matanza, no había rastros de Martínez en el lugar de los hechos.

### **Susana de Barttolé: El dinero y el salvavidas**

Tenía 63 años, madre de Bárbara Santos y abuela de Micaela Galle Santos. Era colaboradora de Blas Billordo, juez de la Sala III de la Cámara Segunda Civil y Comercial de La Plata e integraba la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial en donde era uno de los vocales.

“El Negro”, tal como lo apodaban, tenía buen trato en el ambiente y era uno de los magistrados apodados “NYCET”, siglas que hacen referencia a “Nacido y Criado en Tribunales”.

Fuentes judiciales relataron que la confianza entre el magistrado y la mujer era tan grande, que le permitía llevarse expedientes a su casa para examinarlos o guardarlos.

Esta consideración no es menor, ya que Susana se llevaba los problemas ajenos a su casa, logrando que su domicilio funcione como una extensión o sede de la Sala III Civil y Comercial.

De Barttolé, colaboradora directa de Billordo, estaba por jubilarse. Los investigadores del caso siguieron una pista que apuntaba a una importante sucesión y que tenía como referencia a una persona apellido Pachano. De acuerdo a lo que trascendió, esa fue una de las últimas causas en las que Billordo y De Barttolé trabajaron. Pero afectado por una profunda depresión, producto de contratiempos personales, el Juez Billordo se suicidó dos días antes de la masacre de La Loma. Un perio-

dista alertó sobre el punto de conexión entre el suicidio de Billoordo y el crimen de las cuatro mujeres.

El mismo fiscal Álvaro Garganta con el Juez Guillermo Atención decidieron seguir esa pista durante algunos días. De todas maneras a diez meses de sucedidos los hechos, en una entrevista, Garganta expresó: “Nos llevó hacia una vía muerta esa línea investigativa”.

“Hace un año, una mujer desesperada me llamó a mi teléfono celular pidiéndome si le podía prestar la suma aproximada de diez mil pesos. Recuerdo que me llamó dos veces y me dijo que era empleada del Poder Judicial y que cobraba entre siete y ocho mil pesos por mes. Me dijo que necesitaba el dinero y no me quiso decir quien le había dado mi número de teléfono, puedo decir que verdaderamente estaba desesperada esa mujer”.

La declaración fue efectuada a las veinte horas del día nueve de marzo del año 2012, en la Fiscalía del fiscal Garganta. La responsable de estos dichos fue una comerciante de 52 años de edad, que vendía prendas a transformistas para shows y eventos, a la que Susana había contactado con el fin de pedirle una importante suma de dinero.

“Yo quería desligarme de los transformistas porque como clientes son difíciles ya que muchas veces tienen problemas para pagar. Nunca presté dinero”, dijo la mujer ante el fiscal. Esta fue solo una de las personas que evidenció como “la señora Susana” agotaba todos los recursos con tal de conseguir jugosos cheques o dinero en efectivo.

Pero había otro tipo de cargas financieras en el historial económico de la abuela de Micaela Galle Santos. A la una y media de la tarde del día 7 de diciembre del año 2011, compareció en la UFI 11 Graciela Vega, una de las mejores amigas de Susana. Tenía 37 años, le decían “la flaca” y trabajaba en los tribunales, además de ser operadora de sonido. La mujer fue consultada por el fiscal cuando este le preguntó:

¿Podría hablarme usted de las finanzas y el conflicto sucesorio que tenía la mayor de las víctimas?

“Es cierto que hay una sucesión de bienes y capitales por una hermana de Susana que vivía en Mar del Plata y que murió hace más o menos un año, eso todavía se estaba tramitando. Ella estaba esperando para cobrarla y así devolverme una plata que yo le había prestado”.

Las deudas, el posible cobro de una herencia y un sueldo que no bastaba para ponerse al día, situaban a De Barttolé en situaciones tensas y en una realidad económica inestable, un causante de problemas.

La peluquera Silvia Verónica Matfumaga era otra de las amigas que tenía confianza con Susana ya que, “la japo” ocupaba el departamento número 2 ubicado al 467 de la calle 28 y tenía un contacto constante con “la señora”.

A las dos de la tarde del día 11 de diciembre del 2012 declaró ante Garganta: “Susana solía ir al bingo sola pero últimamente no lo hacía ya que no tenía dinero ni para los cigarrillos. Ella estaba endeudada. “Todo empezó hace unos años cuando

adquirió una deuda por salir de garante. A partir de allí iba em-  
parchando a través de préstamos, en el último tiempo estaba  
mal. Con respecto a la sucesión, sabía que ella estaba hacien-  
do trámites y se veía muy apurada para cobrar ese dinero”,  
continuó.

Aunque declaración más fuerte y reveladora fue la de la tarotis-  
ta Sonia Elisabeth Domínguez, soltera con 35 años de edad, de  
nacionalidad paraguaya y quien repartía su tiempo efectuando  
videncias por el barrio. El 13 de diciembre a las tres de la tar-  
de se sentó frente al fiscal y declaró:

“Yo sé que Susana se metía mucho en problemas. Tenía mu-  
chas deudas y su casa estaba hipotecada. A Susana le gustaba  
vivir bien gastar en cosas y viajar mucho. Su hija Bárbara esta-  
ba preocupada por estos problemas y hasta me preguntó si yo  
podía llegar a saber en qué andaba su madre. Bárbara siendo  
su hija estaba pensando en irse de su casa ya que a Susana la  
plata no le alcanzaba. Susana siempre quería tener más cosas  
de las que podía”.

La profunda crisis económica en la que De Barttolé estaba in-  
mersa la llevaron a vincularse con el dueño de un cabaret, cer-  
ca del KM 52 sobre la ruta 2.

La inauguración de este local se realizó en la noche del 30 de  
octubre del año 2009 y De Barttolé asistió con una amiga, se-  
gún relataron allegados a Susana.

Las vinculaciones con este ámbito de la noche comenzaron a  
ser frecuentes y fuentes cercanas a Susana confirmaron que

“De Barttolé ha realizado trabajos con hombres y muchas ve-  
ces ganaba unos pesos haciendo masajes y prestando servicios  
íntimos”.

“Este papel es mi salvavidas”, Fueron esas las palabras que Su-  
sana le dijo a una de sus más cercanas amigas durante el me-  
diodía del 26 de noviembre, horas antes de los asesinatos.

“Cuando llegué a la reja de la casa me encontré a un hombre  
de unos 42 años a lo sumo, alto, delgado, pelado en la parte de  
adelante y con pelo corto abajo. De tez trigueña y cabellos casta-  
ños. Yo toque el timbre de Susana y ella justo venía a abrirle  
al señor. Le dejé unas cosas, luego volví y me abrió Micaela, su  
nieta. Tomamos unos mates y le pedí a Susana si podía pasar  
al baño, Susana vino atrás mío y me dijo:” este papel es mi sal-  
vavidas”, y lo guardó debajo del monitor de la computadora”,  
explicó una declarante.

En la escena del crimen, el papel no fue hallado. Esto reforzó  
la hipótesis de que durante la noche de los asesinatos, por eso  
el atacante pudo haber tenido conocimiento de esta situación  
y, decidió actuar de la forma en que lo hizo, ultimando a las  
mujeres que estaban allí.

De todas maneras, reducir el móvil a un simple papel podría  
ser una simpleza para el fiscal. La brutalidad con la cual se co-  
metieron los asesinatos indicaba que no sería ese un motivo  
suficiente. Algo desencadenó la furia y la ira del asesino en el  
interior del departamento.

Quienes mejor conocían a Susana sabían que su vida sentimental estaba llena de nombres y de hombres. En una charla de mate llegó a decirle a una de sus mejores amigas: “A mí me gusta salir con casados porque si tienen compromisos no molestan”.

Tras la pista de las relaciones de Susana, aparece un nombre clave para la investigación del caso. Se trata de Javier “Hiena” Quiroga, un changarín conocido en el barrio La Loma como “Javi”, quién también hacía las veces de albañil.

Quiroga era albañil, techista, plomero, electricista y carpintero. Visitaba con frecuencia el barrio La Loma ya que tenía algunos clientes en la zona. Para el mes de noviembre de 2011, había realizado algunas reparaciones en el PH número cinco. A mediados del mes de octubre del año 2011, Susana conoció a “Javi” por medio de Graciela Vega, su amiga íntima y vecina.

Una vecina declaró que fueron entre cuatro y cinco las visitas que Javier hizo al PH de La Loma. Una pérdida de gas que rompió un caño alojado en una de las paredes, pareció ser el punto de partida para que el changarín tenga acceso a la vivienda.

Con el correr de las visitas, la relación de Javier con la dueña de la casa se tornó más personal. Otro arreglo en el techo, en el baño y luego en la persiana de la pieza de Susana, hicieron que el albañil y la señora construyeran una rutina de encuentros que se daba generalmente durante el fin de semana.

Según allegados a “la señora” existía una relación informal, y hay quienes afirmaron que cuando De Barttolé no podía pagar los arreglos con dinero bien podía hacerlo con favores sexuales.

“Siempre iba en bicicleta al lugar, salvo en una ocasión en la que llegó en un remise porque tenía que llevar algunos materiales”, sostuvo una vecina del PH. Pero así como Javier fue recomendado a Susana, la dueña de casa recomendó a “Javi” ante “la Japo”, otra vecina. Este escenario fue el que logró que “La Hiena” vuelva al complejo de departamentos, aún después de ocurridos los asesinatos. No obstante, Javier Quiroga fue citado a declarar el día 5 de enero en condición de conocido de Susana.

### **Micaela Galle: la niña**

Nacida el 4 de abril de 2001, era la hija de Bárbara Santos y de Daniel Galle. 11 años de edad cuando fue ultimada a golpes y puñaladas en el interior de la habitación de su abuela. En una de sus manos tenía su teléfono celular, queriendo pedir ayuda había logrado marcar el número nueve mil ciento once en vez del novecientos once.

Micaela había sido operada de la vesícula días antes. Jugaba al hockey y ensayaba danza pop escuchando a los Jonas Brothers.

Para conocer su personalidad, se recuperó su diario íntimo. Según las licenciadas Graciela Bazerque y Lorena Eletto se pudo presumir, en base a los escritos de Micaela que: “Se vieron

indicadores propios del período evolutivo en el que se encontraba atravesando la niña. Una de las principales características corresponde al nacimiento de la interioridad, momento en el que se valora la importancia de estar a solas, preanunciando la adolescencia y volcándose a la escritura en el diario íntimo y a la agenda como elementos propios de la etapa que Micaela atravesaba.

En cuanto al proceso de socialización se encontraba orientado a la búsqueda de otros intereses fuera del ámbito familiar. Sus relaciones se centraban, además de las figuras significativas familiares, en sus pares con los que compartía actividades y gustos coincidentes. También se identificaba con figuras populares del mundo cultural. Se evidenció un vínculo de amor hacia sus figuras parentales, donde cualquier problemática cotidiana parecía no afectar el lazo afectivo que la unía a ellos. Cabe destacar que el material de análisis reflejaba aspectos esperables de la etapa evolutiva propia de su edad, no siendo suficiente para dilucidar conflictos intrafamiliares y extrafamiliares. Se destacaba en el Colegio San Cayetano siendo una alumna aplicada para llevar adelante sus estudios y responsable para realizar las tareas que se encomendaban”.

### **Marisol Pereyra: Madre golpeada**

Tenía 37 años y dos hijas. Vivía en la localidad de Los Hornos junto con su pareja, quien a su vez era el padre de las dos niñas. Trabajaba como empleada doméstica y cuidaba pacientes particulares haciendo las veces de enfermera a domicilio. Además trabajó en un colegio cumpliendo tareas administrativas.

Marisol, estaba teniendo una vida muy conflictiva ya que durante los años 2010-2011 efectuó en forma sucesiva constantes denuncias en contra quien en ese entonces era su pareja, Víctor Rodolfo Chavarría. Marisol Pereyra había sido amenazada de muerte junto a sus hijas y entre otras cosas, escapó de un intento de asfixia, según consta en las denuncias policiales.

Las denuncias de Pereyra a su pareja, se realizaron en la Comisaría Tercera de La Plata, en la localidad de Los Hornos, en la calle 137 entre 61 y 62.

El día 13 de febrero del año 2010, a las diez de la mañana, Marisol Pereyra se presentó en la Comisaría Tercera. En el acta policial decía:

“Desde hace siete años a la fecha la denunciante mantiene relación con Víctor Rodolfo Chavarría y conflictos con el mismo, que con el correr del tiempo las discordias se fueron acrecentando hasta convertirse en algo asiduo. De este modo, esta persona en reiteradas ocasiones la agredió físicamente hasta el punto de intentar matarla asfixiándola con una almohada. Del mismo modo este individuo reacciona violentamente contra sus hijas en razón al maltrato psicológico que éste les genera. Así también se expone que en varias ocasiones las agredió físicamente, destacando una oportunidad en la que éste mientras discutía con la denunciante, tomó un cuchillo de mesa y se lo arrojó a su hija menor de dos años en el cuello y amenazó con lesionarla si no dejaba de llorar”.

El expediente de denuncias penales contiene más de treinta hojas y en el mismo se presentaban reiteradas declaraciones

que Marisol había realizado ante la policía, argumentando que su pareja, Víctor Chavarría, la amenazaba de muerte.

La segunda de las denuncias, se hizo el día 18 de marzo de 2011. En un fragmento de la misma se expresaba:

“Marisol Pereyra denuncia que mantuvo una relación de pareja con Víctor Chavarría y de cuya unión nacieron dos hijas. La relación finalizó en malos términos el 13 de febrero de 2010. La denunciante se hace presente a los fines de aclarar que desde la separación a la fecha, la disiente se encuentra amenazada por parte de esta persona con frases como “donde te vea con alguien te voy a matar”, con el agravante de que debido a esto, perdió ella su trabajo”.

En el mismo documento, Marisol también denunció que “su ex pareja se hace presente en su domicilio, en forma constante a reiterar las amenazas de muerte, ingresando al domicilio sin consentimiento de la disiente, revisándole el celular y rondando su domicilio”. Al no abrirle la puerta a esta persona, éste comienza a gritar hasta hacer llorar a las nenas y éstas por miedo le abren, posteriormente y siendo las 13:38 la declarante recibe un mensaje en su celular que dice: “A la noche voy y me mostras lo que haces en la escuela... porque me dijeron que estas en una agencia, rogá que sea mentira por tu bien”.

Pereyra estaba en una situación difícil, hostigada por su pareja y era perseguida de múltiples modos. Con antecedentes del año 2010, la pareja no pasaba su mejor momento y los episodios de violencia se repetían.

El día después de la segunda de las denuncias en la Comisaría Tercera. Marisol se presentó el 19 de marzo a las 17:25 horas para dar cuenta de otro episodio de violencia: “En el día de la fecha se presentó nuevamente su ex pareja en el domicilio de la disiente con el fin de retirar a sus hijas y al decirle la denunciante que las regresará a la noche y no a la media hora como quería éste, el mismo se pone furioso. Tratándola de atorranta, tomándola varias veces del brazo y diciéndole que si la veía con otra persona la iba a matar, que se cuidara que no la vea con nadie”

El documento continuaba: “En esta oportunidad no hubo testigos de los hechos más que sus hijas de 6 y 3 años. Luego de las amenazas y cuando le dijo a su ex pareja que se iba a dirigir a esta seccional, éste le dijo que viniera igual, que nunca le iban a hacer nada ya que conocía a muchos policías de la Tercera e intentó chocarla con la moto para que no se presentará hasta la dependencia policial”.

Luego de este episodio, Marisol solicitó custodia policial en su casa y además aseveró que era necesario emitir una orden de restricción perimetral cuanto antes.

Marisol Pereyra denunció durante el mes de septiembre de 2011 que Rodolfo Chavarría la amenazó: “No te conviene pelear conmigo porque me voy a llevar a las nenas y va a ser peor”. Estas declaraciones se encontraron en el expediente.

Ante la consulta efectuada al fiscal de la causa, Álvaro Garganta aseveró que se le tomó declaración a Chavarría y el mismo fiscal dijo: “Es un buen tipo”. Esta clase de respuestas, estuvie-

ron a tono con una investigación que ha arrojado más interrogantes que certezas

También se supo que Rodolfo Chavarría tuvo como abogada defensora a Verónica Garganta, hermana del fiscal. La ex pareja de Pereyra era pintor y administraba una casa de fiestas infantiles. Desde el entorno de Martínez entienden que “en una investigación parcial Chavarría bebió haber quedado detenido ya que con sus marcados antecedentes pudo tener algún tipo de participación en el hecho”, dijo un allegado. Nunca fue detenido ni procesado.

### **Guillermo Atencio: El Juez que armó la causa**

Nació el 4 de agosto de 1949 es junto con su par Cesar Ricardo Melazo, el Juez de Garantías que más tiempo lleva en el fuero penal de La Plata. Escribió para el diario El Día en sucesivas ocasiones realizando columnas judiciales. Es hinchado de estudiantes de La Plata.

Abogado recibido en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (1975) es, además, Doctor en Ciencias Penales y Criminológicas graduado en la Universidad del Salvador (1985), y Máster en Derecho Penal, recibido en la Universidad Católica de La Plata (1995). Comenzó a trabajar en 1976, como gestor del sector de expropiaciones de la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires.

Trabajó en Lomas de Zamora como Secretario Penal y en 1998 estuvo a cargo del juzgado N5 en La Plata. En el año 2007 le otorgó el sobreseimiento al concejal Pablo Bruera en una cau-

sa que lo tenía imputado por malversación de caudales públicos. Meses más tarde Bruera ganó las elecciones locales y pasó ser el intendente de la ciudad de La Plata.

Entre los casos más salientes en lo que tuvo intervención, se destaca la detención del hijo del ex subsecretario de Comercialización de la Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Emilio Pérsico. Intervino en el caso Chavero, un doble crimen ocurrido en el año 2012 en la localidad bonaerense de Cañuelas.

En el año 2007, la abogada Claudia Fernández presentó un pedido de jury contra Atencio por beneficiar con arresto domiciliario a un hombre acusado de violar a dos menores en Berisso. El presunto violador vivía a pocos metros de las víctimas.

En el año 2013, los legisladores de la Coalición Cívica Oscar Negrelli y Walter Martello, denunciaron que Atencio y el fiscal Condomí Alcorta tuvieron un apresuramiento para cerrar el número de víctimas fatales que tuvo la inundación del 2 de abril en La Plata cuando dictaminaron que solo existieron cincuenta y dos casos fatales. Los diputados pidieron que se inicie un jury contra los funcionarios.

El cuádruple crimen de La Loma fue un caso en el que Atencio quedó expuesto ante la opinión pública y su nombre volvió a trascender en los medios de comunicación.

En la causa figura una recusación hecha por la defensa de Martínez contra Atencio. Una recusación es un recurso jurídico



con el cual los abogados defensores o querellantes que intervienen en un proceso legal, puedan solicitar que un Juez sea desplazado de un caso. Los motivos por los cuales un Juez puede ser recusado son:

Que el Juez sea pariente, compadre, amigo o enemigo, deudor o acreedor de alguna de las partes.

Que el Juez haya recibido regalos

Que el Juez haya sido querellante de alguna de las partes o haya prejuzgado antes de conocer el caso.

En este último error incurrió el Juez de Garantías que intervino en el caso del cuádruple crimen de La Loma. Realizó una serie de prejuzgamientos públicos antes de que el caso se cierre en su etapa de Investigación Penal Preparatoria. Atencio concedió una entrevista a la periodista Magdalena Ruiz Guñazu el día 4 de diciembre de 2011, a tan solo una semana de sucedidos los asesinatos.

En dicha entrevista, el magistrado incurrió en acelerados juicios de valor ya que aún estaba abierta la causa y ni siquiera se pudieron recabar todos los testimonios solicitados por el Fiscal, ni las pruebas oficiales con los ADN levantados en la escena del crimen

Consultado por los motivos por los cuales se produjo la masacre, Atencio responsabilizó a Osvaldo Martínez e intentó explicar el móvil pasional que habría desencadenado la masacre:

“La motivación estuvo en la celotipia y podríamos decir que fue un desencadenamiento emocional que lo llevó a un grado de incompreensión de lo que hacía. Entonces, ¿qué es lo que niega esta hipótesis? La respuesta es que la muerte de las demás personas, ante este cuadro, claramente obedece a su intención de ocultar la identidad. Con lo cual estamos en presencia de alguien que comprende la criminalidad de lo que hizo porque trató y logró convertir en cadáveres a futuros testigos”, dijo Atencio en la nota publicada en el diario Perfil de ese día.

“Hay algo que llama la atención, señor juez, y es que Martínez alega que no conoce el manejo de las armas”, dijo Guñazu

“Claro que no usa armas de fuego. Mire, yo tuve la oportunidad de ir a la casa del crimen, al escenario de los hechos. Todavía no habían sido levantados los cadáveres y me encontré con una casa humilde, con una cocina relativamente pequeña de unos tres metros por 1,50. A continuación está el comedor que servía de entrada a la casa, y luego un baño y dos dormitorios. En la cocina había dos cadáveres: el de la señora De Barttolé, de 63 años, y el de la amiga Marisol Pereyra de su hija Bárbara. La niña Micaela estaba muerta en la cama con el golpe en la cabeza que usted menciona y, aun cuando todavía no he leído el informe de la autopsia, le produce seguramente la muerte. Tenía una herida no sangrante de arma blanca. Y los cadáveres no sangran. De manera tal que, con toda seguridad, el golpe que recibe la chiquita en la cabeza le debe haber ocasionado la muerte. La autopsia lo determinará fehacientemente y se lo estoy diciendo sin tener el informe en la mano, pero recurriendo a mi experiencia en criminología”.

Fragmento del informe de autopsia:

“La muerte de Micaela Galle se produjo por un shock hipovolémico como producto de las heridas cortantes que recibió con un arma blanca”. Se demuestra la “notable” y “extraordinaria” experiencia en criminología del Juez Atencio...

Atencio continúa diciendo:

“Le reitero: la herida no sangrante es una herida no vital. Es una herida infligida a un cadáver. Por eso es que, en las autopsias, los cadáveres hablan. Mire, la chiquita tenía un golpe muy fuerte en la cabeza y no necesariamente producido por el palo de amasar”.

Estas consideraciones intentaban señalar a Martínez como un golpeador “experto en el arte de matar” como un forista del diario El Día quiso hacerle creer a una sociedad entera, calificando al novio de Bárbara Santos bajo ese seudónimo.

En una rueda de prensa brindada en las afueras de la sede judicial, el día después de los asesinatos el funcionario dijo:

“Se ha transformado la aprehensión en detención, no se firmó la prisión preventiva, se firmó la detención con la calificación de homicidio en lo que hace a su pareja y homicidio calificado respecto a las otras tres víctimas, habida cuenta de que existen elementos suficientes para sospechar de que han sido muertas con la intención de que no declaren que lo conocían”. Todo esto en relación a Martínez

“¿Se sumaron elementos como la declaración de un remisero que complica la situación de este hombre?”, preguntó un periodista.

“Se computó la declaración de un remisero que vino a robustecer la prueba de sospecha que hasta el momento había”, dijo el juez

“¿La justicia considera que este hombre actuó solo?”

“Si. No hay ningún elemento para decir que participó un hombre más.”

El Juez de Garantías sigue declarando ante los micrófonos: “Se computó el testimonio de un remisero que llevara a la amiga de Bárbara hasta la casa (no eran amigas) y vio a una persona de características similares a las de Martínez salir en la madrugada para negar la salida de Bárbara junto a la amiga”.

Cuando se comprobó que el ADN hallado en el departamento de la calle 28 no era el de Martínez, Atencio sostuvo junto al fiscal, que el novio de Bárbara Santos ya no era sospechoso como autor de la masacre, sino que lo sería como coautor, como partícipe necesario. Al acusado lo cambiaron de rol por las sospechas que el juez y el Fiscal tenían.

“¿Cómo juegan entonces las habilidades de este hombre sobre artes marciales?”, preguntó Magdalena.

“Pudieron haber incidido en la vertiginosidad con la que se han cometido los homicidios, siempre hablando en el grado de

sospecha”, dijo el magistrado que en sus fallos avaló que Martínez haya sido karateka.

“El correlato de las muertes no quedó claro, la lógica podría llegar a indicar que la víctima se estaba bañando (por Bárbara Santos) y en primer lugar habría podido ultimar a quienes podrían llegar a reconocerlo. Esto lo digo en razón de que tal vez la víctima no escuchara lo que pasaba. Si hubiese sido al revés, con seguridad el imputado o autor se habría tenido que enfrentar a tres mujeres mayores al mismo tiempo, no ocurrió así porque los cadáveres aparecieron en lugares diferentes. Las huellas no son un elemento a computar porque no han sido secuestradas las zapatillas que den cuenta de las pisadas. El hecho de que haya salido a atender al remisero para impedir la salida de la mujer es un dato que tal vez se haya producido con anterioridad al homicidio, no veo la contradicción entre el objetivo hecho de que haya tres muertes más injustificadas si se quiere inmotivadas, a no ser que se encuentre el motivo de haber querido despojarse de algún testimonio incriminante. Pudo haberlo hecho solo de acuerdo a como se encontraron los cadáveres pero no se descarta que podría haber actuado una persona más”, explicó Atencio.

En tanto el fiscal Garganta coronaba horas después la hipótesis del crimen pasional ante los medios. Martínez fue detenido y encarcelado como culpable hasta que se dictaminó que había elementos para sostener su inocencia, se hizo lo opuesto a lo que reza el principio de inocencia

“Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en un juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias a su defensa”.

Artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

### **Álvaro Garganta: El Fiscal inexperto**

Nació el 18 de septiembre de 1963. Es abogado y trabajó como relator de la Corte bonaerense hasta el año 2010. Es Director de la licenciatura en seguridad en la Universidad Católica de La Plata.

Forma parte de la llamada familia judicial apodada NYCET-Nacido y criado en tribunales- su papá, Alberto Garganta encabezó el juzgado número 6 de La Plata.

El padre de Álvaro tuvo en sus manos el caso de Norma Penjerek, una joven de 16 años que desapareció de su barrio de Floresta el 29 mayo de 1962 y cuarenta y siete días después fue hallada sin vida en la localidad de Lavallol.

El juez Alberto Garganta fue apartado de esta causa por otorgarle el sobreseimiento a los acusados. Cuarenta años más tarde, su hijo fue nombrado fiscal del ministerio público. En su fiscalía cayó el caso del cuádruple crimen y a pocas horas del hecho ordenó sin pruebas la detención de Martínez, a quien tuvo tras las rejas durante seis meses.

Sintió la presión de los medios, y Garganta por querer sacarse un problema de encima lo más rápido posible dejó al descubierto su ineficiencia. Tomó decisiones erróneas y se esmeró en sostener una corazonada contra Martínez al imponer junto con el juez Atencio la hipótesis del crimen pasional.

La dupla Garganta-Atencio tuvo disidencias con jueces de alzada, quienes advirtieron los errores de los funcionarios actuantes. Pero no fue la única vez que Garganta participó de una causa que iba a contramano de la realidad. En el año 2012, un ex comisario de Brandsen, denunció que fue víctima de una causa armada por policías y funcionarios de la Dirección Departamental de Investigaciones.

Guillermo Pinarello fue apartado de la policía luego de denunciar que en una comisaria faltaron paquetes de drogas y se robaron fondos públicos. “Me armaron una causa, me plantaron elementos en mi casa y con falsos testigos, sufrí allanamientos ilegales, todo fue dispuesto por el fiscal Álvaro Garganta”, dijo.

En cuanto a la causa del cuádruple crimen, el abogado Marcelo Mazzeo sostuvo que una vez que Martínez sea absuelto llevará adelante una ofensiva contra el fiscal por incumplimiento de los deberes de funcionario público y por ocultamiento de pruebas. Desde la defensa sostienen que se violó el principio de inocencia en dos ocasiones y acusan a Garganta de retener un informe telefónico que exoneraba a Martínez antes de que se dicte su segunda prisión preventiva.

El fiscal advierte que nunca recibió dicho informe, aunque desde la empresa Movistar sostienen que fue emitido a su despacho.

### **Fernando Burlando: Entre el derecho y el vedettismo**

Es el abogado más mediático de Argentina. Cuando se escribe este libro lleva veintitrés años de carrera, se recibió luego de cumplir veintiún años. Se caracteriza por defender a los famosos y por entrar en escena en los casos de mayor estado público. Fue abogado de los horneros, un grupo de personas sospechadas de llevar adelante el asesinato del periodista y fotógrafo José Luis Cabezas ocurrido el 25 de enero de 1997. A más de dieciséis años del episodio ninguno de los acusados está detenido.

“Para paliar la inseguridad hay que apuntar al rigor. Creo que lo que falta es eso, hay que hacer cumplir rigurosamente la ley, se perdió la vocación por el trabajo y la camaradería por las fuerzas de seguridad”, explicó al ser consultado sobre el tema de la inseguridad.

Burlando defendió a Alfredo Pesquera, principal acusado por la muerte del ídolo cuartetero Rodrigo. Pesquera fue absuelto y Burlando contó: “A la fiscal de ese juicio no solo la hice llorar, sino que también la enfermé. Recuerdo muy bien la causa y Rodrigo murió por un accidente”, dijo.

Entre sus clientes se destacan: Giselle Rimolo, Diego Maradona, Karina, Ernesto Farías, Clemente Rodríguez, Ricardo Fort,

Carolina Piparo, Horacio Conzi, Leonardo Fariña y Carola Labrador, madre de Candela Sol Rodríguez.

Le inició un juicio a Ricardo Fort en 2010. Este último era su cliente y Burlando le inició un juicio porque Fort no cumplió con el pago de honorarios.

“Hubo un convenio en donde teníamos el derecho al cobro de un dinero. Cumplimos infinidad de tareas sobre ese cliente. La relación comenzó con una causa penal, Ricardo me vino a ver totalmente desestabilizado y solucionamos la causa rápidamente”, contó.

Forjó una amistad con el ex presidente Carlos Menem y no se sonroja en lo más mínimo al aclarar que también es amigo de otro ex presidente: Eduardo Duhalde. Burlando también se caracteriza por defender lo indefendible: “Me gusta manejar casos difíciles, transmitimos seguridad y es por eso que los clientes nos eligen”, advierte.

Tiene dos estudios jurídicos, uno de ellos se encuentra en La Plata, a pocos metros del Fuero Penal y posee oficinas en Puerto Madero ya que muchos de sus clientes no podían trasladarse hacia la ciudad Capital.

Burlando tiene un zoológico en su quinta ubicada al Norte de La Plata y duerme con remeras marca Armani. Divide su tiempo libre en jugar al fútbol, coleccionar antigüedades y comprar autos de alta gama: “Los colecciono, tengo más de diez”, cuenta en una entrevista publicada en la revista Noticias.

“Mi vocación se gestó a muy temprana edad. Siempre hice lo que quise en mi vida y ahí está el sentido de vivir para mí. Porque también siempre quise lo que hice y esa la clave de mi vida”, explica al ser consultado sobre sus inicios.

En sus escritos utiliza citas de Bucay, y parábolas de Paulo Coelho. Hasta se han podido leer pensamientos de Osho. También sostiene que es un amante de la mitología y suele utilizar metáforas en juicios y audiencias.

Le explica a los abogados que trabajan con él como vestirse a la moda: “Para mí la presentación es muy importante”, dice.

En la causa Candela ocurrida en medio de un año electoral, acusó a una banda de cinco personas y dio por esclarecido el hecho. Meses más tarde el abogado Marcelo Mazzeo advirtió que todos eran inocentes y los jueces dictaminaron la libertad de los acusados. Mientras este libro se escribe no hay detenidos.

En el caso del cuádruple crimen es abogado querellante y representa a la familia de una de las víctimas, Marisol Pereyra. Dio certezas ante los medios que daban cuenta de que Martínez y Quiroga cometieron en conjunto los asesinatos.

Para justificar la ausencia de ADN del novio de Bárbara Santos dijo: “Hoy se pueden ver en televisión muchas series que hablan de crímenes perfectos, no olvidemos que estamos ante una persona fría y calculadora como es Martínez”, explicó.

Además defendió la coartada de Tagliaferro y él mismo lo escoltó hasta la fiscalía de Garganta. Primero para que el remisero declare testimonialmente y luego lo acompañó a la rueda de reconocimiento. El mediático penalista se jacta de tener pocos clientes detenidos y aclara que nunca perdió un caso.

Tanto en el caso Candela como en el cuádruple crimen no queda claro quien se hace cargo de sus costosos honorarios. Fuentes consultadas sostienen que es el abogado patrocinante del ministerio de seguridad bonaerense que lo utiliza cada vez que puede quedar al descubierto la corrupción política-judicial y policial, tal y como sucedió en el caso Candela.

### **Javier “hiena” Quiroga: Changas, adicciones y violencia**

Quiroga es un albañil, plomero y gasista. Un trabajador que llevaba adelante oficios varios entre ellos también se desarrollaba como carpintero y pintor.

Nacido en Misión Laishi, un pequeño pueblo de la provincia de Formosa que posee casi cinco mil habitantes. Se ubica a 70 kilómetros de la capital. Quiroga nació el 12 agosto de 1977, llegó de chico a la ciudad de La Plata.

Logró aprender los oficios de albañil, plomero, pintor, techista, electricista y carpintero. Egresó en el colegio Albert Thomas ubicado en la calle 1 entre 57 y 58. Es evangelista y vivió en un hogar para drogadependientes, su adicción al alcohol y la cocaína fueron el mayor de sus problemas.

Vivió durante trece años en el barrio La Granja. Este lugar se ubica en la zona Oeste de La Plata. Se extiende desde las calles 520 a 526 y desde 137 a 143. Quiroga mantuvo su matrimonio con su esposa Alejandra con quien tuvo tres hijos. Fue denunciado por su mujer el dos de noviembre del año 2011, cuando luego de nueve meses volvió a la fuerza al domicilio que compartía con sus hijos. Tenía una orden de restricción impuesta por un tribunal de familia.

Al violar esta restricción, su esposa acudió a la Comisaría de la Mujer para dejar asentado el hecho. Pero el día diez de diciembre, regresó a su casa y tuvo una fuerte discusión que también involucró a su madre quien vivía en el fondo de la propiedad.

Esta situación hizo que Javier toque fondo y consciente de esto, decidió internarse en el Hogar Esperanza de Vida. “Llegó deprimido, en un estado de fracaso, frustrado y muy angustiado”, dijo uno de los internos que lo vio ingresar. “Vino con una muda de ropa, sin celulares, anillos, cigarrillos, drogas, aros o pulseras. Trajo solo prendas de vestir que era lo único que estaba permitido traer”, agregó.

Quiroga tardó un lapso de diez días en entablar comunicación con otros internos y la relación con algunos se había tornado muy buena, su conducta también lo era.

Uno de los jóvenes que estaba alojado contó: “A veces me asustaba un poco, porque me despertaba a la madrugada y veía que Javier estaba parado mirando por la ventana. Miraba hacia el cielo por la noche y se quedaba paralizado al menos dos

horas, no sé en qué pensaba pero con mis compañeros nos dábamos cuenta de que él no podía dormir bien”.

Javier en el Hogar Esperanza de Vida de calle 121 entre 529 y 530, recibía la visita de su madre y de sus tres hijos. Pero solo los días domingos. Durante el periodo en el cual estuvo alojado (noviembre-mayo) tuvo que asistir a una audiencia en Capital Federal por un accidente que lo involucró con personal del Servicio Penitenciario.

Un informe psicológico de Quiroga da cuenta de su personalidad: “Se muestra como un sujeto egocéntrico, opositor, con rasgos impulsivos y fallas en el manejo de la ansiedad, sin productividad patológica del tenor de la psicosis al momento de la evaluación”.

Su insuficiente regulación de la impulsividad por déficit de los sistemas de control convenientemente internalizados, lo llevan a responder en forma temperamental, pudiendo irrumpir la misma en la conducta manifiesta. Tiene inconvenientes para evaluar alternativas en forma integral y someterlas a un proceso de reflexión que le permita llegar a la opción más beneficiosa.

La instancia superyoica está constituida precariamente, lo que le posibilita una posición subjetiva desimplicada, que sostenida en el mecanismo proyectivo, le permite depositar la responsabilidad en terceros. De acuerdo a ello es que presenta una escasa capacidad de introspección que le entorpece el ejercicio de la autocrítica y le dificultan el reconocimiento y la valoración de sus equivocaciones.

Su modo de funcionamiento psíquico es el de un sujeto con muy buen nivel intelectual, que puede manejarse dentro de ciertos cánones sociales, trabajar, vincularse puede resultar cumplidor y certero en sus tareas. Subyace a ello un sentimiento de profunda descalificación personal y por el mecanismo de proyección trasladarlo a otros, siendo descalificante, despectivo e incapaz de controlar su propia ira narcisista cuando el entorno ve, o el cree que ve este otro aspecto rechazado del sí mismo, utilizando su inteligencia, su habilidad y su propia astucia para defenderse con todas las herramientas a su alcance, tanto psíquicas como externas.

La pericia psiquiátrica descarta trastornos mentales mayores en actividad, también, que al momento posterior a los asesinatos presentara patología psíquica que afectara la comprensión de sus actos. Concluye que sin alcanzar según el instrumento de medición y la valoración clínica efectuada, el diagnóstico categórico de psicopatía, posee rasgos pertenecientes a la misma.

Que los rasgos de personalidad, circunstancias vitales y consumos de tóxicos concurren en la facilitación de liberación de conductas violentas.

Los peritos dejan constancia en sus consideraciones, que se desenmascaró una técnica simuladora, a la vez que los especialistas constataron que Quiroga, frente a la reexposición que ofrece el recuerdo de los crímenes que fueran alegadamente presentados como traumatizantes, no presentó el correlato emocional esperable.

Quiroga, en profunda contradicción con el comportamiento esperable, en lugar de presentar denodados esfuerzos evitativos, regresó al domicilio aledaño al lugar del hecho corto tiempo después, para llevar a cabo un trabajo en casa de 'la Japo' como él mismo le dijo a los psicólogos.

Lejos de padecer ansiedad y angustia durante la evocación invitada, Quiroga desplegó, bajo una mirada controladora, un relato caudaloso, ágil y destinado a sostener mediante el uso de la simulación una posición favorable en el examen clínico.

Además de la presteza para intentar confundir, reveló otro rasgo de sí: la falta de resonancia afectiva ante la muerte de las víctimas. Desconocida semejante personalidad, que tuviera intervención Martínez explicaba el motivo de los homicidios, que de otra forma resultaba inexplicable. Obviamente, colocados para hacer tal juicio en la mente de alguien capaz de llevar a cabo cuatro muertes.

Pero se ve después de tales informes, que Quiroga no necesitaba motivo valedero para matar. No es necesario buscar un móvil. Cualquier cosa pudo desencadenar su desenfreno homicida.

Siempre se ha visto con recelo, por razones que es innecesario explicar, la confesión de quien se exculpa, pero puede rescatarse en algunos casos, la imputación a algún tercero, con el razonamiento de qué no se encuentra motivo para que haya elegido a ese "alguien" para atribuirle la intervención. Martínez resultaba ser la persona más convincente para cumplir ese papel: más allá de cuánto conociera Quiroga sobre la relación

con Santos, estuvo detenido imputado de los hechos y los muchos detalles de esa relación quedaron expuestos en los medios de comunicación.

El 26 de abril del año 2012, la Policía de Investigaciones da con su paradero y es el mismo Quiroga quien accede a una extracción de sangre. Llamó la atención de los investigadores, el hecho de que el día cinco de enero haya declarado en la fiscalía de Garganta. Lo hizo en condición de testigo ya que se llegó a él por medio del relato de una vecina de la calle 28, que acreditó que Quiroga había realizado varios trabajos en la casa de Susana.

En su declaración hecha como testigo el 5 de enero, no dijo nada sobre los crímenes, y aun con heridas en sus manos se levantó de su silla y se fue. Luego del cotejo de ADN que dio positivo, su vida daría un giro drástico. Aunque aquí se debe remarcar la ineficiencia de la policía que tardó seis meses en encontrar al dueño de las muestras halladas en las armas homicidas y debajo de las uñas de dos de las víctimas.

### **César Ricardo Melazo: El juez twitero**

“Coraje para seguir diciendo lo que muchos piensan en silencio”, Discepolo.

En medio de la investigación que el fiscal Álvaro Garganta encabezaba, se hicieron públicos datos que iban a contramano de las hipótesis conocidas hasta el momento y que iban detrás del crimen pasional.



Pocos días después de los asesinatos, un Juez de Garantías ajeno al caso comenzó a brindar opiniones y predicciones al respecto.

Se trató de Cesar Ricardo Melazo nacido el 9 de marzo de 1961, Juez de Garantías que encabeza el juzgado número 2 de La Plata ubicado junto al despacho de Guillermo Federico Atencio. Estos dos jueces son los que más tiempo de antigüedad tienen ejerciendo funciones en el Fuero Penal de La Plata.

Melazo comenzó a estudiar Derecho en La Plata cuando tenía 18 años. Anteriormente en Buenos Aires intentó ingresar a la carrera de medicina: “yo sentía a la medicina como una vocación”, expresó. Pero no tuvo suerte y no pudo entrar por cupo, aún hoy se fascina por la profesión de médico.

Con su novia de aquel entonces llevaba chicos del colegio Lincoln hasta sus casas. Luego intentó estudiar veterinaria y biología. Estimulado por su hermano mayor que ya estaba estudiando Derecho, ingresó en la facultad. En cinco años rindió cinco materias y en los últimos tres años dio treinta y dos materias. “Inquietudes no me faltaron nunca”, dice.

Siempre trabajó en tribunales pero salió de abajo. Vendió alhajas en su juventud para ganar dinero en el mercado negro. “La calle la conozco”, cuenta. “Cuando me tocó ser fiscal fue a los treinta años y ya existía el Colegio de la Magistratura pero era otro el filtro, no como ahora. No soy creyente de que los filtros que hay ahora sirvan demasiado. Lo que sí es bueno es tener personalidad y valentía. No cualquiera se la puede aguantar, hay que ser independiente y tener valor, no hay que hacerle

guiño a lo que es simpático o a lo que conviene en esta profesión”.

A lo largo de su carrera tuvo que enfrentar situaciones muy adversas. Sufrió amenazas y atentados. En una ocasión cuando ingresaba a su casa de La Plata, un hombre lo atacó y logró robarle el reloj. A los pocos segundos, Melazo tenía un revolver en la cabeza y el magistrado logró reaccionar a tiempo. Siempre anda armado, este episodio sucedió cuando ya era Juez sobre su casa que en ese momento estaba sobre la avenida 32 al 666....

Es de los que creen que para encarar el cargo hace falta actitud, no solo sapiencia. “El día que no me anime a seguir, me tengo que ir. Trabajo como Juez y abogado. Da bronca e impotencia recibir amenazas y molesta mucho que el Estado no reaccione. No se puede permitir que los sucios se manejen en forma impune”, dice.

A la hora de ser crítico Melazo sabe quién es quién en los Tribunales de La Plata y no se pone colorado a la hora de decirlo: “A veces lo que más bronca da es que los compañeros del sistema tomen estos ataques como algo natural”.

Le gusta el contacto con la gente, no pierde el sentido común y ama el campo. Conoce muy bien la calle y explica: “Yo trabajo como Juez. Un Juez que pierde contacto con la realidad no puede ser Juez de nada. El poder te margina en la soledad. Los jueces evitan los lugares públicos, incluso en esta ciudad”.

Tiene más de treinta años en Tribunales y no pertenece a la llamada familia judicial. Dice integrar un grupo al que se refiere como buenos chicos a los que vio crecer y quienes han sido sus secretarios y ahora son fiscales.

Comparten asados con ellos y a él le gusta verlos trabajar para que todo mejore. El resto mucho no le importa aunque es muy crítico de algunos colegas a los que considera que no le hacen honor al cargo y a la responsabilidad que tienen. A esos los define como: “injustos en la vida, son frustrados y son bobos”.

Aclara que no siempre aplicando la ley queda la sensación de haber hecho justicia. “Hay que estar atento para saber si el vigilante hace las cosas mal por bruto, o porque no tiene los elementos. Si uno tiene contacto se da cuenta”, advierte.

En 2011 tuvo un cruce por medio de twitter con los militantes del grupo Quebracho y consultado sobre este suceso que le valió un reto de la Presidenta de la nación en Cadena Nacional dice: “No me sorprende el accionar de Quebracho. Sé que es un grupo que vive bancado por funcionarios aun con una ideología genuina. A través de las redes sociales y como cuidando común, los critiqué. No te dejan sacarte el poncho, y la gente cree que no puede haber un Melazo que no sea Juez. Yo también puedo opinar cuando quiera”.

Sigue siendo duro a medida que habla de la Justicia: “Hay mucha gente enferma en la Justicia. Hay un porcentaje alto de consumidores de drogas y muchos son funcionarios que deben reprimir a la droga. Se hacen los sonsos para dejar vender”.

Está afiliado al justicialismo desde los dieciocho años, viene de una familia peronista y tiene una inclinación social hacia los trabajadores a los que respeta.

Habla del sistema penitenciario: “No sé por qué no se cambia el sistema penitenciario, es carísimo y es malísimo. Hay esfuerzos mentirosos por mejorarlo. Está fracasado el sistema carcelario. Si fuese una empresa privada, hubiese quebrado hace rato. Para cambiarlo hay que debatir sin corrupción. La corrupción está en todos lados, forma parte de nosotros, de los que trabajamos y de cualquier situación colectiva. Esto nos está matando a todos. Sacamos presos con mayor profesionalismo y mayor violencia. Antes te robaba uno y otro te violaba, ahora se hace todo junto. Hoy van por unas zapatillas y te terminan violando o matando, el alcohol y la droga son grandes responsables también”.

Tuvo el caso Piparo: “Dio mucha bronca ese hecho aberrante. Más allá del dolor de esta persona. Los bancos como entidades privadas no inviertan en seguridad hacia el cliente, hacia el ciudadano común y hacia sus propios empleados, van por la plata nada más”.

Dice que el Estado es uno de los responsables porque viene gente de Capital y te roba y asalta un banco, en este caso a una clienta. “Hubo un fiscal activo y fuimos a allanar el banco, se secuestraron teléfonos y cámaras de seguridad y en un par de días teníamos a muchos responsable presos”, recuerda.

Al ejercer su función, no pierde la capacidad de asombro cuando dice: “La gente pide que se castigue a los que se exponen en

los medios como culpables. También pide que se pudran en la cárcel. Pero hay madres que vienen y solicitan que encarcelemos a sus hijos para que la calle no los mate”.

Le gusta el fútbol, es de gimnasia y fue en la juventud un fiel seguidor yendo a la cancha del bosque. “Cuando comencé a trabajar en tribunales ya me puteaban las dos hinchadas”, recuerda. Tuvo ofrecimientos para salir a la política y habla de posibles ascensos judiciales: “Resolví quedarme en Tribunales. Los cuerpos colegiados me cuestan, nunca pretendí ser Camarista, no quería soportar los malestares del otro. La procuración seduce y mucho, hay allí cargos unipersonales y de gran utilidad. Es una aspiración natural que puede llegar a tener cualquiera, eso no quiere decir que en el día de mañana no quiera irme a cabalgar o pasar a ser un abogado como muchos”.

Entre sus ídolos está Raúl Eugenio Zaffaroni. Lo admira como pensador y dice que es una de las mentes argentinas más brillantes a pesar de no compartir mucho sus fallos. “Me gusta como razona y es muy coherente, ha sido mi profesor de Derecho Penal I en la Facultad. Nunca se fue de sus pensamientos, eso me gusta”.

Melazo es zurdo y desprolijo para escribir, arrastra la lapicera en una posición cerrada, como tapando lo que redacta. Por último habla de sus padres: “No son universitarios, y yo fui el primero que tuvo un cargo de funcionario público en la familia. Mis padres están babosos conmigo. Estar expuesto y tener

noticias más los conmueve, se agarran la cabeza cuando algo sale mal y sacan pecho cuando sale bien”, dice.

Su primera mención al caso del cuádruple crimen la hizo el día 28 de noviembre en su cuenta personal de twitter cuando expresó: “Y bueno llegó Burlando para buscar justicia en La Loma de La Plata. Si dije bien en La Loma de La Plata”.

Este sería el comienzo de una larga catarata de menciones y predicciones sobre los asesinatos:

28 de noviembre de 2011:

-Todo va a estar más claro, ahora Burlando es damnificado en el homicidio de La Plata.

La noticia de la llegada del mediático abogado ya se conocía en los fueron penales, Melazo hacía eco de la misma.

-Sí, más caro dije.

29 de noviembre de 2011:

-Voy a opinar sobre el cuádruple crimen, no creo que por celos se mate a cuatro personas en seis minutos ni para procurar la impunidad.

30 de noviembre de 2011:

-Cuatro muertos en seis minutos no me gusta para un celoso.

3 de diciembre de 2011:

-¿En la masacre de La Plata habrá alguna deuda de dinero de alguna de las víctimas?

-¿Se comprobó si se efectuaron las llamadas telefónicas? Donde abrieron las antenas?

Las pericias telefónicas perjudicaron a Martínez ya que el fiscal interpretó que las antenas tomaron al novio de Bárbara Santos en movimiento cuando el mismo estaba en su casa de Melchor Romero y la señal de su celular fue tomada por antenas radicadas en Los Hornos y Gonnet. Esto sucedió porque en Romero no hay buena recepción de señal y los mensajes y llamados se derivan a antenas cercanas. En un segundo estudio se comprobó que Martínez estaba en su domicilio mientras sucedían los hechos.

6 de diciembre de 2011:

-Qué bueno que Burlando siempre defienda a los buenos, solo que ahora está con los muertos.

-¿Cómo investigar sin cruces telefónicos sin ADN sin tanta prueba química? ¿Cómo hacían antes?

13 de diciembre de 2011:

-Debería extraerse sangre a Martínez nuevamente para saber si no se cambió su sangre antes de los ADN.

-Burlando debe empezar a practicar karate.

-¿Una de las muertas le debía 35 mil pesos al karateka?

18 de diciembre de 2011:

-Que buena noche para opinar o pensar en hipótesis en el cuádruple crimen de La Loma. ¿Les suena igualdad de género, gays, celos y sexo?

19 de diciembre de 2011:

-Llamas al plomero y te mata.

-Plomero gay, amante, computadoras...

Nadie sospechaba de Javier Quiroga y su nombre no había tomado estado público.

Melazo ya estaba enterado y al ser consultado al respecto justificó:

“Yo me entero por ustedes, que son los medios”.

21 de diciembre de 2011:

-Nuevo combate de karate entre Beley-Burlando

22 de diciembre de 2011:

-Burlando busca autor material interesados presentarse sin botox en horario a convenir.

27 de diciembre de 2011:

-La votación está uno a uno

-Si sale este año queda preso

-En enero cambia la cosa

-A ver si se entendió: si se resuelve lo de Martínez antes de fin de año queda preso, en enero ya recuperaría la libertad.

Melazo predecía que el cuatro de enero de 2012 Martínez quedaría en libertad por falta de merito, la Cámara de Apelaciones dictaba el cese de su prisión preventiva por dos votos contra uno.

28 de diciembre de 2011, al ser el día del inocente twitteó

-Hoy 28 de diciembre día del Karateka.

-El Dr Atencio busca urgente profesor de defensa personal. Nociones básicas de karate. Solo para defensa.

29 de diciembre de 2011:

-Se decía en tribunales que el karateka no tenía un carácter contenedor, era con cuchillo.

4 de enero de 2012:

-Se cumplió la primera predicción. El karateka libre por 2 a 1.

-Cuiden las Gargantas. Kung Fu suelto.

-Aparecerá el plomero gay en el barrio La Loma.

18 de abril de 2012:

-¿Tendrá algo que ver el karateka de La Loma en el caso Candela?

30 de abril de 2012:

-Si las masacres fueron en seis minutos seguro es el karateka platense.

4 de mayo de 2012:

-Arregla tuti manera de confesar el plomero.

-Si Quiroga ya había declarado hace mucho tiempo...¿Por qué no le sacaron sangre entonces y ahora hay que creerle?

Garganta solicitó una extracción de sangre para Quiroga en condición de testigo. Este cotejo de ADN fue uno de los últimos en salir. El Fiscal diría que se habían cotejado más de cincuenta muestras de sangre y Garganta dijo sentir una gran frustración al notar que los resultados negativos eran una constante.

7 de mayo de 2012:

-Si lo recusan al Dr Atencio que deje el kimono lavado y planchado.

Marcelo Mazzeo haría sucesivas presentaciones para demostrar que Guillermo Atencio debería haber sido apartado de la causa por omitir opinión en el debido proceso.

10 de mayo:

-Otra vez 2x 1 los votos de Cámara

A Martínez se le volvía a dictar la prisión preventiva luego de que Javier Quiroga lo involucrara como autor de los asesinatos con su segunda declaración testimonial.

14 de mayo de 2012:

-¿No falta otro hombre en el cuádruple?

21 de mayo de 2012:

-¿Por qué el karateka no entregó a Quiroga cuando salió la primera vez?

Javier Quiroga y Osvaldo Martínez no se conocían y pese a que el albañil hizo una declaración exculpatoria, también intentó crear un vínculo que jamás se pudo probar.

24 de mayo de 2012:

-Guantes rosas, y... ¿el móvil será por despecho amoroso gay? Plomero gay? ¿Y el travesti novio?

6 de junio de 2012:

-Las cámaras de seguridad no andan nunca o nunca se dan cuenta.

-Ni hablar del cuádruple crimen y las cámaras en tiempo y forma oportunas para que sirvan como prevención o rápido esclarecimiento.

Cuando Julio Beley solicitó que se adjunten a la investigación las cintas de seguridad que pudieran corroborar las mendicidades en las que incurrió Quiroga, nadie respondió al respecto. Solo se habló de la existencia de un video que tomó a Martínez en horas de la tarde del sábado 26 de noviembre en las inmediaciones de una heladería cercana a la casa de su madre. Esta cinta vendría a echar por tierra la declaración que efectuó el albañil cuando dijo que Martínez se había tomado unas cervezas con él el barrio La Granja luego de regalarle una rodaja de merca.

28 de junio de 2012:

-¿Quién autoriza a un preso a hablar con la prensa y armar su defensa?

-Cuanto habló el karateka Martínez ¿y el plomero que dio el mal paso con los medios?

El comentario hace alusión a que Martínez jamás se contradujo en sus dichos y su coartada nunca fue puesta en crisis por la justicia.

En cambio el otro acusado fue falaz en sus declaraciones. Es por eso que Melazo habla de un “mal paso con los medios”.

18 de julio de 2012:

-Leyendo la prisión preventiva del karateka Martínez votos diferentes de la Cámara.

2 de agosto de 2012:

-Si hubieran enviado al karateka Martínez a Londres seguro hubiese traído el oro. 4 muertos en 6 minutos.

4 de agosto de 2012:

-Hoy es el cumpleaños del DR Federico Atencio, se destacaron los kimonos como fiesta de disfraces.

5 de agosto de 2012:

-El Dr Atencio cumplió un año con kimono.

-Desde los ministerios le regalan al Dr Atencio un manual de karate para su cumple.

-Ahora en serio: Queremos a todos los autores presos.

Así cerraba Melazo su ciclo de menciones y predicciones sobre el caso.

## Los hechos

Es viernes 25 de noviembre de 2011, es el cumpleaños de Bárbara Santos y su novio Osvaldo la llama desde el trabajo. La saluda, le dice que la quiere y que más tarde llegará a su casa a visitarla para estar con ella.

Osvaldo sale de su trabajo y va a cursar a la Facultad de Ingeniería, pero el departamento de Física está cerrado, “No hay clases”, se puede leer en un improvisado cartel pegado en la puerta del aula. Entonces decide juntarse con compañeros, pero les dice que a las ocho de la noche se va a la casa de su novia.

En el camino se detiene con su automóvil Fiat Uno blanco en una panadería de 19 y 32. Compra una torta y una vela, también lleva un ramo de flores para su novia con quien proyecta una vida, tiene pensado irse a vivir con ella y la hija de su pareja, aunque todavía nada es seguro, es sólo un proyecto a futuro.

Una vez que llega a la casa de su novia, en la calle 28 entre 41 y 42, la saluda, la besa, la consiente y luego juega a Carrera de Mente con Micaela, de once años, la hija de su novia. Su suegra estaba con una vecina y una pareja amiga de Bárbara se había retirado a las diez de la noche.

Cortaron la torta y Susana, la dueña de la casa, se va al departamento de su vecina. Osvaldo, Bárbara y Micaela se quedan, “Barbi” le hace la comida a su hija y luego la acuesta, son las doce y media de la noche.

La pareja se quedó mirando televisión, esperando el regreso de Susana para no dejar a la niña sola. Querían irse. Una vez que llega, los novios deciden irse, son las dos de la mañana, se van hacia la casa de Osvaldo en Melchor Romero y hacen el amor antes de dormir. A la mañana siguiente se levantan a las diez y media. Desayunan y al mediodía Bárbara vuelve a su casa acompañada de su novio.

Sería la última vez que Osvaldo vería a su novia. La madrugada del 27 de noviembre fue intensa, movida, sangrienta. El sábado a la noche Osvaldo está en su hogar viendo una película en el canal HVO Plus, se llama Agent Salt es con Angelina Jolie. Mensajea a Bárbara a la una y media de la mañana pero no obtiene respuesta y se va a dormir.

Mientras tanto en una escena llena de violencia, todo se desmoronó en la casa de Susana. Ya no había pareja, no existían proyectos. Horas más tarde solo habría lugar a acusaciones y señalamientos. Los celos, la violencia de género y el sometimiento empezaban a tomar trascendencia luego de que cuatro



mujeres fueron halladas muertas a puñaladas y golpes en la casa de Susana.

El departamento de Susana de Barttolé esta bañado en sangre. Las pisadas con manchas rojas recorren toda la casa por diferentes ambientes. En el interior, las huellas se repiten en todos los sentidos. El living es un lugar de paso que conecta la entrada con la cocina y los dormitorios que están a metros de un pequeño baño.

Al ingresar a la vivienda, se ve el cuerpo desnudo boca abajo de Bárbara Santos. El cuerpo de Marisol Pereyra se encuentra al lado de la heladera, está boca arriba y viste de negro, tiene una calza y una blusa. Las marcas de los puntazos de una cuchilla atraviesan su pecho y tiene sangre en la nariz.

Las víctimas lucharon por su vida contra el asesino. Cada una de las mujeres se encontraba en un ambiente distinto. El asesino no ingresó por la fuerza. Las entradas no estaban forzadas. Tomó mate con la propietaria y fumó al menos dos cigarrillos marca Le Mans. Para matar a las mujeres, utilizó elementos que ya se encontraban en la casa. No fue un hecho premeditado, hubo un desencadenante que despertó la ira del visitante.

La pieza que Bárbara compartía con Micaela estaba toda revuelta. La ropa desparramada por el piso y las gotas de sangre estática del asesino se destacaban, al igual que en el living. Los cajones habían sido revisados, las carteras de las víctimas fueron inspeccionadas y no se encontraron billetes de cien o cincuenta pesos.

El cuerpo de la mayor de las mujeres, estaba en la cocina y tenía su dedo índice quebrado. Tenía un cuchillo en la garganta. Susana medía 1,65 y pesaba exactamente 60 kg. De tez blanca, ojos marrones y cabellos teñidos castaños largos, que se destacaban por encima de su mediana nariz.

Se ven tres tatuajes en su cuerpo y posee bijouterie: hay ocho aros repartidos en filas de cuatro por cada oreja. Tiene una pulsera plateada en su muñeca izquierda, dos anillos plateados en su dedo anular. Un anillo en el meñique derecho, otro en el pulgar derecho al igual que en su índice. En su muñeca derecha, cinco pulseras se dejan ver junto con un artesanal accesorio hecho con mostacillas rojas y negras. Una tobillera derecha se destaca en su pie y le brilla un piercing en el ombligo.

Fue herida con un destornillador con punta fina que le atravesó la piel. Luego de atacarla, el asesino se lavó las manos en la pileta de la cocina. Fue la primera en morir y en ese ambiente se encontró la cuchilla de cuarenta centímetros con la que el asesino atacó a las otras tres mujeres.

Hay doce lesiones sobre el cuerpo de Susana. Cuatro en el cuello, cuatro en el tórax y la misma cantidad en su brazo derecho.

Según el informe de autopsia, el cuerpo de Susana fue hallado en la cocina entre el ventanal y la mesada, con la cabeza hacia la mesa en posición tendida hacia el lateral izquierdo. Su rostro estaba semiapoyado sobre el lado izquierdo y el miembro superior derecho extendido hacia adelante a la altura del tórax, con el dorso de la mano apoyada.

El brazo izquierdo estaba extendido al costado del cuerpo, apoyado en el suelo y ambas piernas estaban extendidas, encontrándose el tobillo derecho sobre el izquierdo con ambos pies debajo de un mueble de mimbre. Tenía un calzado negro colocado en su pie izquierdo y el derecho parcialmente salido.

El rostro presentaba restos de sangre seca a modo de reguero, en una única dirección, hacia abajo y a la izquierda, con el cabello del lado derecho lo cual resultó ser un indicativo de una única posición posterior a la muerte. A nivel superior del tórax había una gran cantidad de sangre, a modo de charco.

El cuerpo tenía múltiples lesiones correspondientes a dos mecanismos lesivos diferentes: contusiones y heridas realizadas por arma blanca, constatándose dentro de estas últimas, distintas variedades entre las cuales están las cortantes, la punzocortantes y las punzantes.

Fue atacada con cuatro elementos. Uno contuso y tres armas blancas siendo estas: destornillador, cuchillo y una cuchilla de gran porte.

El asesino atacó a Susana de Barttolé con golpes de puño y con un elemento duro y romo en el rostro y en la cabeza. Hubo contusiones al nivel de la boca que generaron hematomas y efracción de mucosa yugal en el labio inferior.

En cuanto a los golpes que la víctima recibió en el cráneo, el atacante fue persistente en sus ataques y logró afectar varias zonas ya que le fracturó una fosa cerebral.

Además le generó una hemorragia encefálica. En cuanto a las lesiones que se produjeron por la utilización de armas blancas, el atacante le produjo cuatro heridas de las cuales tres resultaron ser punzocortantes y una de ellas cortante.

Susana tenía en su cuello incrustado un cuchillo tramontina de 1,5 cm de ancho y la hoja del mismo era de 10,5 cm. El arma fue recuperada en la autopsia realizada por las forenses Tinto y Cabrera.

Existieron rumores muy fuertes en relación a este episodio ya que los investigadores sospecharon que podría ser un mensaje. El arma alojada en la garganta de Susana podía haber obedecido a un mensaje dirigido al fiscal ya que según lo expuesto por una fuente judicial: “Susana tuvo relaciones con el funcionario y esto es vox populi”.

En cuanto a la defensa que ejerció Susana, las peritos sostuvieron que existieron rasgos que permitieron dilucidar que hubo posiciones enfrentadas entre la víctima y el victimario. Susana sufrió contusiones que al nivel del cráneo produjeron alteración de la conciencia y por ende pérdida de equilibrio.

Habiendo cuatro armas homicidas en total, las forenses dejaron abierta la posibilidad de que pudo haber un segundo atacante en el lugar de los hechos. Sostuvieron que es difícil pensar en que una sola persona pueda utilizar al menos cuatro agentes lesionantes.

En el lugar de los hechos se recuperó ADN del atacante que quedó alojado en las uñas de la mujer de 63 años de edad. Los

rastros pertenecían a una persona de sexo masculino que no era Osvaldo Martínez.

Por último, una cuchilla con rasgos de haber sido lavada fue hallada en la piletta de la cocina. Martínez estaba científicamente excluido de la escena, y resulta difícil y técnicamente imposible demostrar su participación material en los cuatro asesinatos. Tampoco hubo rastros objetivos de una segunda persona que haya colaborado con el asesino.

La segunda víctima fue Micaela. La menor miraba televisión en el cuarto de su abuela y al escuchar los gritos y ver por el ventanal el ataque sufrido por Susana, se asustó. El asesino vio que la niña era testigo y fue a buscarla a la pieza para matarla.

La matanza continuó con golpes de puño sobre el rostro de la niña que intentó comunicarse al 911, los nervios hicieron que marque 9111 en su celular. Los frágiles brazos de la menor que pesaba 45 kilos y tenía una altura de 1,47, no lograron contener a su atacante y pese a las maniobras de defensa, el asesino la acuchilló provocándole heridas cortantes y penetrantes en su piel. Las más profundas, ingresaron por la zona del tórax. Murió como producto de que el arma blanca penetró ambos pulmones. La hemorragia interna le provocó pérdidas severas y masivas de sangre.

Su flujo sanguíneo se vio interrumpido, y solo bastaron segundos para que su corazón no bombeara sangre hacia todos los órganos. Su atacante le dio golpes con sus puños generándole

hematomas y le provocó contusiones al golpearla sobre la cabeza. Fueron veinticuatro las heridas cortantes que recibió.

Mientras esto ocurría, Bárbara Santos se bañaba. El asesino fue a buscarla y lucharon en ese ambiente. Bárbara recibió un golpe en su cabeza con el bidet. Esto provocó que el cerámico se quiebre. Pese al impacto, logró salir corriendo en dirección a la puerta. Su perseguidor la interceptó a metros del acceso a la vivienda y la golpeó con sus puños en la cara. Ella lo rasguñó y logró cortarlo con la cuchilla que el asesino tenía en su mano. El atacante se ensañó aún más con su víctima. Bárbara fue quien más golpes y puñaladas recibió. Media 1,65 y pesaba setenta kilos. Se registraron cuarenta y cinco heridas entre hematomas y ataques con elementos cortantes. Sufrió golpes en la cara, cuello, tórax y abdomen. En el living, hay dos sillas caídas como producto de la pelea.

A pocos minutos de haber matado a las tres mujeres, sonó el timbre. El asesino conocía la casa. Antes de salir a abrir corrió el cuerpo de Santos que obstruía la entrada. Un lago de sangre formado por un charco circular rodeaba a la última víctima. Salió a recibir a la recién llegada que estaba en la parte trasera de un remise.

El conductor bajó la ventanilla:

-Se me fue la mano, las maté a todas

-¿Cómo que las mataste a todas?

-Sí.

La mujer que estaba en el asiento trasero entró en pánico:

-No quiero participar de esto.

El homicida abrió la puerta del automóvil. La mujer se recostó sobre el sector trasero que daba a la calle. El remise estacionado a cuarenta y cinco grados se hallaba entre un canasto y un árbol. La luz era tenue, los destellos amarillos de una lámpara gastada que se ubicaba en la vereda, no llegaban a iluminar la escena. Entre los hombres hubo una mirada cómplice para que no quede ningún cabo suelto. Marisol, arrepentida de haber llegado hasta allí, había oído aquel sincericidio. El asesino la llevó hasta la casa y allí la mató con heridas cortantes en su cuello y tórax. También hubo marcas de golpes de puño en su rostro.

El remise esperó con las luces bajas por el asesino, quien además se llevó elementos de valor. Antes de irse, revolvió la casa en busca de una suma abultada de dinero que en connivencia con el conductor y la visitante habían pactado en ir a buscar. Fuentes cercanas a Susana De Barttolé señalaron que también se guardaba droga en el departamento de la calle 28 y advirtieron que esta situación, pudo haber sido otra de las ambiciones que perseguía el atacante. La huida fue en el Corsa II que aun aguardaba en la puerta.

Seis meses más tarde, se conoció la identidad del asesino. Javier Edgardo Quiroga. Un ladrón de estéreos y neumáticos de autos que mantenía una relación con Susana De Barttolé. En su declaración indagatoria culpó a Martínez de los asesinatos (Ver anexo) aunque tuvo ciento ochenta días para preparar su

coartada. Los medios se encargaron de publicar que la relación entre Santos y Martínez no estaba en su mejor momento y este dato de público conocimiento, fue tomado por el asesino para armar su coartada.

“La Hiena” se movía en el mundo del narcotráfico y la delincuencia, en la calle. En ese mismo ambiente hay prostitutas que fueron amenazadas y explicaron que vieron a Marcelo Tagliaferro, Marisol Pereyra y Javier Quiroga juntos.

Una testigo explicó que el remisero regenteaba mujeres de la noche y que una de ellas era Marisol Pereyra. No es la única fuente que da a conocer este dato. Víctor Rodolfo Chavarría, pareja de Marisol Pereyra y padre de sus dos hijas, fue denunciado en la comisaría tercera de Los Hornos por amenazas y según consta, le llegó a poner un cuchillo en el cuello a una de sus hijas.

“A la noche voy y me mostras lo que haces en la escuela, porque me dijeron que estas en una agencia. Ojalá que sea una mentira por tu bien”, siempre me amenazaba con matarme, contó ante el oficial que le tomó la denuncia el 18 de marzo de 2011 a las 17.50 horas (Ver anexo).

## Violencia de género

Existen diferentes definiciones sobre el término violencia de género. La definición más común es aquella que la explica como un tipo de ataque físico o psicológico contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género. Esta acción tiene una incidencia negativa en quien la recibe. En Argentina hay cuatrocientas denuncias por día por violencia de Género solo en Buenos Aires y Capital Federal, según explica el abogado especialista en violencia machista, Julio Torrada.

Lo que conecta al caso del cuádruple crimen con la definición, es el vínculo que Javier Quiroga tenía con Susana De Barttolé, ya que el desencadenante de la masacre se dio luego de una discusión entre ambos. Susana y “La Hiena” mantenían encuentros íntimos y forjaron una relación ocasional, se puede pensar que aprovechándose de su condición de mujer el asesino impuso su fuerza física sobre la víctima. Además Quiroga sabía que en el departamento de la calle 28 estaba habitado solo por mujeres y no dudó en ejercer ataques físicos contra Micaela y Bárbara. La llegada de Marisol Pereyra no fue un impedimento para continuar con la matanza. En la causa también figuran las denuncias que Marisol le hizo a su pareja, Víctor Chavarría por amenazas y golpes como otro ejemplo de violencia de género aplicada al caso.

En tanto Osvaldo Martínez si bien ejercía un control sobre su novia, nunca llegó a golpearla o amenazarla.

En Argentina, la Asociación Civil Casa Del Encuentro, desarrolló la terminología de Femicidio Vinculado. Esta concepción tiene dos definiciones. Una de ellas explica que el femicidio vinculado es aquel ejercido por personas con vínculo familiar o afectivo con la mujer. La víctima es atacada por el feminicida, con el objeto de castigar y destruir psicológicamente a la mujer a quien considera de su propiedad. Esto mismo hizo Quiroga quien estaba separado de su esposa que lo había denunciado por amenazas y se vio obligado a abandonar su casa por una orden judicial. Vio en Susana De Barttolé el inicio de una nueva relación y nuevamente ejerció la violencia contra su pareja.

Un estudio realizado en el año 2010, reveló que siete de cada diez hombres que golpean a sus parejas reinciden a lo largo de un año. El setenta por ciento de las mujeres que son golpeadas vuelven a experimentar incidentes similares.

En el mes de noviembre del año 2012 la Cámara de Diputados de la Nación elevó las penas para femicidios en Argentina. “Se establece la reclusión perpetua a quien matare a una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediare la violencia de género. El castigo de prisión recaerá para quien asesina a su ascendiente, descendiente o cónyuge, o a la persona con quien mantenga, haya mantenido o haya infructuosamente pretendido iniciar una relación de pareja, mediare o no convivencia”, dice en el proyecto que fue incorporado al Código Penal.

en el año 2012 se elaboró un informe de investigación de femicidios que ocurrieron desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de ese año. Según las recopilaciones realizadas por la organización La Casa del Encuentro, luego de un relevamiento de medios, se determinó que en el año 2012 hubo:

Doscientos cincuenta y cinco femicidios y femicidios vinculados de mujeres y niñas. Veinticuatro femicidios vinculados de hombres y niños y trescientas cincuenta y siete hijas e hijos que fueron víctimas colaterales del femicidios y quedaron sin madre.

Se destacaron otras cifras que dieron cuenta de la relación que tenían los victimarios con sus víctimas: Ya sea por ser esposos-Parejas-Novios o amantes se encontraron noventa y cinco casos.

Entre ex esposos, parejas y novios hubo sesenta y cinco hechos. Padres o padrastros registraron once episodios. En cuanto a ataques por parte de otros familiares se registraron veintidós femicidios.

Entre vecinos y conocidos hubo dieciocho casos y entre hijos se remarcaron cinco hechos. Mientras que el resto de los cuarenta femicidios se dio sin vínculos aparentes.

Sesenta y dos fueron baleadas, hubo cincuenta y siete mujeres apuñaladas, cuarenta y cuatro golpeadas, veinticinco murieron estranguladas, diecinueve incineradas, doce degolladas, once asfixiadas, nueve ahorcadas, dos ahogadas y por causas desconocidas existieron catorce muertes.

Como información adicional, el informe publicado en la página [www.lacasadelencontro.blogspot.com.ar](http://www.lacasadelencontro.blogspot.com.ar) se da cuenta de que hubo treinta y cuatro hechos ocurridos con denuncias previas, catorce fueron con exclusión del hogar o prohibición. Doce casos se registraron con miembros que cumplían funciones en las Fuerzas de Seguridad.

Hubo un Juez y entre las doscientas cincuenta y cinco víctimas cinco de ellas estaban embarazadas. Ocho en presunción de prostitución o trata. Veintiséis mujeres tenían indicios de abuso sexual. Veinticinco de ellas con denuncias por desaparición.

Entre las provincias con mas casos, se destaca, Buenos Aires hubo setenta y siete casos, en Santa Fé veintitrés y en Salta y Córdoba diecinueve. En el año 2012 La Plata fue la ciudad con mayor índice de femicidios con seis casos.

# Los medios

**“En principio la investigación precisa más cabezas que medios”. Severo Ochoa**

La desinformación con la que los medios de comunicación trataron el caso fue notable. Cuando los móviles de las grandes agencias de noticias nacionales se acercaron a las inmediaciones de la escena del crimen, comenzaron a informar con datos falsos. En muchas ocasiones por negligencia. Quedaba a las claras que el fin último era vender la noticia, generar sensacionalismo.

27 de noviembre de 2011, una y media de la tarde: “Hay un detenido y en principio el crimen lo habría cometido el novio de Bárbara, este delincuente tenía signos de haber sido rasguñado. Era profesor de artes marciales”, dijo un cronista de C5N en vivo.

En primera instancia acusó al detenido de delincuente. Luego sostuvo que era profesor de artes marciales, dio dos datos eran falsos. Pero eso no fue suficiente y continuó: “Está confirmado que se trató de un homicidio que se dio por motivos personales. Esta persona fue aprehendida en Melchor Romero. Tenía rasguños y manchas de sangre, por eso no se dudó en que era el autor”. Martínez tenía un pequeño hematoma por haberse extraído sangre en un examen médico solicitado por la empresa YPF. No se le encontraron manchas de sangre ni a él ni a su auto. No obstante el periodista, dio por sentado que los asesinatos habían sido por motivos pasionales.

El apresuramiento por contar datos exclusivos, era prioridad. El novio de Bárbara ya era tildado de delincuente y sin prueba alguna se dijo que tenía ropa manchada con sangre y rasguños producto de haber sido el autor de la masacre.

Para los medios, el crimen estaba casi resuelto. El autor material detenido Toda esta situación generó la aparición de los especialistas en criminología. Fue el caso del psiquiatra Hugo Marietan invitado el día después de los asesinatos, al piso de C5N para explicar cómo funcionaba la mente de un asesino. Marietan se equivocó cuando dijo “Este es un asesino (Osvaldo Martínez) y creo que ha disfrutado de su acción. Primero mata a la suegra y a través de los gritos sale prácticamente desnuda la novia, no sé si ya no había cierta premeditación ahí”.

Olga Fernández Chávez, especialista en criminología e invitada al panel de C5N por la noche de ese mismo día dijo: “Va a

ser muy fácil comprobar que el imputado es el autor ha pisado sangre y va a tener ADN de su atacante y tiene rastros de las víctimas. Desde el punto de vista de la investigación parecen haber hecho las cosas correctamente”, la mujer desconocía que la investigación fue apresurada y que Martínez nunca tuvo sangre de las víctimas.

Para culminar con el tratamiento que hizo C5N esa noche, los dos periodistas que conducían el programa “Textuales” abordaron la noticia. “Hay un remisero que dio un testimonio contundente y hay algunas huellas del imputado en el auto del remisero que corresponderían al acusado (Osvaldo Martínez)”, dijo el periodista Claudio Rígoli sin saber que el testimonio del remisero careció de contundencia y que la huella encontrada en el auto de Marcelo Tagliaferro pertenecía al mismo conductor.

Su compañera y colega Débora Plager, dijo: “Estamos asistiendo a un caso de violencia de género con situaciones intrafamiliares. A mí me llama la atención que este hombre (Osvaldo Martínez) que iba a matar a una de las mujeres mate a las otras tres. Él las mata con golpes y cuchillos, no es como en el caso de Barreda”.

En el programa que conducía Carlos Monti en canal Magazine, el conductor dialogó con su movilera horas después de los asesinatos. “Al parecer vos estas en donde este hombre mató a las tres chicas”, las víctimas fueron tres. Su notera, lejos de corregirlo atinó a decir: “exactamente” y luego dijo: “Por este lugar pasó Osvaldo y dejó esta huella de sangre”, sostuvo mien-

tras señalaba una pista sobre la vereda del complejo de departamentos. La pisada pertenecía a Javier Quiroga.

La periodista Milva Castellini en Telefé Noticias, esbozó unas palabras hacia todas las mujeres, ligando a Martínez como el asesino de Bárbara Santos y dando por sentado que el móvil fue por motivos pasionales. En su nota editorial recomendaba a la audiencia femenina abandonar la relación de pareja, siempre que haya malos tratos, y celos ya que de lo contrario cualquier mujer podría terminar como Bárbara Santos.

Este era otro de los tantos enfoques erróneos que se le dieron al caso y con el cual la sociedad terminó formando opinión. Martínez aun carga con los prejuicios y las acusaciones expuestas primero por el fiscal, luego por el juez, después por los medios y luego por la sociedad.

“Para mí que este karateka hijo de puta tiene algo que ver”, dijo un taxista en la esquina de 7 y 56 en donde hay una parada para conductores.

En cuanto a la violencia de género aplicada a este caso, el término fue asociado con la relación existente entre Martínez y Bárbara Santos. Fueron pocos los medios que sostuvieron que la figura del femicidio existió siempre en el caso, independientemente de Martínez ya que las víctimas habían sido cuatro mujeres y esas muertes no fueron producto de los celos.

Un periodista dijo en televisión: “en la escena del crimen no se encontraron huellas del karateka Osvaldo Emir Martínez por-



que los karatekas tienen la habilidad de suspenderse en el aire”, expresó Ricardo Canaletti en Todo Noticias.

Los formadores de opinión construían el perfil de un asesino, dando a conocer datos inciertos desde el sentido común.

Cuando fue detenido Quiroga, los medios tuvieron una actitud totalmente distinta. A Quiroga no se lo nombró tanto como a Martínez, y el albañil emitió su versión de los hechos ante la fiscalía de Garganta y en una entrevista telefónica para C5N.

Por los nuevos dichos de Quiroga, Martínez quedó detenido hasta mediados de septiembre cuando nuevamente se dictó la falta demerito. Otra vez afuera, Martínez hizo su descargo público ante el Fiscal Garganta, ante el Juez Atencio y hacia el remitido Marcelo Tagliaferro.

Los magistrados fueron señalados como corruptos ya que Martínez argumentó que tanto el Juez como el Fiscal, modificaron el curso natural de las cosas y le creyeron al remitido. Esto alteró los ánimos de quienes sentenciaron ante la opinión pública a Martínez. La hipótesis de un crimen pasional ya no era la más fuerte y muchos medios dejaron de hablar sobre el tema, dejándolo a un lado. Es decir: abandonando su tratamiento exhaustivo y errado de los primeros días.

# El perejil

Autorizado por Osvaldo Martínez y sus abogados, llegué hasta Olmos para entrevistarlo. Pedí el permiso de Dina Rossi, la Directora de la Alcaldía Roberto Pettinato, y el 21 de mayo de 2012 a las once de la mañana me encontré con el principal acusado de cometer el cuádruple crimen de La Loma.

Era un lunes gris y lluvioso. Llegué con la fotógrafa de la agencia de noticias NOVA, Yolanda. Tuvimos que esperar media hora para que Osvaldo se higienice y se arregle para la entrevista. Nos instalamos en una sala pequeña. Había dos puertas enfrentadas y una mesa de madera. Dos sillas de un lado y una del otro. A nuestra derecha había un espejo reluciente.

Osvaldo entró. Tenía pelo corto, la frente vistosa y los ojos tristes. Nos saludó con un apretón de manos. Se sentó y se quedó callado mientras miró como encendí mi grabador y lo dejé en la mesa. Yolanda agarró su cámara de fotos pero no se animó a apretar al gatillo de entrada, decidió esperar.

- ¿Cómo te sentís?

- La verdad es que es muy difícil contestar esa pregunta. Siempre me preguntan cómo estoy y cómo me siento. La verdad es que he vivido muchas cosas y estoy sintiendo muchas cosas.

Es muy difícil explicar cómo me siento. Lo que me pasa es intransferible, no puedo decir en palabras u oraciones simples cómo me siento. Creo que podría decir miles de cosas. Estoy mal, destruido. La realidad es que no puedo explicar lo que me pasa. No me siento liberado emocionalmente si tengo en cuenta todo lo que viví desde el primer momento. Me arrebataron la familia que yo estaba. Mientras habla me mira fijo y permanece con sus manos debajo de la mesa. Yolanda aún no saca fotos.

Osvaldo sigue:

-La gente que me fue sacando cosas tiene nombre y apellido. Javier Quiroga me sacó a mi novia y a la familia que yo estaba formando. También hay ondas expansivas que hoy en día afectan a mi familia. Mi hermana, mi cuñada, mi madre y mis sobrinos ven que perdí mi libertad en un solo segundo.

Traté de que se suelte e hice un comentario largo:

-Repasando los acontecimientos, uno ve que sucede el crimen, luego te detienen y casi durante cuarenta días no tenés libertad. Posteriormente y ante la falta de pruebas contundentes, se te otorga la libertad. Pero luego ante un sólo testimonio, que fue el de Javier Quiroga, volvés a ingresar a una cárcel...

Asiente con la cabeza mientras escucha atento y dice:

- Los hechos han sucedido como los acabas de describir. A mí me detienen a las diez horas de que todo pasó. En ese momento me hicieron innumerables estudios. No sólo a mí como per-

sona, sino que también a mi casa, a mi auto y a mi entorno. Yo no quiero que la gente se confunda. Jamás entorpecí el camino de la justicia y no estoy en desacuerdo con que se hagan peritajes. Pero lo que sí me duele mucho es que a mí sólo me han investigado. Hay un capricho, yo creo que lo justo hubiese sido que se investigue en un amplio abanico a todos los que estaban involucrados. Realmente creo que las personas que somos inocentes no tenemos problemas en que se nos investigue.

No sólo en los últimos meses, sino que en cualquier momento podrían haberme investigado. Mi casa siempre estuvo abierta y dejé que busquen por todas partes. La policía buscó e hicieron tres allanamientos en el lugar.

Mientras pronuncia estas palabras, Osvaldo levanta sus manos y las muestra sobre la mesa, hace el número tres con los dedos de su mano derecha gesticula y continúa explicando:

-Mis pertenencias tales como mi computadora (enumera con los dedos), celular, ropa y hasta la cortina de la ducha fueron llevadas por la policía. Todo se llevaron. Han hecho luminol en todas partes y no hay ni un rastro de nada. La ciencia es quien a mí me exonera. La ciencia dice que soy inocente. Yo creo que hoy estoy preso porque hay un juez y un fiscal que tienen caprichos. Ellos no quieren reconocer sus errores. Se me hace un hisopado y hacía dieciocho horas que no me bañaba. ¿Cómo pueden creer la palabra de un adicto en lugar de darle importancia a lo que dice la ciencia?

Se soltó, y Yolanda aprovechó para sacarle las primeras fotos, apunta a su cara y gatilla varias veces. Las primeras dos fotos

van sin flash. Luego, saca una con flash y Osvaldo sigue hablando como si nada estuviese pasando. Yo lo miro y el cuenta:

-Mi ADN no estaba en la casa, y sin embargo creo que Quiroga me mencionó gracias al fiscal porque Álvaro Garganta me puso en todo momento en el ojo del huracán. Si Garganta en vez de ponerme a mí, lo ponía a Pepito, Quiroga hubiese dicho que fue Pepito. La misma situación se dio con Tagliaferro. Me nombra gracias al periodismo que llevó mis fotos a todos lados. Las contradicciones de Tagliaferro se vieron en todos lados y son súper evidentes. Estoy preso porque un fiscal no quiere reconocer que en su momento se equivocó.

- ¿Hay un tema de presión política o de orgullo?

- Eso no lo sé con seguridad, pero supongo que puede haber un poco de las dos cosas. Tal vez haya orgullo personal. Yo creo que reconocer un error engrandece a una persona. No, somos máquinas. En su momento cuando el ADN mío fue negativo en relación al encontrado en el departamento debieron dar cuenta de que se equivocaron conmigo. Con respecto a las presiones políticas, digo que seguramente las debe haber. Debe haber una presión porque los casos resonantes parecen necesitar que se encuentre un culpable rápidamente o un pseudo culpable. Yo me encasillo dentro de lo segundo, no tengo nada que ver con esto.

Le pregunto si pudo hacer el duelo y hace una pausa. Se queda callado unos segundos y mira para abajo. Levanta la vista y dice:

-Cuando recupero mi libertad el cuatro de enero, comienzo en ese momento un tratamiento psicológico y yo necesitaba ir y necesitaba despedirme de mis seres queridos. Yo tenía las necesidades que tiene cualquier persona normal. Yo sentía que había sido mi pareja la que se había ido y su hija. Todo eso era parte de una familia que yo estaba formando. Mi familia que son mis hermanos, padres y cuñados la tenía y estaba formando la mía propia, pero me la quitaron, me la arrebataron, y nadie tuvo consideración ante eso ni ante lo que yo estaba sintiendo. A mi mamá le quiero transmitir fuerza, a mi cuñada, a mis hermanos y a mis sobrinos. Yo creo que en mi familia somos todos parte de un dominó porque si uno cae, caemos todos. Cada uno debe hacer su parte, la mía es tratar de estar lo más entero posible. En cada oportunidad que tengo para hablar por teléfono intento mostrar eso, entereza. Es muy difícil lo que estoy viviendo, desde todo punto de vista. En un segundo me arrebataron de todo, desde mi familia hasta mi libertad. En el medio uno pasa por sus estudios, su trabajo y los amigos, me sacaron todo.

Sus ojos se cubrieron de lágrimas y trataba de no mirarme fijo, Osvaldo intentaba contener el llanto a la fuerza. El silencio no lo ayudaba, al notar esto pregunté:

- ¿Cómo pasas tus días acá?

- Acá no hay muchas cosas para hacer. Si bien trato de despejar la mente por medio de la lectura también hablo por teléfono. Leo mucho y de lo más variado, incluso leo muchas cosas que son de interés general. Leo las cartas que mi familia me

hace llegar. A la noche a veces estoy horas hablando por teléfono.

Trato de dispersarme de esa forma. Y con respecto a lo que pasó es inevitable no pensarlo.

- ¿Le dirías algo a Quiroga?

- Le diría muchas cosas. Pero si podría evitarlo lo evitaría. Si es necesario para desnudar su mentira haría miles de preguntas que surgen y que el fiscal no hizo. De todas maneras yo me sentiría muy mal si estoy en frente de una persona que le quitó la vida a mi novia. Yo trataría de usar palabras que vos como periodista puedas escribir. Es muy difícil encontrar palabras ahora. Le diría que en cada momento que a él le queda de vida piense en lo que hizo. Le diría que cuando se vaya a acostar se acuerde de la cara de mi novia y de la de su hija. Yo estoy seguro de que su integridad física y su libertad no va a alcanzar para pagar lo que hizo. Que lo que hizo lo va a pagar en otra vida. En el momento en el que él se esté despidiendo del mundo piense en lo que hizo. La justicia que no hace el fiscal la hace un preso en un penal, yo soy consciente de eso. En ese momento le pido que se acuerde de la cara de mi novia y de su hija.

- ¿Cómo era tu relación con Bárbara?

Mi relación con Barbie tenía dos años y medio. La discusión que tuve con ella fue por medio de un mensaje de texto. La persona que publicó eso sabe que se sacaron de contexto esos mensajes. Lo que hay que tomar de los mensajes es que esas

eran las discusiones que tenía con ella. Siempre fueron por medio de mensajes de texto y en ningún momento yo le falté el respeto a ella. Muchas veces estuvimos en desacuerdo pero nunca le falté el respeto, jamás.

Yo creo que hay que valorar que esas eran las discusiones. Eso fue un domingo. El lunes falté a la facultad para ir al hospital a ver a la nena que estaba internada. Yo estuve con ella y con Barbie. En el momento en el que todos se fueron yo fui el único que se quedó con Barbie y con su hija. Yo fui el único, todos se habían ido. Micaela me mando mensajes diciendo que quería que yo me quede con ellas. Esos no se publicaron. Yo con Micaela tenía una muy buena relación.

Le pregunto sobre el padre de Micaela ya que lo acusa de ser el asesino. Osvaldo busca las palabras, hace un silencio y dice:

- A mí me parece hipócrita que un padre vaya a un cementerio a ver a una hija más veces de las que fue en vida. Eso fue lo que dije. Me refería a Daniel Galle. La relación que Galle tenía con la nena con respecto a los últimos dos años a mí no me la contó nadie. Yo la vi porque fui parte de la vida de Barbie y de Micaela, a mí no me contó nadie. Realmente yo puedo dar fe de la clase de padre que él es. A mí no me interesa entablar una discusión mediática con él. La realidad es esa. Si yo tengo algo para decirle se lo voy a decir personalmente. No me interesa hacerlo a través de una cámara ni por medio de una nota. No sirve eso. Él sabrá qué clase de padre es y yo sé la clase de padre que es. A mí no me interesa atacarlo si se quiere decir. Yo pienso que él no tuvo nada que ver con esto. Yo realmente

sé que con las personas que hay que confrontar es con aquellas que tienen algo que ver con todo esto que pasó.

- ¿Vos sabés si Marcelo Tagliaferro tenía relación con Javier Quiroga?

- No lo sé, no lo sé. Pero la pauta que me da esto es la que da cuenta de que Tagliaferro me culpa y yo sé que no estuve ahí. A mí me da la pauta y el derecho de poder sospechar fuertemente de él. Él una vez se pregunto por televisión ¿Qué gano yo culpando a Martínez? Él gana impunidad. Hoy hay gente allegada a Barbie que se abraza con él. En el momento en que todo esto salga a la luz, no solamente le tendrá que dejar una rosa sino que también le tendrá que dejar sus disculpas. Cuando cierro los ojos mi mente va a hacia esos momentos.

La entrevista termina con las sensaciones de Martínez. Al principio no supo contestar como se sentía, al final sí:

-Gozo de una libertad interna de la que pocos gozan hoy en día. Quiero seguir enriqueciéndome con esos recuerdos y momentos y sé que lo voy a hacer para siempre porque son cosas que no voy a olvidar...

Sabiendo que Martínez es el perejil porque no hubo rastros de él en la sangrienta escena ni vinculaciones objetivas doy por terminada la entrevista.

Con Yolanda nos paramos, damos por terminada la nota. Saludamos a Osvaldo con un beso y nos vamos. La fotógrafa y yo

por una puerta y Martínez por otra. Cuatro meses después él saldría definitivamente de la cárcel para no volver a ingresar.

## Conclusiones

-La masacre de La Loma sucedió en un año electoral, luego del caso Candela. Allí también apareció la figura de Fernando Burlando asistiendo al particular damnificado. En los casos más escandalosos surge la figura de este penalista.

- “El ministerio de justicia y seguridad con Ricardo Casal a la cabeza es quien se encarga de posicionar al mediático abogado en los casos más resonantes, ¿Quién paga sino sus honorarios?”, confió una fuente.

- En un escenario político previo a las elecciones, un escándalo como el Caso Candela debería cerrarse lo más pronto posible. Las repercusiones y los ribetes políticos que podrían generarse por no resolver el caso, serían aún más escandalosos para los gobernantes de turno.

- El caso del cuádruple crimen de La Loma fue otro escándalo. Y la investigación parecía resuelta cuando el mismo Burlando declaró el 30 de noviembre de 2011 ante los medios que el reconocimiento de Marcelo Tagliaferro (al que acompañó) fue categórico. Y que Martínez y Quiroga cometieron los asesinatos

- El día 3 de mayo del año 2012 y luego de la aprehensión de Javier Quiroga, Burlando expresaba: “Yo creo que el caso está esclarecido, se cuenta con la confesión de una de las personas

que entendemos es el autor material del hecho y lo vincula a Martínez en una escena que es cinematográfica. Parcialmente estamos contentos, pero Martínez aún no está preso, creo que la ciudad puede descansar en paz cuando se dé la detención de Martínez”.

Para que el escenario se comprenda bien, detener a Martínez nuevamente suponía dejar bien parados a quienes efectuaron veredictos apresurados al respecto siendo estos periodistas, funcionarios y abogados.

Desde el poder judicial, se bajó la línea de un crimen pasional y los medios de comunicación la aceptaron y difundieron. La mayoría de los canales y diarios incurrieron en serias equivocaciones al confiar en fuentes de información ligadas a las corporaciones judiciales.

-Los rumores de los vecinos abrieron las sospechas del fiscal para incriminar a Martínez, pero todas las denuncias de violencia que hizo Marisol Pereyra no levantaron ninguna duda ni fueron pista de nada para Garganta.

El fiscal cerró la investigación penal preparatoria con Martínez y Quiroga acusados de ser los autores del hecho. No podía dar marcha atrás, ya había hablado en los medios sobre Martínez como autor, el Juez Atencio hizo lo mismo. Las prisiones preventivas se habían firmado y los errores ya estaban cometidos. Los medios, ya habían lanzado la flecha, el fiscal y el Juez ya habían pronunciado las palabras y además habían perdido la oportunidad de hacer justicia.

Hay tres cosas que no nunca vuelven atrás: “La flecha lanzada, la palabra pronunciada y la oportunidad perdida”, proverbio chino.



# ANEXO

← Mensajes \* Ac

---

**¡JUSTICIA!**   27 de noviembre de 2011   
si  
saben  
:S

---

  27 de noviembre de 2011   
dios mio, ismael?  
dios.. me siento tan mal   
yo no puedo creer q haya sido ale  
no lo creo  
no puedo

---

**¡JUSTICIA!**   27 de noviembre de 2011   
yo tmp  
:S  
ale no pudo ser  
el isma le conte yo  
no sabia  
estaba esperando a ale para ir de la sobrina  
:S

---

  27 de noviembre de 2011   
sali en el diario la puta madre  
declaro   
se quebro

---

**¡JUSTICIA!**   27 de noviembre de 2011   
donde viste eso?  
:S

---

  27 de noviembre de 2011   
 a mi me llamo el comisario de la 4ta para decirme q el asesino fue  
osvaldo martinez  
y yo recien mirando el diario a ver si decia algo m encuentre en una foto

Conversación entre una allegada a las víctimas y familiares de Martínez. La policía bonaerense presionaba a los testigos.

EXAMEN DE SALUD									
DETALLE	X	FIRMA	DETALLE	X	FIRMA	DETALLE	X	FIRMA	
AUDIOMETRIA			EX. CLINICO	X		RX DE TORAX	X		
ELECTROCARDIOGRAMA	X		LABORATORIO *	X		RX DE COLUMNA			

* LABORATORIO PARA PERIODICO					* LABORATORIO PARA EGRESO				
DETALLE					DETALLE				
HEPATOGRAMA		X	HEPATOGRAMA						
HEMOGRAMA		X	HEMOGRAMA						
ERITROSEDIMENTACION		X	ERITROSEDIMENTACION						
GLUCEMIA		X	GLUCEMIA						
CREATININA		X	CREATININA						
CHAGAS		X	CHAGAS						
VDRL		X	VDRL						
PERFIL LIPIDICO	HDL	X	PERFIL LIPIDICO	HDL					
	LDL	X		LDL					
	INDICE ATEROGENICO	X		INDICE ATEROGENICO					
	TRIGLICERIDOS	X		TRIGLICERIDOS					
ACIDO URICO		X	ACIDO URICO						
ORINA COMPLETA		X	ORINA COMPLETA						
PSA ( mayores de 40 años)			GGT						

HORA INICIO : \_\_\_\_\_  
HORA FINALIZACION : \_\_\_\_\_

Firma del Paciente:

316 9951 edico

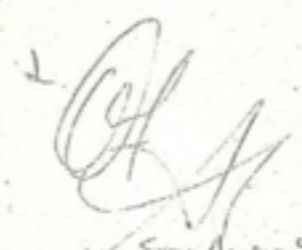
AÑO 2011


Estudios preocupacionales de Osvaldo Martínez que explican el hematoma que tenía en su brazo luego de que el 23 de noviembre se le extrajo sangre. El Fiscal nunca pidió dicha documentación.

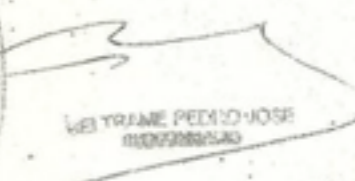


### DECLARACION TESTIMONIAL

En la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Republica Argentina, en el Asiento del Gabinete de Homicidios de la Dirección Departamental de Investigaciones I, sita en Avenida uno esquina cincuenta y nueve, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil once, comparece ante los funcionarios actuantes una persona, a los efectos de prestar declaración testimonial en el marco de las presentes actuaciones, a quien seguidamente se le da lectura del contenido del Artículo 275 del Código Penal, el cual dice "...Será reprimido con prisión de un mes a cuatro años, el testigo, perito o intérprete que afirmaré una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente. Si el falso testimonio se cometiere en una Causa criminal en perjuicio del inculpado, la pena será de uno a diez años de reclusión o prisión. En todos los casos se impondrá al reo, además inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena". Preguntada a tenor del mismo, presta juramento, prometiendo expresarse con toda la verdad en cuanto supiere o le fuera preguntado. Interrogada acerca de sus circunstancias personales completas, dice ser y llamarse: **TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO**, de nacionalidad argentino, de 38 años de edad, de estado civil divorciado, instruido, remissero, con domicilio en las calles [REDACTED] de La Plata, titular del DNI nro 23.136.393 que en este momento exhibe y retiene en su poder. Seguidamente se le hace saber el contenido de los Artículos 234, 235 y 236 del Código de Procedimiento Penal, y enterado seguidamente de las partes de las presentes actuaciones y consultada si es pariente por consanguinidad o afinidad de alguna de las mismas; si es amigo íntimo o enemigo; si tiene interés directo en la resolución de la Causa; o si es deudor, acreedor, dependiente, o si tiene algún otro género de relación con las partes, a ello responde: que se da por enterado y que no se halla comprendido. Seguidamente se interioriza de los motivos de su comparendo **DECLARA:** Que como antes quedara expresado, me desempeño como chofer de remisero en un vehículo marca Chevrolet Corsa color gris medio verdoso, patente GPF o GFP 123, de la empresa MODELO de la calle 4 entre 89 y 70, no cubro un turno fijo, tengo la unidad a cargo...

  
*Srta. Acosta Jauila*

  
REPUBLICA ARGENTINA

  
VIEJO TEATRO PEDIDO JOSE  
REPOSICIONADO

horarios de acuerdo al trabajo.- Ayer en momentos en los que estaba trabajando se recibió una llamada en la agencia de parte de una cliente fija mía llamada **MARISOL** que habló desde su trabajo en la calle 23 entre 69 y 70 nro 1845 y medio solicitando que yo baya a buscarla a su lugar de trabajo para ir a la casa de madre en las calles 29 entre 511 y 512. la pasé a buscar a las **19.59** hs y nos dirigimos a la casa de la madre de ella, estaba vestida con un ambo verde enfermería, de la casa de su madre fuimos a la casa de ella, en las calles 62 entre 142 y 143, es la segunda casa de mano izquierda, una casa de alto con la puerta de color gris, ahí la dejó estaba en la puerta el ex marido con la moto y las dos hijas sentadas en la puerta de la casa, para esto en el viaje, el marido la había llamado varias veces a su celular abonado nro [REDACTED] pero ella no lo atendía.- La dejé en la casa y me fui para seguir trabajando, luego de hacer otros viajes, a las 23.03 hs **MARISOL** me manda un mensaje de texto donde me pone **HOLA PODRIAS POASAR A BUSCARMEN HOY VIAJE CON VOS** y posteriormente de eso me entra una llamada suya donde me dice si la puedo pasar a buscar por su domicilio en 143 y 62, a lo que le digo que si, que me espere que iba a dejar un pasajero y pasaría por su casa.- Al pasar por el domicilio **MARISOL** sale estaba vestida con una calza tres cuartos color negro y arriba otra prenda en el mismo color, me dice que la lleve al **VIEJO TEATRO** ya que cantaba una amiga suya, en el camino llama a su hermana y la invita a ir al mismo lugar, pero como su hermana estaba en un cumpleaños, quería que la pase a buscar en Berisso, **MARISOL** le decía que se tome un micro pero como su hermana no quería fue sola, la dejé **a las 23.40 hs mas o menos**, y me fui a cargar gas a 7 y 66, en la estación de servicio, cuando estoy en ese lugar, **MARISOL** me manda un mensaje y me pone **PASA EN 20 MINUTOS**, ese me lo manda a las 23.56 hs y cuando estoy en 7 y 48 para pasar el semáforo, a las 00.09 hs me manda otro mensaje que dice **ESTOY AFUERA**, en ese momento yo llego, a las 00.10 hs ella sube al auto, y me cuenta que su amiga había terminado de cantar antes de su llegada, y me dice que hoy no era su noche y me pide que la lleve a su casa, para esto se estaba quedando sin batería en el celular, entonces cuando estábamos yendo, al pasar por 13 y 48, en los Tribunales, me manifiesta que hacía tres años ella trabajaba en ese lugar, y se

acuerda en ese momento de una compañera que mencionó como BARBARA trabajaba en ese lugar y que vivía por la zona de 28 y no recordaba que otra calle que ante ello, le digo que no se haga problema, que tomaría por la calle 44 hacia 28 y por esta bajaría para ver si se ubicaba en la calle, es mas MARISOL me comentó que seguramente la madre de su amiga BARBARA se prendería para salir juntas, es mas en el viaje la llamaba por teléfono a BARBARA pero era como que sonaba el teléfono y cortaban enseguida, no se podía comunicar.-. Que cuando estoy bajando por la calle 28 y ella ve la casa y la reconoce como de su amiga, para esto serían las 00.25 hs mas o menos, estacioné pasando la casa, unos diez metros o quince mas adelante, frente a la puerta había estacionado un auto de color blanco, no le presté mucha atención, no me recuerdo la marca, y había otro coche detrás del blanco y detrás de este había uno color oscuro, recuerdo esto porque MARISOL me dice PARA ADELANTE DEL COCHE BLANCO, era un auto tipo cupecita, no tenía baúl, yo me paré frente al canasto de la basura, la mitad de mi auto daba justo al casto de la basura, MARISOL bajó, tocó timbre, no se quién la atendió, se queda un segundo parada en la vereda y me dice AGUANTA UN MINUTO QUE ESTAR ESTAN, habrán pasado segundos, viene un tipo del otro lado de la puerta de reja del pasillo, y MARISOL le pregunta por BARBARA, entonces el tipo dice algo como SE ESTA BAÑANDO y pasó un auto y no me dejó escuchar que fue lo otro que dijo, era como que le daba explicaciones de lo que estaría haciendo otra persona en el interior de la casa, veo que el tipo abre la puerta con la llave, y en un momento veo que MARISOL pasa rápido, como que me dio la impresión de que MARISOL no lo conocía, yo me quedé en el auto, con el celular preparando un mensaje que iba a mandar, apagué el motor del auto, no pasaron ni cinco minutos y el tipo salió de nuevo, estaba en cuero, con un pantalón de color negro, y me dio la impresión de que tenía barba de días, [la cara se la veo a medias, por el espejo, estaba oscuro, no le vi bien los rasgos de la cara, me tapaba el canasto de basura y un árbol de la vereda, estaba medio oscuro, era de contextura media ni gordo ni flaquito, si tengo que decir la edad pienso en cuarenta, pero bien podría tener veinte años,] no se definir claramente esto por las circunstancias que dije este tipo primero me llamó diciéndome FLACO, FLACO, asomándose desde el pasillo



de entrada, no le di bolilla, entonces se me acercó, no lo vi cuando hizo esto porque estaba escribiendo el mensaje, siendo que me golpea la ventanilla del auto de la puerta trasera izquierda y me dice FLACO ANDA, ME DIJO QUE TE DIJERA QUE DESPUES LLAMA A OTRO REMISE, CHAU, ANDATE, se fue al trotecito para el pasillo, cerró la puerta con la llave y se fue, cuando bajé del auto ya no estaba mas, entonces como no había cobrado el viaje me bajé pero al ver que había varios departamentos en el portero, y como la conocía a MARISOL decidí irme del lugar, aunque no había cobrado el viaje.- No obstante estuve entre ocho y diez minutos parado en la puerta, me había llamado la atención el hecho de que MARISOL dijera que iba a llamar otro remisse, porque siempre viaja conmigo, y tampoco me había gustado el tipo ese que le abrió la puerta.- Me fui, directo a la Agencia, y pasó todo la noche, MARISOL no me llamó, lo cual me pareció raro y hoy a la mañana, a las diez y media de la mañana me fui a MERLO en micro, porque tenía que ir al cementerio por la muerte de una tía mía, regresé a La Plata a las diez y cuarto de la noche, me llama un compañero de trabajo y le comento que si MARISOL no se hubiera quedado en la casa de su amida en la calle 28 entre 41 y 42, posiblemente habría salido a tomar algo conmigo, y que si salía la amiga de ella, tal vez lo hubiera llamada para salir los cuatro juntos, ya que yo le había dicho a MARISOL que si no estaba su amiga podríamos tomar algo, y ella dijo que sí, para esto mi amigo me corta el relato y me dice, NO SE RAN LAS CUATRO MUJERES QUE MATARON, yo le contesté que no sabía de que me estaba hablando, y el me dijo que había salido en Crónica TV, cuando me dice esto, le dije que me lleve a la Agencia a buscar el auto, y fui a la casa donde había entrado MARISOL, y al llegar a la Policía y las cintas puestas y me agarró la desesperación, porque ese que me atendió seguramente mató a MARISOL y después salió a decirme que me fuera.- Preguntado para que diga si puede confeccionar una pericia de dictado de rostro del sujeto que le abrió la puerta a MARISOL, manifiesta: [La verdad solamente lo vi medio de costado, me sorprendió al estar escribiendo el mensaje, no tengo la cara, trato de recordarla y solamente me viene a la mente que tendría barba de unos días muy rala.] Preguntado para que diga si alcanzó a verle alguna mancha de sangre en las manos: al sujeto, manifiesta: No pude verle las manos por el

cesto de la basura.- Preguntado para que diga si en el caso de ver nuevamente al sujeto podría reconocerlo, manifiesta: No puedo darle la seguridad de poder reconocerlo ya que lo vi por el espejo, muy de costado, es difícil.- Preguntado para que diga si el auto blanco que observara puede ser un Fiat Uno, manifiesta: Es muy posible, era un auto chuiquito, sin cola, cuadrado, y no era de los modelos nuevos que son mas redondeados.- Preguntado para que diga si en el caso de ver nuevamente el auto podría reconocerlo, manifiesta: Si, podría reconocerlo.- Preguntado para que diga si el auto de alquiler con el que trabaja siguió en servicio el día de Hoy, manifiesta: estuvo parado en la puerta de la remisería.- Preguntado para que diga si MARISOL en sus comentarios le dio la impresión de que venía seguido a la casa de su amiga, manifiesta: No me dijo que hacía tres años que dejó de trabajar junto a ella y que hacía mucho que no la veía.- Preguntado para que diga si desea agregar algo mas, manifiesta: No, por el momento no puedo agregar mas nada, pero estoy seguro que ese es el tipo que mató a MARISOL.- Es todo, por lo que no siendo para mas el acto, labrada que es la presente la misma es leída, ratificada y firmada de conformidad juntamente con la instrucción que certifica.

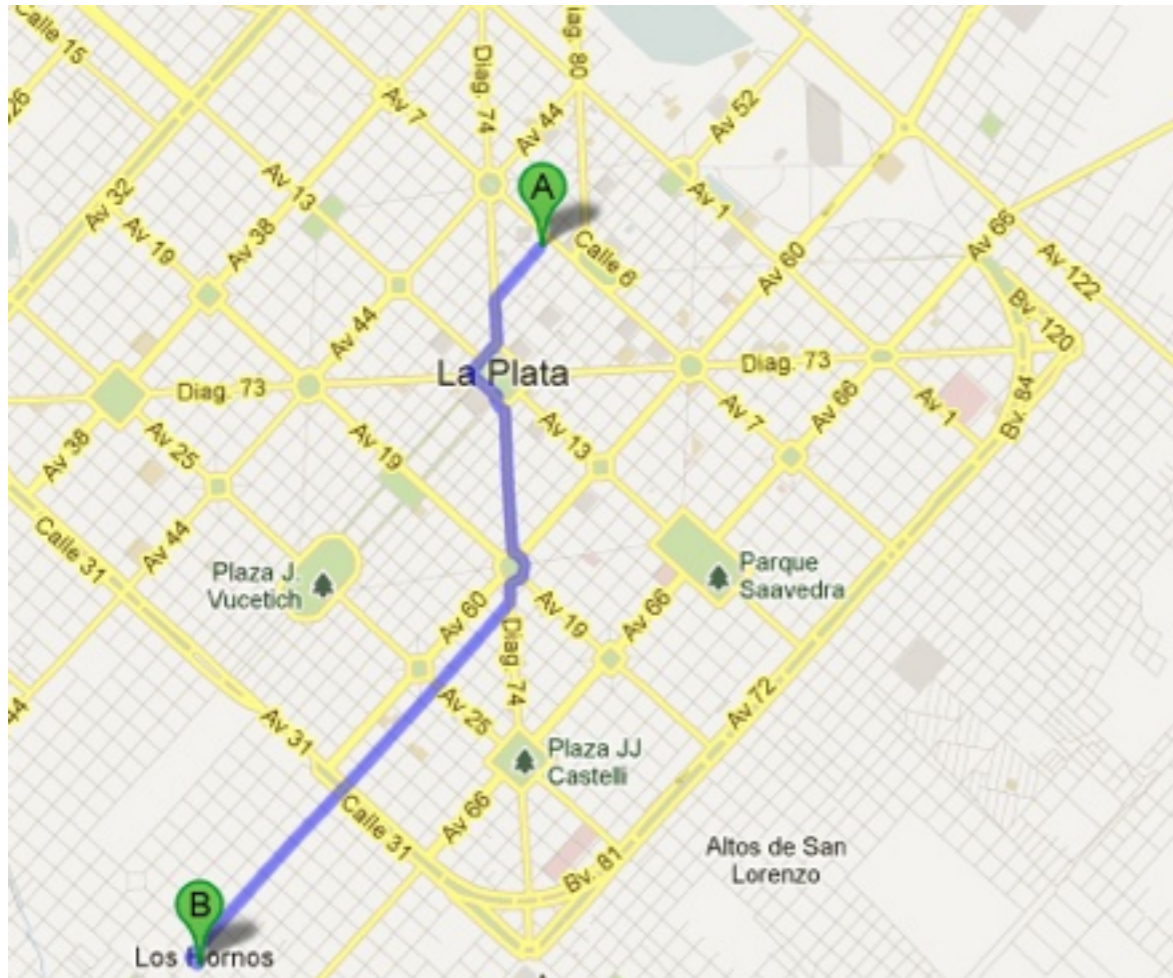
*Handwritten notes and signatures:*  
 - Signature: *Marcelo Tagliaferro*  
 - Phone numbers: 156260152, 4595235  
 - Stamp: *ALTIMO PEDRO JOSE*  
 - Signature: *Acosta Jancin*

Primera declaración testimonial de Marcelo Tagliaferro.

TELEFONO1	TITULAR1-SALIENTE	TITULAR2-ENTRANTE	TELEFONO2	FECHA	HORA
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	CARGA DE TARJETAS SISTEMA PREPAGO C	*555	26/11/2011	21:18:55
555	CONSULTA DE MENSAJES MOVISTAR	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	26/11/2011	21:20
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	3689	26/11/2011	21:23
3689	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	26/11/2011	21:25
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	3689	26/11/2011	21:27
3689	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	26/11/2011	21:28
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	CHAVARRIA VÍCTOR	5502	26/11/2011	21:47
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	CHAVARRIA VÍCTOR	5502	26/11/2011	21:47
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	CHAVARRIA VÍCTOR	5502	26/11/2011	21:51
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	CHAVARRIA VÍCTOR	5502	26/11/2011	21:51
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	CHAVARRIA VÍCTOR	5502	26/11/2011	21:51
6077	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELEFONICA M	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	26/11/2011	21:56:53
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELEFONICA M	6077	26/11/2011	21:58:04
6077	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELEFONICA M	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	26/11/2011	21:58:56
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	DEPOSITO DE MENSAJES MOVISTAR	515	26/11/2011	21:58:56
6077	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELEFONICA M	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	26/11/2011	22:00
6077	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELEFONICA M	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	26/11/2011	22:00
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELEFONICA M	6077	26/11/2011	22:00
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELEFONICA M	6077	26/11/2011	22:03:02
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELEFONICA M	6077	26/11/2011	22:04
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELEFONICA M	6077	26/11/2011	22:12:54
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	0152	26/11/2011	23:02
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	0152	26/11/2011	23:02:15
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	0152	26/11/2011	23:03
5235	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	26/11/2011	23:05
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	5235	26/11/2011	23:07:45
5235	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	26/11/2011	23:16
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	5235	26/11/2011	23:19
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	3689	26/11/2011	23:31:49
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	3689	26/11/2011	23:55
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	5235	26/11/2011	23:56
5235	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	26/11/2011	23:57
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	3689	27/11/2011	00:08:23
6654	CHAVARRIA VÍCTOR	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	5235	27/11/2011	00:09
0271	(###FALTANTE) (EMPRESA: CTI PCS S.A. - L	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	27/11/2011	00:14
3689	(###FALTANTE) (EMPRESA: COMPAÑIA DE F	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	27/11/2011	00:36
0983	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELECOM PER	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	27/11/2011	06:26
0983	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELECOM PER	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	27/11/2011	07:17
555	CONSULTA DE MENSAJES MOVISTAR	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	27/11/2011	07:37
0983	(###FALTANTE) (EMPRESA: TELECOM PER	CHAVARRIA VÍCTOR	6654	27/11/2011	09:17

■ MARISOL  
■ HNA MARISOL  
■ CHAVARRIA  
■ REMISERO 1  
■ REMISERO 2  
■ ???

Cruce de llamados durante la noche del 26 de noviembre y la madrugada del 27 del año 2011.



Recorrido mas corto desde 48 7 y 8 hasta 142 y 62 (Casa de marisol) . No se contempla en esta ruta la posibilidad de pasar por 13 y 48 tal y como Tagliaferro afirma que pasó y que allí su pasajera le recordó que en Tribunales trabajó con una a la que mencionó como Bárbara.

TELEFONO1	TITULAR1-SALIENTE	TITULAR2-ENTRANTE	TELEFONO2	FECHA	HORA	SEG
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:00	3
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:01	3
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:02	15
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:03	8
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:03	10
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:04	5
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:04	3
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:05	1
02214631340	BURLANDO FERNANDO ANDRES (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:05	48
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:08	3
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:09	3
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:10	7
01140107155	RADIO DIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:10	10
01140819015	TELEPIU S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:14	8
01140819022	TELEPIU S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:15	10
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:15	139
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:16	92
01140107155	RADIO DIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:18	26
01140107155	RADIO DIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:22	17
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:30	7
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:31	5
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:34	58
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:37	4
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:37	5
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:38	4
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:41	4
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:42	3
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:42	4
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:42	10
01140107103	RADIODIFUSORA METRO S.A. (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:42	18
01148993500	TELEPIU SA (TENTATIVO)	TAGLIAFERRO MARCELO ALEJANDRO	02216260152	30/11/2011	09:44	7

Se logró dar en esta investigación con un llamado que Tagliaferro recibió horas antes de declarar ante Garganta. La comunicación fue efectuado por un celular que se encuentra a nombre del abogado Fernando Burlando.


En el artículo 245 del código penal se expresa: “Será reprimido con prisión de un mes a cuatro años, el testigo, perito o intérprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente.

Si el falso testimonio se cometiere en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, la pena será de uno a diez años de reclusión o prisión.

En todos los casos se impondrá al reo, además, inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena”.

Mientras tanto también debe considerarse el artículo 46 en donde se lee: “La pena del testigo, perito o intérprete falso, cuya declaración fuere prestada mediante cohecho, se agravará con una multa igual al duplo de la cantidad ofrecida o recibida. El sobornante sufrirá la pena del simple testigo falso”.

Es decir que en la misma pena incurrirán los que hubiesen determinado directamente a otro a cometerlo, la incidencia de abogados es aún más grave porque atenta directamente en un debido proceso.



**DECLARACION TESTIMONIAL**

En la Ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2011, siendo las 16,00 horas, comparece a esta Unidad Funcional de Instrucción Nro. 11 Departamental, ante el Sr. Agente Fiscal y Secretario, una persona previamente citada a fin de prestar declaración testimonial en el marco de la presente. A continuación se la interroga de conformidad con las previsiones de los arts. **100, 101, 218 y 232 del Código de Procedimiento Penal** a la vez que se le hace saber del contenido de los arts. 243, 274 y 276 del Código Penal, de los que se le da lectura y de acuerdo con sus creencias y convicciones cívicas presta juramento o promesa de decir verdad de todo cuanto supiere y le fuere preguntado, expresa “ **LO JURO** “. Acto seguido y conforme las prescripciones del art. 240 del C.P.P.B.A. dice ser y llamarse **Tagliaferro Marcelo Alejandro**, ser de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, instruido, ocupación Remisero, de estado civil Divorciado, con último domicilio en calle 55 [REDACTED], quien acredita su identidad mediante D.N.I. Nro. 23.136.393 que memoriza en este acto, haber nacido en la localidad de La Plata, Pcia. de Bs. As., el día 16 de Enero de 1973, ser hijo de [REDACTED] (v) y de [REDACTED] (v). Interrogado el declarante acerca del vínculo de parentesco y de interés con las partes, las que se le indican, y de cualquier toda otra circunstancia que sirva para apreciar su veracidad ( artículo **240 del Código de Procedimiento Penal**) expresó: Que el declarante no resulta estar comprendido. Preguntado el testigo en relación al hecho que se investiga. Invitado por la fiscalía para que narre todo lo que sepa

JULIA R. BELLA  
AGENTE FISCAL  
TAXLLE 5000 CA. P.  
T 3000 5440 C.F. U.F.

en relacion a los hechos de la causa, Manifiesta: [Que el día sabado a la 20 de la noche recibo el vieja de Marisol Pereyra para trasladarla hacia la casa de la madre, en la calle 511 y 29 y de ahí a su domicilio junto con la madre a la calle 143 y 62. Que a la misma la conozco hace 20 días, como cliente unicamente. En el trayecto de ese viaje ella me va manifestano un probelmita que habia tenido con su ex marido, con relación a sus hijas en la que ella le habia pedido que las tuviera durante la noche del sabado a dormir en su casa ya que ella lo que queria era descansar el Domingo un poco mas de lo debido. Que el marido se negaba rotundamente porque le decía que lo hacia porque quería salir el sabado, eso la indigno y por capricho dijo voy a buscar a mi mama y voy a salir igual y así fue que llegando a la casa de ella, se encontraba el marido con las dos nenas esperandola, ahí me abona el viaje y me dice cualquier cosa si voy a salir te llamo, aso habrá sido alrededor de las 21 horas cuando llegamos a la casa de ella.] Que despues sigo con mi función de trabajo normal, y según mi celular a las 23:03 recibo un llamado de Marisol, diciendome si la puedo pasar a buscar, que quería sallir a un teatro, yo le confirmo el viaje, diciendole que me espere 20 minutos que terminaba en 13 y 520 y la pasaba a buscar. Que alrededor de las 23:30 la fui a buscar y sale bien vestida toda de negro y me pregunta si estaba bien o si se ponía un vestido largo, le dije que estaba bien y ella me dijo porque hasta la 1 canta una compañera en el viejo teatro de la calle 48 entre 7 y 8. Que yo la llevo hasta ahí, la habré dejado alrededor de las 23:45, y en el trayecto ella se comunica con la hermana con Karina para preguntarle sui quería salir a ver a esta chica y como la hermana se encontraba en un cumpleaños le dice que no. Que la dejo en 48 entre 7 y 8, y me fui, aprovecho a

cargar gas en la estación de 7 y 66, cunado recibo un mensaje de Marisol pidiendome que la pase a buscar en 20 minutos, yo le contesto cargo gas y voy, y al llegar a la esquina de 7 y 48 recibo un nuevo mensaje de Marisol diciendome "Estoy afuera". Que sube al remise 00:10 de la noche del día 27, llegue tarde ya estaba terminadno no es mi noche llevame a casa. Que en el trayecto a su casa, cuando estabamos en la calle 48, me dice pero yo no quiero volver tengo ganas de salir, le pregunto que quiere hacer y cuando pasamos por calle 13 y 48, me dice "aca trabajaba yo, y tenia una amiga que trabajaba conmigo y la voy a llamar a ver si quiere salir" (SIC), ella la llama mientras yo iba despacito con el auto para ver para donde agarraba, y me dice tengo poca batería, hace el primer llamado dice "Hola" y como que le cortaron y vuelve a llamar, y en el segundo llamado siente como que diirectamente le cortan sin atender, rechazando la llamada. Que al intenta el tercer llamado se le apaga el celular, ya no pudiendo efectuar el llamado y no pudo sacar el numero de telefono para que yo le prestara mi telefono, entonces decide ir directamente para la casa. Que como no se acordaba bien adonde era, me dice agarra por 44 y 28, que se que es por la 28 bajando desde 44 y la vamos buscando. que al agarrar por 28 desde 44 en sentido descendente vamos despacito buscando la casa, y al llegar a la calle 42, me dice "es por aca", ya que se acordaba de la esquina, y al ir despacito me dice "es aca frena adelante del auto blanco", yo freno delante de ese auto, quedando a 10<sup>m</sup> metros aproximadamente de la entrada del pasillo, el auto blanco era uno viejo sin cola chiquito, y atras de ése habia un auto oscuro estilo fiesta o un gol. Que estaciono dejo el auto en marcha, ahí Marisol me dice si la acompañaba y yo le dije que no porque tengo antena y Gps en





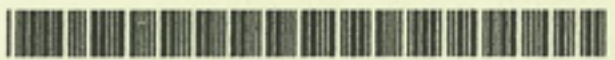
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL  
MINISTERIO PÚBLICO



sé que tiene una barbita de día. Preguntado por la Defensa si pudo advertir alguna otra característica particular en el sujeto? Manifiesta que no, ya que no tenía nada particular, era medio peludito, no demasiado. Que al entrar ella 0:23 (lo se porque mire el reloj por la espera), detengo la marcha, me pongo a contestar el mensaje que me habían mandado, cuando a los 4 o 5 minutos aproximadamente, escucho una voz de la puerta del pasillo, diciendome "Flaco, Flaco", [miro por el espejo, ahí tengo otra imagen de él ya en primer plano de la cara, veo que es él, con el mismo torso desnudo, el mismo pantalón, y no le doy bolilla, como diciendo acercate vos.] Que el auto no estaba con el reloj en Espera activado, sino que oíe hice una espera mental porque es costumbre habitual. Que sigo contestando mi msj de texto, cuando siento un golpe en el auto, yo creo pensar que fue en ventanilla, aunque no estoy seguro. Preguntado por la Fiscalía como fue el golpe? Fueron como dos palmadas, como diciendo despertate. Ahí me dice "Flaco andate que la chio se queda y después pido otro remise, se va a quedar tomando mate, chau andate" esas fueron sus dos últimas palabras. Que con mi celular en la mano escribiendo, le contesto "bueno, bueno" y miro por el espejito, viendo que en trote entra al pasillo. Que termino mi mensaje, abro la puerta y me bajo, a ver si lo encontraba en el pasillo, dando cuenta que reacciono tarde, porque el pasillo estaba vacío. Preguntado por la Fiscalía hasta donde se acercó? Manifiesta que se acercó hasta la puerta de reja, donde está el portero. Preguntado por la Fiscalía cuánto estuvo parado frente a la reja? Manifiesta habré estado, dos o tres minutos, pensando que el departamento debería tocar. Preguntado por la Fiscalía si en ese interin sineto algún ruido? Refiere que no. Preguntado por la Fiscalía si había



luz en alguno de los departamentos? Que solamente el Depto de adelante, en la ventana que da a la calle, pero en el pasillo ninguna luz, ni de pasillo, ni de Depto, oscuro total. Que al no saber que Depto tocar, me voy hacia mi auto, y espero entre 8 y 10 minutos, a ver si salía, y al ver que no fue así, apago el reloj del auto, el valor y arranco hacia la agencia, indignado por la situación, que esa noche me quedo en la agencia, no salgo a hacer viajes, porque tampoco trabajo de noche, y al no recibir ningún llamado de ella, me fui a dormir, alrededor de las 4 y 30 de la mañana.] Que ese mismo día domingo, a las 10 y 30 aproximadamente de la mañana, viajo a Merlo, junto a mi hijo, a hacer un trámite de mi tía fallecida, en el cementerio, junto con mi prima, para ver si la podíamos cambiar de nicho, y a la vez para poderla ver ya que en su fallecimiento, no me pude despedir. Que en el regreso llegando a La Plata, a las 22:30 horas llamo a un compañero de trabajo, pidiendole si me puede pasar a buscar, ahí me entero y voy al lugar del hecho. Preguntado por el particular damificado si pudo observar características morfológicas del individuo? Refiere que si. Preguntado por la Fiscalía si esta en condiciones de realizar un reconocimiento? Manifiesta que si, que si es la imagen que tengo en la cabeza no voy a tener ningún problema. Preguntado por el particular damificado para que diga el testigo si pudo observar a través de los medios, fotografía de quien se dice ser sospechoso, [de la investigación que suscita su citación? Manifiesta que si.] Preguntado por el particular damificado para que diga si esa fotografía se condice con la persona que observó y que tiene gravada en su memoria, el día que llevo a Marisol? Refiere que si. La defensa solicita que se le lea, la declaración prestada oportunamente en la D.D.I., en la parte pertinente. Leída que le fuera,



esos llamados fueron en el primer viaje del trabajo a la casa de la madre, y comento ya me llamo como diez veces y no lo voy a atender, luego cuando sube su madre, le hace el comentario, "tengo doce llamadas y no lo pienso atender, porque seguramente ahora llegamos y está con las nenas". Que el representante del Particular damnificado, en atención a lo manifestado por el testigo solicita se practique reconocimiento en fila de personas. Que no siendo para más se da por finalizado el acto, dándole íntegra lectura al acta y ratificando su contenido, firmando al pie para constancia el declarante y Secretario de actuaciones, por ante la Actuaría que da fe.-----

Segunda declaración realizada por Tagliaferro en donde dice estar seguro de reconocer a Osvaldo Martínez como la persona que vio al dejar a Marisol Pereyra en la puerta del departamento de la calle 28.

Marcelo Tagliaferro llevó a periciar un automóvil corsa I de color gris verdoso según expone. La pericia se realizó en la Dirección de Investigaciones de La Plata ubicada en la calle 61 entre

12 y 13. Allí estuvieron los abogados de las partes y no hubo ningún representante del ministerio público, luego de que se realizó una prueba de luminol se determinó que no había rastros de sangre en el interior del vehículo pero allí no se buscaron rastros de ADN que puedan pertenecer a Marisol Pereyra. De haber sido así se habría comprobado que una de las víctimas había viajado en ese mismo auto y las sospechas de que el testigo llevó otro vehículo se habrían disipado, al menos en parte.

Resulta llamativo que una vez que Tagliaferro se enteró de los hechos fue primero hasta la puerta de los departamentos antes que con la policía. Lo hizo en un corsa I aunque hay testigos que dicen haberlo visto en un auto de la línea más nueva.

Un policía que estaba apostado afuera declaró:

preguntado, seguidamente **DECLARA:** soy personal policial perteneciente a la Comisaría Cuarta de La Plata mas precisamente en el Gabinete de Prevención de Delitos, actualmente me encuentro ostentando la jerarquía de subteniente. Que en el día de la fecha yo me encontraba en el lugar de los hechos que se investigan en calle 28 entre 41 y 42 de este medio, junto con mi compañero ██████████ RICARDO. Es así que estando allí en el lugar observamos que se detiene un auto Corsa color gris del cual se baja un ciudadano el cual se identifica como TALIAFERRO MARCELO entrevistándose con nosotros manifestándonos que en el transcurso del día se enteró de los hechos por medio de las noticias y nos dice que conocía a una de las femininas victimas del hecho que se llamaba MARISOL, nos dice que esta chica le manda un mensaje de texto a su celular pidiéndole que la vaya a buscar a 48 entre 7 y 8, ya que es remisero, y es ahí donde la levanta a eso de las 00.10 hs. En el trayecto en que la llevaba, no me dijo adonde, a la altura de calle 13 y 48 MARISOL le comenta que iba a llamar a una amiga para ver si quería salir, como no se pudo comunicar con ella le pidió que la lleve hasta 28 entre 44 y 40 así es como lo recuerda MARCELO, reconociendo la casa sita en calle 28 entre 41 y 42, en donde sucedieran los hechos. Le pide que estacione delante de un auto blanco, que estaba ahí en la puerta de la

El remisero declaró que un día después del hecho se fue a Merlo a realizar un trámite ya que debía cambiar de nicho a una tía fallecida, sin embargo un familiar de él declaró:

**DECLARA:** Preguntado por la Fiscalía si el Domingo que los visitó Marcelo Tagliaferro en circunstancias que le comentó que estaba trabajando de remisero le manifestó que vehículo manejaba? Manifiesta que le comentó que era un Corsa 2 de los últimos años. Preguntado si ese día que estuvo en su casa miraron la televisión? manifiesta que no, que el hijo de Marcelo miró el partido. Preguntado si Marcelo había avisado que ese día iba? Manifiesta que si, que cuando llegó le mandó un celular. Preguntado por la Fiscalía como fue que le dijo del auto específicamente? Responde que le me dijo, que era un corsita, de los últimos y yo le digo que, un Corsa 2? Si me dijo de los últimos. Preguntado por la Fiscalía para que diga que es para él un Corsa 2? Es lo mismo, la carrocería es la misma, lo que cambia son las luces traseras y el motor. Que no siendo para más se da por finalizado el acto, dándole íntegra lectura al acta y Otro testigo explicó ante el fiscal:

investiga **DECLARA:** Que abierto el acto, se procede a dar lectura, de la declaración anterior del deponente, a la que el mismo quiere aclarar, que venia de calle 42 entre 13 y 14 por la calle 28. Que cuando llego a la calle 28 entre 41 y 42, estaba perdido. Que ahora recuerda, despues de declarar y estando más tranquilo, que observa a la mano derecha, un Citroen C3 negro, donde se estaba bajando un hombre del lado del acompañante medio agachado y abriendo la puerta de atrás, para que salga una chica. Que como él venia en una Ford F100, para preguntarle a ésta gente tenía que bajar el vidrio y me quedaba lejos, era incómodo. Que entonces, observo apenas más adelante, y de mano izquierda, que estaba eun Chevrolet Corsa, aclarando que era el de farol grande, que según pude averiguar es la de la línea Corsa 2. Que la primera vez que declaré no tenía muy clara la imagen de si había alguien en la parte de atrás del Corsa, y despues de la declaración mas calmado, hablando con un amigo de nombre Jonhatan, a él y a la dueña del salón donde estaba pasando música, les comente que había visto el robo de un auto. Ello en referencia a la actitud que vió en el C3 de alguien que se escondía y gritos que venían de el lado del corsa, a la mano izquierda. Que ahí había un muchacho, un tipo parado que le gritaba, al que manejaba el Corsa, y la puerta de atrás izquierda estaba abierta. Que ahora recuerda que podía haber una chica en la parte de atrás del Corsa. Que por eso le llamó la atención porque parecía un robo, porque era

Provincia de Buenos Aires  
PODER JUDICIAL

RECEPTORIA DE EXPEDIENTES DE LA PLATA  
Constancia de Ingreso de Causa

Causa N° LP10747/2004  
Radicada en JUZGADO DE FAMILIA N° 1

Tipo de Adjudicacion Adjudicacion por sorteo  
Expediente que atrae 0

Carátula  
SANTOS BARBARA  
C/ GALLE DANIEL

S/ ALIMENTOS (32)

Complemento de Carátula  
LITIS EXPENSAS  
Motivo de la Urgencia

Observaciones  
M

Fecha de inicio: 03/05/2004  
Urgente SI

\*LP10747/2004\*

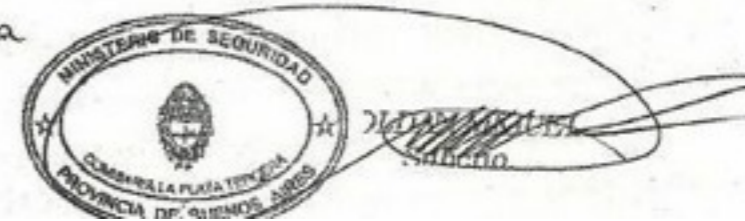
Carátula de la causa que Bárbara Santos le inició al padre de Micaela en el año 2004. Daniel Galle debía cumplir con las cuotas alimentarias de la menor.

### DENUNCIA PENAL.

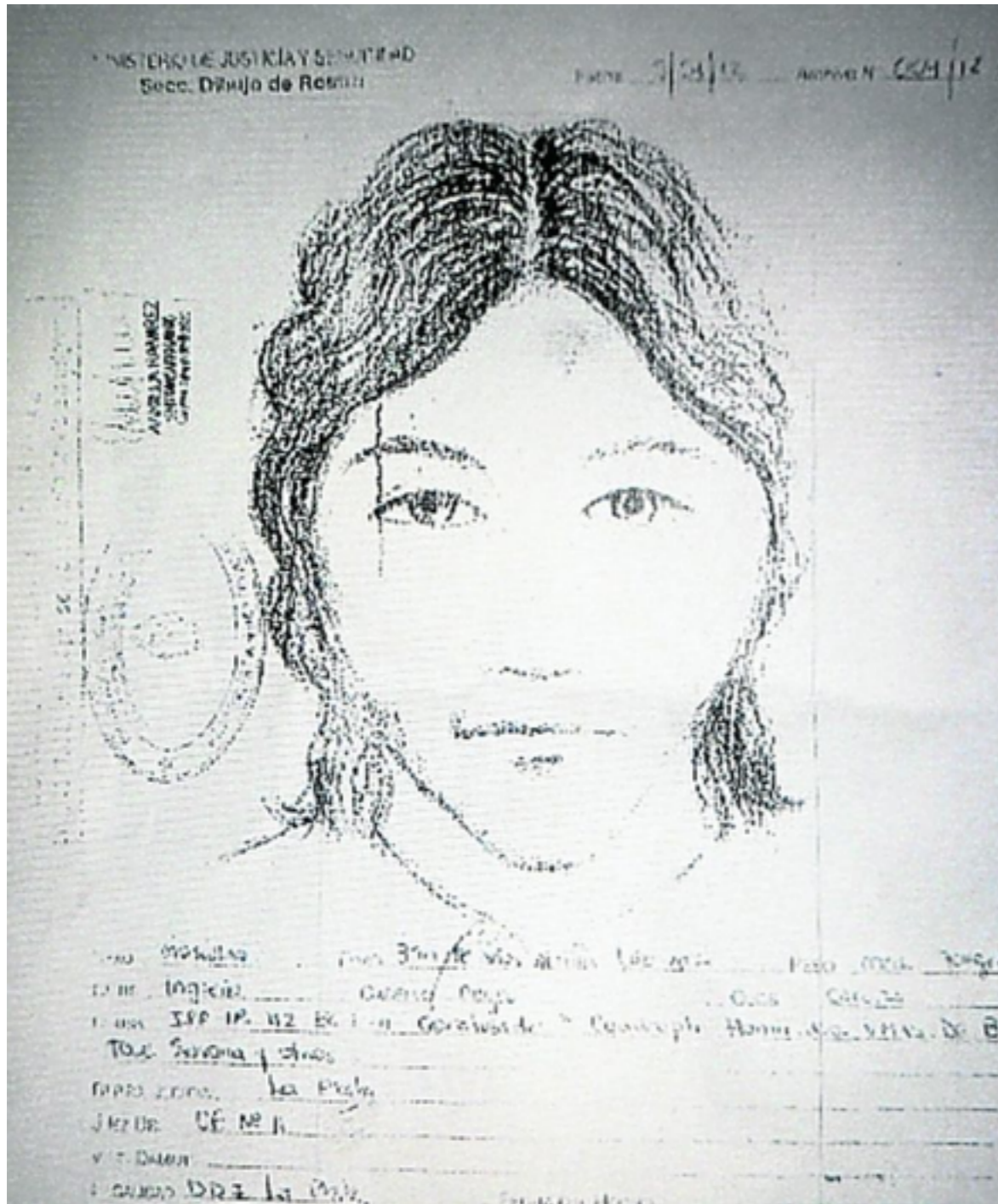
En la ciudad de Los Hornos, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, en el asiento de la Comisaría Tercera de esta Ciudad, a los 18 días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las 17:50 horas comparece ante el suscrito y testigo de actuación, una persona con deseos de radicar una denuncia, razón por la cual y conforme lo establece el artículo ciento diecisiete del Código de Procedimiento Penal. Acto seguido se hace comparecer al denunciante de autos el que impuesto de las penas con que la ley castiga al que se produce con falsedad, artículo 275 del Código Penal de la Nación Argentina, que versa "Será reprimido con prisión de un mes a cuatro años, al testigo perito o interprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte en su deposición, informe, traducción o interpretación hecha ante la autoridad competente...", enterado de la parte pertinente presta juramento en legal forma de decir verdad en cuanto supiere o le fuera preguntado (art. 100 y 243 2do párrafo del Código de Procedimiento de la Provincia de Buenos Aires. Dice ser y llamarse; MARISOL PATRICIA PEREYRA, nacionalidad argentina, de 37 años de edad, de estado civil soltera, instruida, de ocupación empleada domestica, con domicilio en la calle 62 e/ 142 y 143 Nro. 2396 ( tiembre derecho ) de Los Hornos, quien refiere ser el titular del DNI Nro. 23.353.307 que exhibe y retiene en su poder. Preguntado para que diga si posee algún grado de parentesco y de interés con las partes, prohibición de declarar abstención de declarar y deber de abstención (art.234 y sgtes del C.P.P) responde que SI. Y se producirá con verdad. Acto seguido invitado que es a concretar el motivo de su presencia **DENUNCIA:** Que mantuvo una relación de pareja con el señor Víctor Rodolfo Chavarría, 18.283.419, domiciliado en las calles 62 e/ 132 y 133 Nro. 1857 de este medio, por espacio de 11 años a la fecha, de cuya unión nacieron 2 nenas. **Escriba para introducir tex-** de 6 años y medio **Escriba para** 3 años y medio.- Que la relación finalizo en malos términos el 13 de febrero del año pasado.- Que se hace presente a los fines de denunciar que desde la separación a la fecha la dicente se encuentra amenazada por parte de esta persona con frases tales que " donde la veía con alguien la iba a matar ", con lo

consiguiente que debido a ello perdió su trabajo.- Que en su domicilio se hace presente su ex pareja en forma constante a reiterar las amenazas de muerte, ingresando al domicilio sin consentimiento de la dicente, revisándole el celular, rondando su domicilio.- Que al no abrirle la puerta a esta persona este comienza a gritar hasta hacer llorar a las nenas y estas por miedo le abren.- Que en la fecha siendo las 13:38 hs. Recibe en su celular el siguiente mensaje " Ala noche voy y m mstras lo q haces en la escuela ...x q m dijeron q estas en una agencia .roga q sea mentira..x t bien! Recibiendo el mismo en su abonado nro. [redacted] y proveniente del abonado nro. [redacted] que la va perteneciente a esta persona ( su ex pareja ) .- Que siempre la amenaza con que la va a matar .- Que testigos de los hechos son su madre.- Que es todo por lo que no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el cual es leído y ratificado en todo su contenido, firmando al pie para constancia de lo actuado.-

X. *Marisol Pereyra*  
Tel:



Una de las denuncias que realizó Marisol Pereyra contra su pareja por amenazas.



Identikit elaborado por la Dirección de Investigaciones de La Plata. Se buscaba dar con el paradero de Javier Quiroga.



Javier Quiroga. La persona del dibujo anterior no se condice con Quiroga. Un testigo dijo en relación a esto: “me dibujaron a mí porque no declaré a favor de una de las partes”. A este testigo a fines del año 2012, le intentaron incendiar la casa.

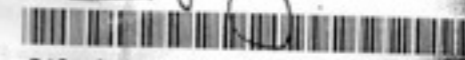


PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL  
MINISTERIO PÚBLICO



- - En la ciudad y partido de La Plata, a las 23:00 horas del día 2 de Mayo de 2012, comparece ante el señor Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción nro. 11 departamental y Sr. Secretario actuante, una persona, a quien se le va recibir declaración a tenor del art. 308 del C.P.P. en el marco de la presente Investigación Penal Preparatoria. Se lo pone en conocimiento de los derechos emergentes del art. 92 del C.P.P., en cuanto a que será defendido por el Defensor Oficial, quien intervendrá en el proceso hasta que sea sustituido por el abogado de la matrícula que propusiere, como también que tiene el derecho a solicitar prórroga de este acto para proponer defensor. Conforme a lo dispuesto por el art. 272 del C.P.P., es invitado a elegir defensor, manifestando que desea que lo asista El Defensor Oficial en turno, siendo previamente notificado de esta audiencia y entrevistándose antes de ahora con dicho letrado, quién lo asesoró, encontrándose presente en este acto y aconsejándole abstenerse de prestar declaración, sin perjuicio de lo cual el imputado manifiesta su intención de declarar. Asimismo se le hace saber que ningún interrogatorio podrá ser tomado en consideración cuando su abogado defensor no haya podido asesorarle sobre si le conviene o no declarar, o advertirle sobre el significado inculpatario de sus manifestaciones. Asimismo se lo entera del contenido de los Arts. 309 y 310 del C.P.P. Seguidamente se le solicita que proporcione su nombre, apellido completo y demás datos personales, manifestando llamarse: QUIROGA JAVIER EDGARDO, quien posee apodo LA HIENA, nacido el día 12 de agosto 1977 en Mansilla - Formosa , D.N.I. 26.020.943 el que memoriza, de nacionalidad argentino, hijo de Santos Roque (f) y de Marina Castillo(v), de 34 años de edad, de estado civil Casado, instruido, de ocupación albañil-plomero, que sabe leer y escribir, estar actualmente domiciliado en calle 121 entre 529 y 530 Hogar Espreanza de Vida, asimismo agrega poseer domicilio familiar en

*[Handwritten signature]*



calles 146 n°1388 entre 518 y 519 de La Plata, Pcia. De Bs. As. Se le hace conocer en este momento que el domicilio consignado lo será a todos los efectos procesales y serán válidas todas las notificaciones que allí se cursen, debiendo informar todo cambio del mismo. A tal efecto le es leído en este acto el contenido del art. 303 y concordantes del Código Procesal Penal. A su vez interrogado el imputado si ha sido procesado anteriormente en sede penal, y para que -en caso afirmativo -, señale por qué causa, por qué tribunal, que sentencia recayó y si ella fue cumplida, manifiesta que: NO. Acto seguido, se le hace conocer detalladamente cuál es el hecho que se le atribuye y los elementos existentes en su contra, los cuales le son leídos. Que se le detalla la materialidad ilícita y los elementos de convicción de la designación de audiencia obrante en la foja que antecede. Que la calificación legal "prima facie" aplicable al mismo es la de Homicidio Simple -un hecho-, y Homicidio Calificado -tres hechos-, todo ello en concurso real entre sí, conforme lo normado en los artículos, 55, 79 y 80 inciso 7° del Código Penal , y se le imputa haber participado en el mismo en rango de coautor. Que Preguntado si está dispuesto a declarar ó si se niega a ello, haciéndole saber que podrá abstenerse de declarar sin que su silencio implique presunción de culpabilidad, manifiesta que: **VA A PRESTAR DECLARACIÓN**, a pesar del consejo de su defensor quien le recomendó abstenerse de declarar. Que a esta altura se lo releva del juramento decir verdad que prestara en acta de declaración testimonial de fs. 873, a lo que se da por notificado. Manifiesta: Que a principios del mes de noviembre de 2011, en momentos que me hallaba trabajando en una casa sita en calles 50 entre 22 y 23, recordando que era de una doctora, de la cual no recuerdo mas datos, lugar en el que tambien trabaja una chica a la que conozco como GRACIELA, de la cual no se el apellido, pero reside en la casa de mi prima MONICA OVIEDO mas precisamente en calles 44 n° 816

PROVINCIA  
Pc  
Mir

de esta  
en la c  
entre 4  
señora  
una p  
que a  
Que  
pare  
Que  
chic  
un  
col  
doi  
a l  
sh  
N  
c  
i



de esta ciudad, y esta "flaca" me recomendo para hacer un trabajo de gas en la casa de la señora BARBARA Y SUSANA, las que vivian en calles 28 entre 40 y 41 o 41 y 42, no recuerdo bien. Que una mañana fui y conoci a la señora SUSANA, me presenté y me dijo que queria hacer un arreglo por una pérdida de gas, por lo que me dijo en donde era, vi el lugar, y le dije que a la tarde volvia con las cosas, debido que ya habia picado la pared. Que volví a la tarde, hice el trabajo, probé que no halla perdidas, tape la pared, y coloque el mueble que tuve que correr para hacer la reparación.- Que despues de ese trabajo de gas, me dieron para hacer otros trabajos, chicos, como ser reparación de canillas, y otras cosas menores, por lo que un dia domingo me dieron para arreglar el techo de la casa, y alli habia que colocar membrana, por lo que con las herramientas me presenté ese domingo en la casa, hice las reparaciones que tenia que hacer y ahí conoci a MARTINEZ, recuerdo que la señora SUSANA puso la pava para tomar mate, siendo que era una persona muy servicial, y salieron de la habitacion MARTINEZ con BARBARA. Que despues de eso, concurrí en otras oportunidades arreglando otras cositas de la casa, no volviendo a ver nunca mas a MARTINEZ.- Que el día 26 de noviembre de 2011, MARTINEZ se presenta en mi domicilio, el de calles 146 n° 1388, alrededor de las 16:00 hs o 17:00 hs quien llegó en un auto del que no recuerdo que marca, y nos fuimos a tomar una cerveza a la vuelta de mi casa, a un almacen. Allí Martinez me comenzo a contar que tenia un problema con BARBARA, que se estaba separando, y allí me regala una rodaja de merca, y quedamos que nos ibamos a ver a la noche en la casa de la chica porque me dijo que hbia que realizar otro trabajo; que en ese momento yo tambien me estaba separando, es decir estaba en un iba y venia, y le dije a Martinez que lo comprendía; que el tema de mi separacion yo se lo habia comentado a las chicas y a la flaca. Así fue que a la noche de ese mismo dia, me fui a la



casa, y me atendio la señora SUSANA, y le dije que venia ver el trabajo, por lo que ella me pregunto quien le dijo del trabajo, y yo le respondo el muchacho, su yerno. Que como me conocian, me dejaron entrar y yo le pregunto COMO NO ESTA? -por Martinez- respondiendome SUSANA no pero espera que le pregunto a BARBARA, mientras entrábamos a la casa. En el momento de entrar a la casa, SUSANA me dijo ME VINISTE JUSTITO, PORQUE TENGO QUE ARREGLAR UN CAJON, y allí yo le constesto que no tengo herramientas, a lo que ella me respondió no importa yo tengo, por lo que le arregle los cajones, mientras SUSANA me cevaba unos mates y me fumaba unos cigarrillos, que me convido SUSANA.- Que en ese interin es que sale BARBARA de la habitacion, y me vio allí en la casa, arreglando los cajones, ahí ella me saluda y me pregunta como andaba, por lo que yo le dije que estaba bien y le pregunte como habia quedado el techo, por lo que me dijeron que habia quedado bien, y SUSANA le dijo que venia a ver en trabajo del cieloraso, por lo que su hija respondió ...A BUENO, por lo que yo en ese momento le dije a ella, que me habia ido a buscar MARTINEZ, su novio, y ello me dijo ...AHORA LO LLAMO.- Que intento llamar a MARTINEZ, se va para el lado de la pieza, y al ratito, 10 o 15 minutos, vuelve y dice ... MAMI YO ME VOY A BAÑAR, ... tardó mucho no se que hizo, por lo que habiendo pasado mas o menos veinte minutos, o media hora; mas o menos, en ese tiempo me fume como dos o tres cigarrillos, escuché que sono el timbre, y salio BARBARA desde la habitacion con una toalla en la mano, deja ésta arriba de una mesa en la que estaba el DVD, pudiendo ver que todavia no se habia bañado, y se fue a atender el timbre, por lo que vuelven hablando con MARTINEZ, quien traia un par de zapatillas debajo del brazo. Que yo seguia en la cocina con SUSANA, y ellos entran, charlan un poco en el living y ella se va a la pieza para bañarse. Que MARTINEZ se dirige a la cocina, y sin saludar me dice ...TE FIJASTE LO DEL TRABAJO...



*[Handwritten signature]*



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL  
MINISTERIO PÚBLICO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

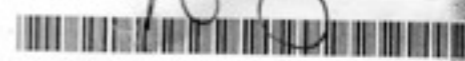


abajo, por  
spondo el  
y yo le  
no pero  
3. En el  
ISTITO,  
que no  
por lo  
y me  
in es  
> los  
> le  
que  
en  
ie  
u

por lo no le dije nada, me levanté y me fui a fijar el yeso del living, que era donde estaba roto. Que cuando hago eso, siento un ...HAY... que no fue un grito, que hace la señora, y allí me di vuelta y lo veo MARTINEZ que me viene apuntando con un arma de fuego que no se si era pistola o revolver, y me dice CORRETE PARA ALLA HIJO DE PUTA; momentos que me corro hacia un costado, al lado del patio. Que en ese momento sale corriendo MARTINEZ para el baño y ahí se siente que algo se rompe, no escuchando bien, ya que estaba tratando de salir yo del problema. Que preguntado por la Fiscalía si sabe de que hablaban al llegar MARTINEZ a la casa, dice: Que escuche que MARTINEZ le dice ... QUE TE VAS A IR A BAILAR..., al verla que se estaba preparando para salir.- Continuado con el relato, el dicente agrega: Que en ese momento, cuando yo trataba de salir, veo que viene BARBARA desnuda, y queriendo taparse con la toalla, y se cae en el Living, por lo que MARTINEZ sale del baño y agarra a BARBARA, y la levanta y allí yo estaba medio escondido y veo que la estaba apuñalando y luego la suelta, sin hablar me mira a mi de nuevo, y se va a la pieza de nuevo, donde estuvo un segundo, saliendo nuevamente, me vuelve a mirar, sin hablar, con el arma en la mano, y en ese momento suena el timbre, por lo que MARTINEZ se saca la remera, atiende por el portero, y sale a recibir a la persona que llamaba a la casa con el torso descubierto. Que en ese momento y antes de salir a atender, me dice CORRELA DE LOS PIES HIJO DE PUTA, refiriendose a BARBARA para así poder abrir la puerta.- Que así fue que entre MARTINEZ hablando con una chica, y el le pregunta a ella, ... QUE, VAN A SALIR?, ahí la chica abre la puerta y dice QUE PASO? y allí MARTINEZ la empuja, la lleva hacia la cocina, ahí se siente un ruido como que algo se rompe, la chica grita, y cae, y no se escucha mas nada.- Ahí Martínez vuelve a cerrar la puerta, levanta un cuchillo, que estaba al lado de BARBARA, arrastrando a BARBARA hacia la cocina, y la sigue apuñalando,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



y la deja al lado de la mesa.- MARTINEZ se levanta me mira, me dice HIJO DE PUTA, HIJO DE PUTA y me apuntaba con el arma, ahí vuelve a las piezas y se escucha como que desarma, como que revuelve, como que busca algo, y ahí sale con una bolsa de papel, la cual deja arriba de la mesa, me llama a mi, me dice VENI HIJO DE PUTA, y me forcejea en la mano, lastimandome con el cuchillo, ya que no soltaba ni esta cuchilla ni el arma de fuego.- Que a esta altura desea aclarar, que en momento que MARTINEZ me lastima la mano tenia colocado unos guantes medio de cuero como de moto, finitos. Que luego de eso, me apunta con el arma de fuego en la cabeza y me dice HIJO DE MIL PUTA, agarra esto, en referencia a un palo de amasar al cual toco, y ahí me dice, NO NO AGARRALO BIEN, y me golpea con el arma de fuego en la cabeza, despues de eso hace lo mismo con el cuchillo, el cual tengo que tocar y agarrarlo bien, el cual previamente habia limpiado con la remera que se habia sacado.- Que luego vuelve a salir de la casa con en cuero, habiendo pasado unos minutos despues que llego la ultima chica, vuelve a entrar, y ahí me amenaza SI VOS HABLAS LE VA A PASAR ESTO A TODA TU FAMILIA.. Que estando en libertad se presento en mi casa, en calles 146 y 518, en un Gol azul y me dijo VISTE QUE AHORA SOS VOS, VISTE QUE ESTOY CERCA.- Que luego de amenzarme se va de la casa metiendo la remera sucia y las zapatillas que trajo bajo el brazo y que habia dejado sobre la mesa. Que cuando él ya se fue, me voy tratando de no pisar ni tocar nada, creo que no pisé ni toque nada. Que MARTINEZ iba y venia para todos lados en la casa, pisando por todos lados. Preguntado por la Fiscalía respecto de la menor MICAELA, responde: Que al otro día, le mande un mensaje a LA JAPO, preguntandole por un trabajo, que le iba a dar, y ahí me cuenta lo que habia pasado, y me entero que tambien murio MICAELA. Que a la nena nunca la vi, nunca salio de la pieza.- Que me fui de la casa en Bicicleta, con la cual habia llegado.- Que creo que para saltar la sangre,

PROVINCIA  
POD  
MINIE

me agarr  
salia mu  
algun rr  
Que a l  
los pie  
tome l  
la me  
traba  
mani  
toca  
grife  
segi  
su  
est  
ar  
te  
y  
c



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL  
MINISTERIO PÚBLICO



me agarre de la puerta de acceso a la casa y salté.- me acuerdo clarito, me salía mucha sangre, ya estaba lastimado.- Preguntado por la Fiscalía si en algún momento tuvo contacto con las víctimas, si mas manipulom, dice: Que a la unica que toque fue a BARBARA, cuando me dijo que la corriera de los pies. Preguntado para que diga si habia tomado alcohol, dice: Que me tome la cerveza con MARTINEZ y otras que antes habia tomado, y me tome la merca que MARTINEZ me regaló, pero estaba bien, por eso fui a ver el trabajo.- Preguntado para que diga si manipulo algun otro elemento, manifiesta que no me acuerdo, que cuando estube trabajando estube tocando en varias partes de la casa, estube en la cocina, la mesada, griferia, cajones, que en un momento los tuve todos en el piso. Que acto seguido se le hacen conocer las disposiciones legales sobre excarcelación y su trámite (Art. 314 del C.P.P). Asimismo se procede a hacerle entrega en este acto de la papeleta con los Derechos y Garantías establecidas en los artículos 1, 60 y 152 del C.P.P. Que no siendo para más, se da por terminado en acto, previa e integra lectura que da en voz alta el actuario, y ratificación de la presente y firmando todos los comparecientes después del señor Fiscal y por ante mí. Doy fe.....


IPP: 06-00-042862-11 Pag. 7 de 7

Su declaración al ser detenido.

Quiroga relató más de una vez los hechos responsabilizando a Osvaldo Martínez. Entre las declaraciones de testigos que oyeron su relato y que se encuentran en la causa existe un elemento que no se condice con los relatos efectuados por Marcelo Tagliaferro:

En 1 y 59 el remisero describe a quien sale a atender a Marisol como una persona que vestía un pantalón de color negro oscuro. En su segunda testimonial, Tagliaferro diría que el pantalón era largo y oscuro particularidad que también mencionó frente a las cámaras de Telefé noticias. Horas después de la declaración que Javier Quiroga hizo en la fiscalía de Álvaro Garganta, Tagliaferro dijo que el relato de Javier Quiroga encajaba perfectamente con la declaración prestada por él mismo al decir frente a los medios convocados: “Él explica lo que pasó adentro y yo explico lo que sucedió afuera, es un rompecabezas perfecto”.

Pero Quiroga refiere que esa noche Martínez usaba un pantalón corto deportivo:

En cuanto a la vestimenta que llevaba puesta Quiroga el hecho era una remera manga corta, un jeans, sin poder precisar color alguno y unos borseguíes, ropa la cual quemó en un terreno lindero a su domicilio al otro día del hecho, ya que había quedado manchada con sangre. Respecto de Martínez, vestía una remera de color blanco, un pantalón corto tipo deportivo y zapatillas tipo tooper de color negro. Que luego de ocurrido el hecho Quiroga refirió que nunca más volvió a ver a Martínez. Que no siendo para más se da por finalizado el acto, dándole íntegra lectura al acta y ratificando su contenido, firmando al pie para constancia el declarante y Secretario de actuaciones, por ante la Actuaría que da fe.-

Quiroga da cuenta de que quemó su propia vestimenta en un terreno lindero a su domicilio. También explica el detalle de las zapatillas topper. Las pisadas de sangre halladas en el lugar del hecho corresponden tal y como lo manifestará la pericia llevada adelante por peritos de gendarmería nacional al modelo Nova low siendo un calzado de color azul y no negro como expresó el autor de los hechos:

El ejemplar original fue hallado en el hogar Esperanza de Vida de la localidad de Tolosa. Las zapatillas ya no eran utilizadas por el albañil, y el día 11 de mayo de 2011 la Dirección de Casos Especiales allanó el lugar y secuestró el par de zapatillas:



Huellas de Quiroga en el lugar del hecho:



En una de las fotos se puede ver que las últimas de las pisadas con rastros de sangre terminan a metros del cordón de la vereda.

Marcelo Mazzeo abogado defensor de Martínez sostiene que a partir de esa huella se puede inducir que el asesino se retiró

en un automóvil, subiendo a la parte trasera del mismo. La pisada finaliza justo en donde el remisero dice haber estacionado su automóvil al llevar a Marisol Pereyra hasta el lugar.





Fotografías del lugar de los hechos en donde no se hallaron rastros de Osvaldo Martínez. Las pisadas corresponden al calzado que pertenecía a Javier Quiroga. Garganta el día 14 de diciembre dijo ante los medios: “El asesino fue prolijo”.

ALVARO MARTINEZ  
Fiscal

Gonzalo Peñat Boschi  
Fiscal Jefe  
Fiscalía General  
Departamento Judicial La Plata

relación al hecho que se investiga **DECLARA:** Que soy titular del abonado [REDACTED]. Que yo soy amiga de **Escriba para** la esposa de Javier Quiroga. Que el día que sucedieron los hechos, era un día Sábado y con Alejandra y dos chicas más, salimos. Recuerdo que esa noche Javier Quiroga la llamó y le mandó mensajes de texto en forma insistente a Alejandra, ella siempre le cortaba. Eso fué toda la noche, fué un mensaje tras otro, incluso él le mandaba mensajes diciendole como que la estaba viendo, que la estaba vigilando, al principio pensamos que estaba ahí, pero después nos dimos cuenta de que no. Que ellos tenían una buena relación, nunca me contó ni vi que él lo haya maltratado. Que por la mujer él hacía cualquier cosa, ella lo tenía dominado. él era influenciable, incluso también lo amigos lo tenían así, si por ejemplo ellos sabían que él tenía plata, se lo llevaban y le sacaban todo. Preguntado por la fiscalía si la mujer se sentía atemorizada por Quiroga? Manifiesta que no, ella incluso me dijo que él no mataba ni a una mosca. Que luego de que sucedieron los hechos no recuerdo bien, si fué al otro día o unos días después, Alejandra, me comentó que estaban discutiendo, él estaba en la casa de la madre y ella en la suya, que están en el mismo terreno, y él le tiró un manojo de plata, eran de 100, que era mucha plata, pero que no lo contó. Que además me comentó que tenía la mano lastimada y vendada, y que él le dijo que se lo había hecho con una herramienta o algo así. Que ella guardó esa plata y después él se la pidió al otro día o unos días después, porque dijo que le iba a comprar un aire acondicionado. Que recuerdo que me llamó la atención lo de la plata, porque no tenía trabajo, ella me dijo que era un manojo de plata, entonces me pareció raro, él iba a ver algunos trabajos pero no los concretaba. Incluso

IPP: 06-00-042862-11 Pag. 2 de 4



*[Handwritten signature]*  
ALVARO GARGALIA  
Fiscal



recuerdo que él no tenía trabajo, y no se si por la droga o porque era, pero vendía las cosas, los teléfonos, etc. El no tenía un peso. Que después del hecho un día estábamos con Alejandra, la hermana y la madre, y ésta última me comenta que Javier le había dicho que se había mandado una cagada pero que no le especificó bien los detalles. Preguntado por la Fiscalía que connotación le dieron a los mensajes y llamadas de esa noche? Manifiesta que eran celos enfermizos, si ella iba a la peluquería él le preguntaba, que hacía ahí, ella incluso intuía que esa noche él la iba a estar esperando, ella alcanzó a solicitar una restricción de acercamiento a la Justicia, estaban en un proceso de separación, ella iba a hacer un mandado y él la llamaba, la perseguía, ella tenía que ir con la mamá, sino él se le presentaba y le rogaba para que vuelva con él, no aceptaba que ella no quería estar más con él, era como que él no asumía la separación. incluso seguía yendo a la casa como si nada, se seguía manejando como si estuvieran juntos. Que Alejandra me comentó que incluso le sigue hablando desde la cárcel como si fuese su mujer, y le pregunta a los hijos si la madre está con alguien o no. Preguntado por la Fiscalía si Alejandra le manifestó si él le aclaró algo de que las cosas no eran como se decía en la prensa? Manifiesta que no, que sólo le dijo que no lo había contado antes, porque él tenía una relación con Susana "un toco y me voy", y eso iba a salir a la luz, y que porque Martínez lo había amenazado con hacerle algo a ella o a sus hijos, y ella como que lo entendió por eso. Que yo le decía que como le va a hacer algo a la familia de Quiroga, si era evidente que era él si pasaba algo. Que Alejandra me decía "Me engañaba con esa vieja". Preguntado si era normal que Alejandra vaya a bailar? Manifiesta que esa fué la primera vez que íbamos a salir luego



de la separación, ella quería salir, él sabía y por eso la llamó toda la noche. Que Alejandra me comentó que parecía que a él le estaban llenado la cabeza, porque él decía que nosotras, sus amigas eramos muy "free", como que eramos una mala influencia para ella, y ese no era un vocabulario propio de él, era una palabra muy rara para él. Que un mes antes del hecho se habrán separado, pero principalmente él la última semana estuvo mas obsesionado. Que ahora recuerdo, que Alejandra me comentó que una vez fué a la casa de la madre de Quiroga, ya estando separados, y encontró ropa interior de ella. Que quiero agregar que el día Jueves o Viernes anterior al hecho, Quiroga desapareció, se fué en bicicleta, y después volvió a los dos o tres días, y sin la bicicleta, y no sabían donde la había dejado. Que no siendo para más se da por finalizado el acto, dándole íntegra lectura al acta y ratificando su contenido, firmando al pie para constancia el declarante y Secretario de actuaciones, por ante la Actuario que da fe.-----

Relato en donde una amiga de la esposa de Quiroga explica que después de los asesinatos Quiroga llegó a su casa con una suma de dinero importante que no justificó. Además explica las horas posteriores a los crímenes.

El estigma de los medios se ve reflejado en esta tapa del 27 de septiembre de 2012 del diario Crónica. El error sobre la fecha de la masacre en la portada da cuenta del nefasto tratamiento sobre el caso:

DUELO EN MORENO

PARAN TRES DIAS RECOLECTORES DE  
BASURA POR EL CRIMEN DE UN COMPAÑERO

PAGS. 8-9

HOSPITAL EVITA DE LANUS

MURIO UN DELINCUENTE Y FAMILIARES  
CAUSARON DESTROZOS: 13 DETENIDOS

PAG. 10

# GOLPE DEL "KARATECA" "KARATECA"

RECUPERO LA LIBERTAD POR ORDEN DE LA CAMARA PENAL PLATENSE. LA PERICIA A SU CELULAR Y LOS ANALISIS PSIQUIATRICOS FUERON LAS CLAVES. EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011 FUERON ENCONTRADAS ASESINADAS A GOLPES Y PUÑALADAS SU NOVIA, UNA HIJA DE ESTA, SU SUEGRA Y UNA AMIGA DE LA FAMILIA

Emoción y aplausos de los familiares de Osvaldo "Karateca" Martínez cuando salió libre. Detrás, su madre. Seguirá imputado en la causa.



"QUIERO BUSCAR LA VERDAD Y LA JUSTICIA", DIJO AL SALIR

# Bibliografía

C5N-28 de noviembre de 2011- Cuádruple crimen en La Plata: Habla Atencio, parte I- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=L-h8om7S7OA>

C5N-28 de noviembre de 2011- Cuádruple crimen en La Plata: Habla Atencio, parte II- Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=SDZWveOcdpo>

CN23-28 de noviembre de 2011- Juez Atencio dio precisiones sobre el cuádruple crimen en La Plata- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=QD-v1Ji-AA>

C5N-27 de noviembre de 2011- Policiales: Cuádruple crimen en La Plata- Vídeo en Línea: <https://www.youtube.com/watch?v=sCbDjTxtVkk>

C5N-28 de noviembre de 2011- Programa Textuales: Cuádruple crimen en La Plata, parte I- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=KPovdMt6S74>

C5N-28 de noviembre de 2011- Programa Textuales: Cuádruple crimen en La Plata, parte II- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=bROffQslOI>

C5N-30 de noviembre de 2011- Sociedad: Cuádruple crimen en La Plata, Fernando Burlando. Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=2nWMNvqQtew>

Revista Noticias-1 de marzo de 2000- “El nuevo Burlando”, Edición 252- 74-79.

Agencia NOVA- Lunes 26 de marzo de 2012- Entrevista a Miguel Ángel Pereyra: “Le pido al Fiscal Garganta que se corra de la causa”- Publicación en línea: [http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_3\\_26&id=30079&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_3_26&id=30079&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Jueves 3 de mayo de 2012- Entrevista a Fernando Burlando: “Dadas las circunstancias creo que el autor material ha sido Quiroga”- Publicación en línea: [http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_5\\_3&id=30543&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_5_3&id=30543&id_tiponota=24)

Agencia NOVA. Jueves 3 de mayo- Entrevista a Herminia López: “Garganta no tiene cara para mirarme como padre, como Fiscal o como ser humano”- Publicación en línea: [http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_5\\_3&id=30550&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_5_3&id=30550&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Viernes 4 de mayo- Entrevista a Daniel Galle: “Deseo que se haga justicia y que Micaela pueda descansar en paz”- Publicación en línea: [http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_5\\_4&id=30552&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_5_4&id=30552&id_tiponota=24)

C5N- Viernes 4 de mayo de 2012- Cuádruple crimen de La Plata: Habla el abogado de Martínez- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=XXBmJWLbaCg>

Agencia NOVA- Sábado 5 de mayo de 2012- “El cuádruple crimen y otra jornada ajetreada en Fiscalía”- Publicación en línea: [http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_5\\_5&id=30559&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_5_5&id=30559&id_tiponota=24)



Diario El Día- 27 de noviembre de 2011- Masacre en La Loma: Detienen en Romero al presunto asesino- Publicación en línea:

<http://www.eldia.com.ar/edis/20111127/masacre-loma-detienen-en-romero-presunto-asesino-20111127150746.htm>

C5N- 29 de noviembre de 2011- Sociedad: Cuádruple crimen en La Plata, Álvaro Garganta- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=Fo9FyDLi2mU>

C5N- 29 de noviembre de 2011- Sociedad: Cuádruple crimen en La Plata, informe- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=xhrTtQw4jgk>

CN23 TV- 29 de noviembre de 2011- Testigo clave por el cuádruple crimen de La Plata- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=cT8v55Gd9ml>

Duro De Domar- 29 de noviembre de 2011- El cuádruple crimen en La Plata y su cobertura mediática- Vídeo en línea: [https://www.youtube.com/watch?v=s\\_KUyYtBRlc](https://www.youtube.com/watch?v=s_KUyYtBRlc)

Duro De Domar- 29 de noviembre de 2011- El cuádruple crimen de La Plata: Aparecieron los medios- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=konVscTeTyY>

Diario de la República- 27 de noviembre de 2011- Masacre en La Plata: Asesinaron a cuatro mujeres- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=8bOb679koUE>

C5N-28 de noviembre de 2011- Sociedad: Cuádruple crimen en La Plata, Omar Rosendo- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=swhRo2bKbQY>

TV Pública Argentina- 28 de noviembre de 2011- Visión Siete: La Plata: Cuádruple crimen- Vídeo en Línea: <https://www.youtube.com/watch?v=Z56FHGgr6bQ>

CN23- 28 de noviembre de 2011- Testigo y vecino hablan del asesinato en La Plata- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=6rmgCSLp68Q>

TV Pública Argentina Visión Siete-28 de noviembre de 2011- Femicidios en la Argentina: Estadísticas preocupantes- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=ojrpjVp7f4I>

CN23-28 de noviembre de 2011- Crimen de La Plata: Martínez quedó formalmente imputado- Vídeo en línea: [https://www.youtube.com/watch?v=JbIvpKQKi\\_E](https://www.youtube.com/watch?v=JbIvpKQKi_E)

C5N- 1 de diciembre de 2011- Cuádruple crimen en La Plata- Habla Burlando- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=7VwAs989Hyg>

C5N-2 de diciembre de 2011- Sociedad: Cuádruple crimen en La Plata, Hugo Marietan- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=BgNdisR9zco>

C5N-2 de diciembre de 2012- Sociedad: Cuádruple crimen en La Plata, Habló la madre del sospechoso- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=HzXmoFM2Kjk>

Perfil- 4 de diciembre de 2012- Reportaje a Guillermo Atencio, por Magdalena Ruíz Guiñazú- “La escena del crimen fue modificada” - Publicación en línea:

[http://www.perfil.com/ediciones/2011/12/edicion\\_632/contenidos/noticia\\_0019.html](http://www.perfil.com/ediciones/2011/12/edicion_632/contenidos/noticia_0019.html)

C5N-14 de diciembre de 2012- Cuádruple crimen de La Plata: Nuevas hipótesis- Vídeo en línea:

<https://www.youtube.com/watch?v=O8AyL2sKbwQ>

360 TV digital- 15 de diciembre de 2011- Secreto de sumario, entrevista a Marcelo Tagliaferro- Vídeo en línea:

[https://www.youtube.com/watch?v=Pa6A\\_FqVyJE](https://www.youtube.com/watch?v=Pa6A_FqVyJE)

C5N-9 de mayo de 2012- El expediente: Javier Quiroga, parte I- Video en línea:

<https://www.youtube.com/watch?v=hS1tXhopS1o>

C5N-9 de mayo de 2012- El expediente: Javier Quiroga, parte II- Video en línea:

[https://www.youtube.com/watch?v=-Jfpo\\_XX8bc](https://www.youtube.com/watch?v=-Jfpo_XX8bc)

Agencia NOVA-Jueves 17 de mayo de 2012-”La Justicia analiza si en la escena hubo tres personas”- Publicación en línea:

[http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_5\\_17&id=30710&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_5_17&id=30710&id_tiponota=24)

Perfil- 19 de Mayo de 2012- La “esquizofrenia del juez del cuádruple crimen de La Plata- Publicación en línea:

<http://www.perfil.com/policia/-20120519-0022.html>

Agencia NOVA- Lunes 21 de mayo de 2012- Entrevista a Osvaldo Martínez: “Somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario, en mi caso fue al revés”- Publicación en línea:

[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_5\\_21&id=31633&id\\_tiponota=24-](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_5_21&id=31633&id_tiponota=24-)

Agencia NOVA-Martes 22 de mayo de 2012- Robaron 2600 a Tagliaferro, que habían sido prestados por el hermano de Javier Pacharotii- Publicación en línea:

[http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_5\\_22&id=30785&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_5_22&id=30785&id_tiponota=24)

Agencia NOVA-Jueves 24 de mayo de 2012- La defensa de Martínez denunció a Marcelo Tagliaferro por falso testimonio agravado- Publicación en línea:

[http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_5\\_24&id=30814&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_5_24&id=30814&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Lunes 28 de mayo de 2012- Desde el entorno de Tagliaferro aseguran que: “Ve mal, es mitómano y ama el dinero”- Publicación en línea:

[http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_5\\_28&id=30853&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_5_28&id=30853&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Viernes 1 de junio de 2012- Dicen que Tagliaferro se metió de lleno en la causa para percibir la recompensa de 300 mil pesos”- Publicación en línea:

[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_6\\_1&id=31800&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_6_1&id=31800&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Miércoles 6 de junio de 2012- Realizaron una audiencia para definir la situación procesal de Osvaldo Martínez- Publicación en línea:

[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_6\\_6&id=31861&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_6_6&id=31861&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Lunes 11 de junio de 2012- Entrevista a Herminia López: “Nosotros sabemos que aparecieron un montón de mentiras en la causa - Publicación en línea: ”[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_6\\_11&id=31935&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_6_11&id=31935&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Lunes 18 de Junio de 2012- El Fiscal Garganta pidió una nueva prisión preventiva para Osvaldo Martínez y para Javier Quiroga- Publicación en línea: [http://novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_6\\_18&id=30945&id\\_tiponota=24](http://novalaplata.com/nota.asp?n=2012_6_18&id=30945&id_tiponota=24)

Agencia NOVA-Jueves 14 de junio de 2012- Familiares de Osvaldo Martínez mostraron un video con las contradicciones de la causa - Publicación en línea: [http://www.agencianova.com/nota.asp?id=32005&id\\_tiponota=24&n=2012\\_6\\_14](http://www.agencianova.com/nota.asp?id=32005&id_tiponota=24&n=2012_6_14)

Agencia NOVA- Domingo 24 de junio de 2012- Una causa con testigos cambiantes y trascendidos imposibles de comprobar- Publicación en línea: [http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_6\\_24&id=31203&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_6_24&id=31203&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Miércoles 26 de junio de 2012- Familiares y amigos de las víctimas hicieron un nuevo pedido de justicia- Publicación en línea:

[http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_6\\_26&id=31245&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_6_26&id=31245&id_tiponota=24)

QM Noticias- 26 de junio de 2012- Exclusivo: Habla Osvaldo Martínez- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=KoiYAosV1bM>

Agencia NOVA- Jueves 29 de junio de 2012- La mamá de Osvaldo Martínez realizó una grave denuncia contra el Fiscal Álvaro Garganta- Publicación en línea: [http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_6\\_29&id=31278&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_6_29&id=31278&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- 30 de junio de 2012- Javier “hiena” Quiroga deberá declarar ante Marcelo Romero Romero por presunto intento de suicidio- Publicación en línea: [http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012\\_7\\_30&id=31640&id\\_tiponota=24](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2012_7_30&id=31640&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Viernes 3 de agosto de 2012- Cesar Melazo y otro tweet polémico- Publicación en línea: [http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_8\\_3&id=32754&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_8_3&id=32754&id_tiponota=24)

Firma y Aclaración- Programa N° 3 T.V - 7 de agosto de 2012- Vídeo en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=odT1cvyOu-c>

Agencia NOVA- Viernes 10 de agosto de 2012- La defensa del Karateka Martínez presentó una denuncia penal contra el Fiscal Álvaro Garganta- Publicación en línea:  
[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_8\\_10&id=32870&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_8_10&id=32870&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Miércoles 15 de agosto de 2012- Por amiguismo el Fiscal Tomás Morán se excusó y no investigará a su par Álvaro Garganta- Publicación en línea:  
[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_8\\_15&id=32952&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_8_15&id=32952&id_tiponota=24)

Diario Diagonales- 27 de agosto de 2012- Cuádruple femicidio: Una pericia telefónica pone en duda al remisero- Publicación en línea:  
<http://diagonales.infonews.com/Content.aspx?Id=186841>

Firma y Aclaración-Programa N° 7 T.V- 20 de septiembre de 2012- Vídeo en línea:  
<https://www.youtube.com/watch?v=YvZDD9XNkmE>

360 TV digital 26 de septiembre de 2012-Sociedad: El karateka Martínez libre- Vídeo en línea:  
<https://www.youtube.com/watch?v=m4Vjlm4yoxA>

Agencia NOVA-Miércoles 26 de Septiembre de 2012- Entrevista a Álvaro Garganta: “Ya encontré al ADN y al supuesto partícipe”- Documento en línea  
[http://www.agencianova.com/nota.asp?id=33634&id\\_tiponota=24&n=2012\\_9\\_25](http://www.agencianova.com/nota.asp?id=33634&id_tiponota=24&n=2012_9_25)

Agencia NOVA- Jueves 27 de septiembre de 2012- Familiares de las víctimas se manifestaron frente a la Fiscalía- P Publicación en línea:  
[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_9\\_27&id=33673&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_9_27&id=33673&id_tiponota=24)

Diario crónica- 27 de septiembre de 2012-N°17.287- Tapa GOLPE DEL “KARATEKA”.

Miradas al sur- 30 de septiembre de 2012- “Un hombre llamado Garganta”- Publicación en línea-  
<http://sur.infonews.com/blogs/ricardo-ragendorfer/un-hombre-llamado-garganta>

Agencia NOVA- Lunes 1 de octubre de 2012- Daniel Galle dijo estar dolido tras la liberación de Martínez y convocó a una marcha- Publicación en línea:  
[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_10\\_1&id=33718&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_10_1&id=33718&id_tiponota=24)

Agencia NOVA-Martes 9 de octubre de 2012- Exclusivo de NOVA: Las chanchadas de Marcelo Tagliaferro y el vínculo con “La hiena” Quiroga- Publicación en línea:  
[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_10\\_9&id=33864&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_10_9&id=33864&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Viernes 12 de octubre de 2012- Cuádruple crimen: Las piezas que faltan y la caja de sorpresas llamada Marcelo Tagliaferro- Documento en línea  
[http://www.agencianova.com/nota.asp?id=33943&id\\_tiponota=24&n=2012\\_10\\_12](http://www.agencianova.com/nota.asp?id=33943&id_tiponota=24&n=2012_10_12)

Agencia NOVA- Jueves 18 de octubre de 2012- Garganta dijo que no vio la imagen y desde el entorno de Tagliaferro dicen que no es él- Publicación en línea:

[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_10\\_18&id=34039&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_10_18&id=34039&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- Jueves 25 de octubre de 2012- Marcelo Tagliaferro fue notificado por la justicia y Javier Quiroga denunció amenazas de muerte- Publicación en línea:

[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_10\\_25&id=34172&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_10_25&id=34172&id_tiponota=24)

Agencia NOVA- viernes 2 de noviembre de 2012- El fiscal investiga al remisero y la Cámara Penal rechazó el sobreseimiento de Osvaldo Martínez- Publicación en línea:

[http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012\\_11\\_2&id=34304&id\\_tiponota=24](http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_11_2&id=34304&id_tiponota=24)

Diario HOY-miércoles 21 de noviembre de 2012- Suplemento de justicia, seguridad y policiales- “Otro fiscal investiga al remisero Tagliaferro por el cuádruple crimen”-Edición impresa.

LABUENAINFO- 8 de julio de 2013- Cuádruple crimen: Martínez quedó a un paso del juicio oral- Publicación en línea:

<http://www.labuenainfo.com/cuádruple-crimen-mart%C3%A9nez-queda-un-paso-del-juicio-oral->

LABUENAINFO- 5 de agosto de 2013- Cuádruple crimen: Martínez y Quiroga irán a juicio- Publicación en línea:

<http://www.labuenainfo.com/cuádruple-crimen-mart%C3%A9nez-y-qui-roga-ir%C3%A1n-juicio>

LABUENAINFO- Miércoles 28 de Agosto de 2013- Cuádruple crimen: Garganta será el fiscal del juicio y Martínez agota todas las instancias- Publicación en línea:

<http://www.labuenainfo.com/cuádruple-crimen-garganta-ser%C3%A1-el-fiscal-del-juicio-y-mart%C3%A9nez-agota-todas-las-instancias>

LABUENAINFO- Lunes 12 de agosto de 2013- Cuádruple crimen: El Tribunal Oral y Criminal III llevará adelante el juicio con Martínez y Quiroga imputados- Publicación en línea:

<http://www.labuenainfo.com/cuádruple-crimen-el-tribunal-oral-y-criminal-iii-llevar%C3%A1-adelante-el-juicio-con-mart%C3%A9nez-y-qui-roga>

LABUENAINFO- Jueves 27 de junio de 2013- Cuádruple crimen: Quiroga habló desde el encierro, culpó a Martínez y ratificó su inocencia- Publicación en línea:

<http://www.labuenainfo.com/cuádruple-crimen-qui-roga-habl%C3%B3-desde-el-encierro-culp%C3%B3-mart%C3%A9nez-y-ratific%C3%B3-su-inocencia>

La Casa Del Encuentro, informes sobre femicidios en Argentina. Publicación en línea:

<http://www.lacasadelencontro.org/femicidios.html>



## ÍNDICE

---

1. Las actuaciones
2. Los protagonistas
3. Los hechos
4. Violencia de género
5. Los medios
6. El perejil
7. Conclusiones
8. ANEXO

Bibliografía